

Estudio de Prefactibilidad Integral
El Camino de Brochero
Análisis de Debilidades, Limitaciones, Conclusiones y
Recomendaciones Estratégicas

Informe Final

Provincia de Córdoba - Agencia Córdoba Turismo
Análisis Técnico para la Consolidación del Corredor Cultural y Religioso

ÍNDICE

EXTRACTO EJECUTIVO DEL INFORME FINAL	7
INTRODUCCIÓN GENERAL DEL INFORME FINAL	9
SECCIÓN E - TAREA 4. ANÁLISIS DE DEBILIDADES Y LIMITACIONES	14
BLOQUE I - SUBTAREA 4.1. Detección de problemas en infraestructura y servicios	16
4.1.1 Alcance del análisis de infraestructura y servicios	16
4.1.2 Infraestructura territorial del Camino y condiciones diferenciales por tramo	18
4.1.3 Conectividad vial, accesibilidad física y continuidad funcional del recorrido ...	20
4.1.4 Señalización, faros, tótems y legibilidad territorial del Camino	22
4.1.5 Servicios de alojamiento y capacidad de acogida	24
4.1.6 Servicios gastronómicos, comerciales y complementarios	27
4.1.7 Servicios específicos para peregrinos	29
4.1.8 Camino del Peregrino: deterioros, mantenimiento y necesidades de recalificación	32
4.1.9 Centro de Información Turística, movilidad accesible y equipamientos de apoyo	34
4.1.10 Conectividad digital, información al visitante y soporte tecnológico	36
4.1.11 Servicios de seguridad, salud, emergencia y gestión de contingencias	39
4.1.12 Clasificación de problemas por criticidad	41
4.1.13 Síntesis de debilidades infraestructurales y de servicios	46
BLOQUE II - SUBTAREA 4.2. Identificación de limitaciones de gestión	49
4.2.1 Alcance del análisis de gestión	49
4.2.2 Unidad Ejecutora: fortalezas institucionales y desafíos de implementación	51
4.2.3 Coordinación provincia-municipios-comunas	53
4.2.4 Coordinación con actores religiosos	56
4.2.5 Articulación público-privada y operadores turísticos	58
4.2.6 Gestión de información, datos y monitoreo del Camino	61
4.2.7 Gestión de mantenimiento y sostenibilidad operativa	63

4.2.8 Gestión de marca, identidad y uso territorial del producto	66
4.2.9 Gestión de cooperación internacional y hermanamiento con Galicia	68
4.2.10 Limitaciones administrativas, financieras y operativas	71
4.2.11 Síntesis de limitaciones de gestión.....	73
BLOQUE III - SUBTAREA 4.3. Análisis del sistema de gobernanza.....	80
4.3.1 Gobernanza formal y gobernanza efectiva.....	80
4.3.2 Consejo Directivo, Consejo Consultivo y comisiones previstas.....	82
4.3.3 Gobernanza territorial y red de actores del Camino.....	85
4.3.4 Gobernanza de datos, monitoreo y evaluación	87
4.3.5 Riesgos de fragmentación institucional	89
4.3.6 Condiciones mínimas para una gobernanza sostenible	91
4.3.7 Matriz de gobernanza: capacidades, limitaciones y recomendaciones asociadas	93
4.3.8 Síntesis de la Tarea 4.....	99
SECCIÓN F - TAREA 5. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	101
BLOQUE IV - SUBTAREA 5.1. Síntesis de hallazgos y ventajas comparativas detectadas	103
5.1.1 Enfoque de integración de hallazgos.....	103
5.1.2 Lectura territorial integrada.....	104
5.1.3 Condiciones turísticas del corredor	106
5.1.4 Densidad cultural y patrimonial	107
5.1.5 Potencial educativo del Camino.....	109
5.1.6 Apropiación social y comunidad.....	110
5.1.7 Potencial económico territorial	111
5.1.8 Valor ambiental y paisajístico	113
5.1.9 Base institucional y gobernanza.....	115
5.1.10 Ventajas comparativas del Camino de Brochero	117
5.1.11 Síntesis interpretativa de ventajas comparativas.....	119
BLOQUE V - SUBTAREA 5.2. Recomendaciones estratégicas por dimensión.....	121
5.2.1 Criterios generales de recomendación	121

5.2.2 Consolidación turística del corredor	123
5.2.3 Valorización cultural y patrimonial	124
5.2.4 Desarrollo educativo y formación de públicos.....	127
5.2.5 Participación social y apropiación comunitaria	129
5.2.6 Dinamización económica territorial	131
5.2.7 Sostenibilidad ambiental y gestión del paisaje.....	133
5.2.8 Fortalecimiento institucional y gobernanza	135
5.2.9 Accesibilidad e inclusión	137
5.2.10 Comunicación, identidad y posicionamiento	138
5.2.11 Información, tecnología y monitoreo	140
Síntesis del Bloque V	149
BLOQUE VI - SUBTAREA 5.3. Priorización estratégica y hoja de ruta.....	150
5.3.1 Criterios de priorización.....	150
5.3.2 Acciones de corto plazo	151
5.3.3 Acciones de mediano plazo.....	153
5.3.4 Acciones de largo plazo	155
5.3.5 Matriz de priorización estratégica	157
5.3.6 Condiciones mínimas de implementación	161
5.3.7 Riesgos y medidas de mitigación	163
5.3.8 Hoja de ruta estratégica integrada	165
SECCIÓN G - CONCLUSIONES FINALES DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD.....	167
G.1 Conclusión general de prefactibilidad	167
G.2 Condiciones habilitantes.....	168
G.3 Condiciones críticas a fortalecer.....	170
G.4 Criterio de implementación gradual.....	172
G.5 Nota de consistencia metodológica y estratégica	173
G.6 Cierre institucional.....	174

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación de problemas de infraestructura y servicios por nivel de criticidad	44
Tabla 2. Matriz de limitaciones de gestión por tipo, nivel territorial e impacto	75
Tabla 3. Matriz de gobernanza: capacidades, limitaciones y recomendaciones asociadas	94
Tabla 4. Escenarios comparados de gobernanza para la consolidación del Camino	97
Tabla 5. Matriz sintética de recomendaciones estratégicas por dimensión	143
Tabla 6. Matriz de priorización estratégica según horizonte, impacto y factibilidad	158

Anexo A - Marco Normativo e Institucional

- A.1 Ley 11009
- A.2 Decreto 336/2023
- A.3 Reglamento UECB
- A.4 Acta Constitución
- A.5 Acta Intención Galicia
- A.6 Acuerdo Hermanamiento Programa CAMINOS II

Anexo B - Cartografía

- B.1 Mapa Oficial Camino de Brochero
- B.2 - Sistema de Información Geográfica (SIG) - Capas Territoriales del Corredor

Anexo C - Información Turística y Operativa

- C.1 Serie Histórica Afluencia 2006–2026.xlsx
- C.2 Presentación UECB dic 2025.pptx
- C.3 Brief Institucional Camino de Brochero (Final).pdf
- C.3-bis - Brief Institucional (Compilado)
- C.4 Base de Prestadores Habilitados 2026.xlsx
- C.5 Base de establecimientos de alojamiento habilitados del Camino de Brochero (2026)

C.5a - Base Editable de establecimientos de alojamiento habilitados del Camino de Brochero (2026)

C.6 Matriz institucional y territorial de actores del Camino de Brochero

C.7 Fichas técnicas de patrimonio natural del corredor Camino de Brochero

C.8 Documento institucional ampliado del Camino de Brochero 4

Anexo D - Patrimonio e Identidad

D.1 Manual de Uso Camino de Brochero

D.2 Registros Marcarios INPI (carpeta con clases 16-18-25-35-41)

D.3 Registro fotográfico de nodos principales del Camino de Brochero - (D.3a Metadatos fotográficos nodos principales (registro EXIF))

Carpeta E - Respaldo documental del Estudio

E.1 Informe Parcial I - Estudio de Prefactibilidad Integral - El Camino de Brochero - Provincia de Córdoba - 2026

E.2 Informe Parcial II - Estudio de Prefactibilidad Integral - El Camino de Brochero - Provincia de Córdoba - 2026

E.3 Informe Final - Estudio de Prefactibilidad Integral - El Camino de Brochero - Provincia de Córdoba - 2026

EXTRACTO EJECUTIVO DEL INFORME FINAL

El presente Informe Final integra los resultados del Estudio de Prefactibilidad Integral del Camino de Brochero y desarrolla el análisis de debilidades, limitaciones, conclusiones y recomendaciones estratégicas orientadas a su consolidación como corredor cultural, religioso, turístico, educativo, social y económico de escala provincial y proyección nacional e internacional. A partir de los diagnósticos y sistematizaciones desarrollados en los Informes Parciales I y II, aprobados sin observaciones, el documento profundiza la evaluación de problemas de infraestructura y servicios, limitaciones de gestión, sistema de gobernanza, ventajas comparativas y condiciones de implementación futura.

El análisis confirma que el Camino de Brochero no constituye una iniciativa incipiente ni un producto meramente conceptual, sino un sistema territorial con base histórica, institucional, patrimonial y turística verificable. Su principal desafío no radica en justificar su existencia, sino en ordenar y fortalecer su funcionamiento como corredor integrado. Se identifican avances significativos en institucionalidad, señalización, identidad de marca, articulación territorial, cooperación internacional y apropiación comunitaria, junto con brechas vinculadas a servicios al peregrino, mantenimiento, conectividad, datos, coordinación interjurisdiccional y sostenibilidad operativa.

Las recomendaciones se organizan por dimensiones turística, cultural, educativa, social, económica, ambiental e institucional, priorizando acciones graduales, viables y orientadas a fortalecer la coherencia del sistema. En términos generales, el estudio concluye que el Camino presenta condiciones favorables de prefactibilidad, siempre que su desarrollo futuro se base en planificación progresiva, gobernanza consolidada, información actualizada, articulación multiactoral y preservación de los valores patrimoniales, religiosos, paisajísticos y comunitarios que constituyen su principal diferencial estratégico.

El Informe Final concluye que la consolidación del Camino resulta técnicamente recomendable, siempre que se avance mediante una estrategia gradual orientada a fortalecer la gobernanza, mejorar los servicios de apoyo, sostener el mantenimiento, actualizar la información territorial y preservar la autenticidad religiosa, cultural, paisajística y comunitaria del corredor. En ese marco, las debilidades identificadas no constituyen

objeciones a la viabilidad del proyecto, sino condiciones de maduración que permiten ordenar prioridades para su implementación futura.

INTRODUCCIÓN GENERAL DEL INFORME FINAL

El presente Informe Final constituye la instancia de cierre del Estudio de Prefactibilidad Integral del Camino de Brochero, desarrollado para la Provincia de Córdoba en el marco del proceso de análisis técnico orientado a la consolidación del corredor como sistema cultural, religioso, turístico, educativo, social y económico. Su función no consiste en reiterar los contenidos ya desarrollados en los informes parciales, sino en integrar la información producida, evaluar críticamente las debilidades y limitaciones identificadas, formular conclusiones de prefactibilidad y establecer recomendaciones estratégicas para orientar futuras etapas de fortalecimiento.

El Informe Parcial I permitió consolidar la línea de base inicial del estudio, abordando el diagnóstico y la caracterización integral del Camino en sus dimensiones histórica, normativa, institucional, turística, gastronómica, cultural, social, ecológica, religiosa y educativa. En esa primera etapa se estableció que el Camino de Brochero debía ser comprendido como un sistema territorial y no como un atractivo aislado, en tanto su valor se construye a partir de la relación entre traza, nodos, prácticas devocionales, patrimonio material e inmaterial, paisaje, servicios y arreglos institucionales. Esa lectura resultó central para ordenar el análisis posterior, evitando reducir el corredor a una mera suma de localidades o a una sucesión de sitios conmemorativos.

El Informe Parcial II profundizó esa base mediante el relevamiento y sistematización de recursos, actores e instrumentos territoriales, avanzando hacia una interpretación más estructurada del funcionamiento del Camino como corredor en proceso de consolidación. Allí se analizaron la oferta turística, la infraestructura disponible, la capacidad de acogida, los recursos patrimoniales, el sistema ambiental, el mapa de actores, el diagnóstico preliminar integrado y los primeros lineamientos estratégicos de prefactibilidad. Esa segunda instancia permitió pasar de una lectura descriptiva del sistema hacia una comprensión más funcional de sus capacidades, asimetrías, oportunidades y condiciones de viabilidad.

Ambos informes parciales fueron presentados y aprobados sin observaciones, por lo que constituyen la base técnica validada sobre la cual se estructura el presente documento final. Esta condición resulta relevante desde el punto de vista metodológico, ya que permite que el

Informe Final no vuelva sobre el diagnóstico como si se tratara de una etapa inicial, sino que avance hacia una instancia de evaluación, síntesis y formulación estratégica. El objetivo, por lo tanto, no es reconstruir nuevamente la totalidad del proceso, sino capitalizar los insumos aprobados y transformarlos en criterios de decisión para la consolidación futura del Camino.

El Plan de Trabajos contractual asigna al Informe Final una función precisa: desarrollar el análisis de debilidades y limitaciones y formular conclusiones y recomendaciones. En ese marco, el documento aborda la detección y análisis de problemas en infraestructura y servicios; la identificación de limitaciones de gestión y el análisis del sistema de gobernanza; la síntesis de hallazgos y ventajas comparativas detectadas; y la formulación de recomendaciones estratégicas para las dimensiones turística, cultural, educativa, social y económica del Camino. A partir del desarrollo previo del estudio, el presente informe incorpora también consideraciones ambientales, institucionales, tecnológicas y de accesibilidad, en tanto resultan transversales para la sostenibilidad del corredor.

La perspectiva adoptada se corresponde con el nivel propio de un estudio de prefactibilidad. En consecuencia, el análisis no avanza hacia proyectos ejecutivos, cómputos de obra, presupuestos definitivos ni diseños técnicos de detalle. Su propósito es identificar problemas estructurales y operativos, jerarquizar limitaciones, reconocer ventajas comparativas, establecer prioridades y proponer orientaciones estratégicas viables. Esta distinción es importante porque preserva el alcance técnico del estudio y evita confundir una instancia de prefactibilidad con una etapa posterior de formulación ejecutiva o inversión.

Desde esta lógica, el Camino de Brochero se analiza como un corredor territorial en funcionamiento, con institucionalidad específica, marco normativo reciente, traza reconocida, identidad visual, registros de marca, cooperación internacional, red de actores, base turística operativa y apropiación social verificable. Esta condición diferencia al proyecto de iniciativas incipientes que requieren demostrar su pertinencia desde cero. En el caso del Camino, la pregunta central ya no es si existen condiciones para pensar su desarrollo, sino cómo ordenar, fortalecer y sostener su consolidación como sistema integrado.

Como marco de escala, los informes parciales y anexos técnicos permiten precisar que el Camino de Brochero no constituye un atractivo puntual ni una iniciativa meramente

conceptual, sino un sistema territorial con traza, nodos, circuitos, actores, servicios, señalización existente e información sistematizada sobre afluencia turística, prestadores, alojamientos habilitados, cartografía SIG, registros patrimoniales y documentación ambiental. Esta base de evidencia se encuentra respaldada en los anexos técnicos correspondientes -ver Anexo C.1 - Serie Histórica de Afluencia 2006-2026; Anexo C.1a - Nota Metodológica Afluencia Camino Brochero; Anexo C.4 - Base de Prestadores Habilitados 2026; Anexo C.5 - Base de establecimientos de alojamiento habilitados del Camino de Brochero (2026); y Anexo C.5a - Base Editable de establecimientos de alojamiento habilitados del Camino de Brochero (2026)-. Asimismo, los aprendizajes comparados trabajados en los informes previos -en particular el Camino de Santiago, la Via Francigena y otras experiencias de turismo religioso y devoción popular- permiten ubicar al Camino de Brochero dentro de una familia más amplia de itinerarios culturales, sin perder de vista que su consolidación debe responder a una identidad territorial propia.

El análisis desarrollado en este Informe Final parte de una hipótesis técnica que atraviesa todo el documento: las debilidades identificadas no invalidan la prefactibilidad del Camino, sino que permiten precisar las condiciones necesarias para su maduración. La existencia de brechas en infraestructura de apoyo, servicios al peregrino, conectividad, información, mantenimiento o coordinación institucional no debe interpretarse como señal de inviabilidad, sino como parte del proceso normal de consolidación de un corredor cultural y religioso de escala territorial amplia. La función del estudio consiste precisamente en transformar esas brechas en criterios de priorización.

La lectura de infraestructura y servicios se organiza atendiendo a la heterogeneidad del corredor. El Camino no presenta una estructura homogénea: combina nodos consolidados, tramos intermedios con menor densidad de servicios, áreas serranas de alta sensibilidad, sectores de valor patrimonial, espacios urbanos de soporte y recorridos de fuerte carga simbólica. Esta diversidad constituye parte de su riqueza, pero también introduce desafíos de gestión diferenciada. Por ello, el análisis evita generalizaciones excesivas y procura identificar qué tipo de problemas afectan a cada dimensión del sistema.

En materia de gestión, el Informe Final distingue entre institucionalidad formal y capacidad operativa efectiva. La existencia de la Unidad Ejecutora, el marco normativo, el Reglamento, el Consejo Directivo, el Consejo Consultivo, los instrumentos de cooperación y la red de

actores constituyen fortalezas indudables. Sin embargo, la consolidación del Camino requiere transformar esa arquitectura institucional en mecanismos sostenidos de planificación, mantenimiento, monitoreo, coordinación territorial, gestión de datos, comunicación, articulación público-privada y acompañamiento a municipios y prestadores. El análisis de gobernanza se concentra en esa zona crítica: no en la inexistencia de instituciones, sino en la necesidad de fortalecer su funcionamiento sistémico.

El documento también reconoce las ventajas comparativas del Camino. Entre ellas se destacan la potencia simbólica de San José Gabriel del Rosario Brochero como figura histórica y religiosa; la autenticidad territorial del recorrido; la articulación entre paisaje, patrimonio y espiritualidad; la existencia de prácticas vivas como peregrinaciones, cabalgatas y celebraciones; la base normativa e institucional específica; la cooperación con Galicia y el Camino de Santiago; la protección marcaria; la señalización instalada; la disponibilidad de bases de información turística; y la posibilidad de consolidar el producto mediante procesos incrementales antes que mediante grandes transformaciones fundacionales.

Como en los Informes Parciales I y II, la información detallada, las matrices y bases extensivas no incorporadas al cuerpo principal, la cartografía temática, los registros fotográficos y la documentación técnica completa se presentan en los anexos digitales correspondientes, con el objetivo de preservar la claridad expositiva del cuerpo principal del informe y evitar que la acumulación de información operativa interfiera con la lectura analítica del estudio. El registro fotográfico utilizado como soporte documental fue producido mediante relevamiento de campo y se incorpora en la carpeta digital de anexos correspondiente, junto con los materiales normativos, cartográficos, institucionales, turísticos, patrimoniales y de identidad que respaldan el análisis.

La estructura del Informe Final continúa la secuencia de los documentos previos. Luego de esta introducción, la Sección E desarrolla la Tarea 4, dedicada al análisis de debilidades y limitaciones. Allí se examinan los problemas de infraestructura y servicios, las limitaciones de gestión y el sistema de gobernanza del Camino. Posteriormente, la Sección F desarrolla la Tarea 5, orientada a la formulación de conclusiones y recomendaciones, integrando resultados del análisis, ventajas comparativas, criterios de priorización y hoja de ruta estratégica. Finalmente, la Sección G presenta las conclusiones finales del estudio de

prefactibilidad, procurando establecer una síntesis técnica defendible para futuras decisiones institucionales, gestiones de financiamiento y procesos de implementación.

El resultado esperado no es un listado de acciones aisladas, sino una lectura estratégica del Camino como sistema territorial. En ese sentido, el Informe Final procura ofrecer una herramienta de orientación para la toma de decisiones: identifica dónde se encuentran las principales brechas, qué capacidades ya existen, qué dimensiones requieren fortalecimiento, qué riesgos deben mitigarse y qué tipo de intervenciones resultan más consistentes con el nivel de madurez actual del corredor. Esa es la contribución específica de esta etapa final: pasar del diagnóstico y la estrategia preliminar a una formulación integrada de condiciones, prioridades y recomendaciones para la consolidación futura del Camino de Brochero.

SECCIÓN E - TAREA 4. ANÁLISIS DE DEBILIDADES Y LIMITACIONES

La presente sección desarrolla la instancia evaluativa central del Informe Final, orientada a identificar las debilidades, limitaciones y condiciones críticas que inciden sobre la consolidación futura del Camino de Brochero como corredor cultural, religioso, turístico, educativo, social y económico. A diferencia de las secciones precedentes, cuyo foco estuvo puesto en la caracterización, sistematización e interpretación estratégica del sistema territorial, esta etapa desplaza el análisis hacia los factores que condicionan la experiencia del visitante, la continuidad funcional del recorrido y la capacidad de gestión del conjunto.

El punto de partida no es la búsqueda de déficits aislados ni la construcción de un diagnóstico negativo del corredor. Por el contrario, el análisis se apoya en una constatación ya consolidada en los informes parciales: el Camino de Brochero cuenta con una base territorial, patrimonial, institucional y turística suficiente para sostener procesos de fortalecimiento progresivo. En ese marco, la identificación de debilidades cumple una función estrictamente técnica: ordenar prioridades, reconocer riesgos, diferenciar niveles de criticidad y establecer criterios para orientar decisiones futuras.

Desde la perspectiva de prefactibilidad, una debilidad no equivale necesariamente a una restricción estructural. En corredores territoriales amplios, con múltiples nodos, tramos de distinta densidad de servicios y actores institucionales diversos, es habitual encontrar asimetrías entre sectores consolidados y áreas en proceso de desarrollo. La cuestión relevante no reside únicamente en constatar esas diferencias, sino en determinar si afectan la viabilidad general del sistema, si pueden ser abordadas mediante acciones progresivas y qué tipo de intervención institucional resulta más adecuada para cada caso.

El análisis se organiza en tres bloques complementarios. El primero aborda los problemas de infraestructura y servicios, considerando conectividad, accesibilidad, señalización, alojamiento, servicios específicos para peregrinos, equipamientos de apoyo, información al visitante y condiciones de mantenimiento. El segundo se concentra en las limitaciones de gestión, con especial atención a la articulación entre actores, la disponibilidad de información, la sostenibilidad operativa y la capacidad de coordinación territorial. El tercero

analiza el sistema de gobernanza, diferenciando la arquitectura formal existente de las condiciones necesarias para su funcionamiento sostenido.

Esta organización permite evitar una lectura fragmentada de los problemas. Muchas de las debilidades identificadas no pertenecen exclusivamente a una dimensión: un déficit de señalización puede ser al mismo tiempo un problema de infraestructura, de mantenimiento, de información al visitante y de coordinación municipal; la ausencia de datos actualizados puede afectar la gestión turística, la planificación de servicios, la promoción y la evaluación de resultados; la falta de dispositivos adecuados para peregrinos puede incidir sobre la experiencia turística, la seguridad, la accesibilidad y la permanencia en el territorio. Por ello, el análisis procura reconocer relaciones funcionales entre dimensiones, sin reducirlas a listados independientes.

En términos generales, la Tarea 4 permite precisar una idea clave para el cierre del estudio: el Camino de Brochero no enfrenta una situación de inviabilidad, sino un conjunto de desafíos propios de un corredor en proceso de maduración. La diferencia no es menor. En un escenario de inviabilidad, las limitaciones impedirían sostener el producto como sistema; en el caso analizado, las debilidades detectadas orientan una agenda de consolidación, mantenimiento, articulación institucional y mejora progresiva de la experiencia territorial.

BLOQUE I - SUBTAREA 4.1. Detección de problemas en infraestructura y servicios

4.1.1 Alcance del análisis de infraestructura y servicios

El análisis de infraestructura y servicios del Camino de Brochero se formula en el nivel propio de un estudio de prefactibilidad. Su objetivo no es producir una auditoría técnica de obra, un relevamiento de ingeniería de detalle ni un inventario exhaustivo de cada componente físico del corredor, sino identificar aquellos aspectos que inciden de manera significativa sobre el funcionamiento territorial del sistema y sobre la experiencia efectiva de peregrinos, visitantes, operadores y comunidades locales.

Esta precisión metodológica resulta necesaria porque el Camino combina infraestructuras de distinta naturaleza: rutas y caminos, señalética, faros, tótems, espacios interpretativos, servicios de alojamiento, establecimientos gastronómicos, puntos de información, tramos de valor paisajístico, dispositivos religiosos, circuitos urbanos, recorridos serranos y equipamientos de apoyo. No todos estos componentes tienen el mismo grado de consolidación, ni cumplen idéntica función dentro del sistema. Algunos operan como soportes básicos de accesibilidad; otros sostienen la lectura simbólica del recorrido; otros inciden en la permanencia del visitante o en la seguridad de la experiencia.

El estudio parte de la información consolidada en los informes parciales, de la cartografía oficial y SIG del corredor, de las bases de prestadores y alojamientos, de la documentación institucional de la Unidad Ejecutora, del Brief Institucional y de los registros fotográficos producidos en campo. A efectos de preservar la claridad expositiva del cuerpo principal, la información territorial, cartográfica, fotográfica y operativa de detalle se remite a los anexos digitales correspondientes (ver Anexo B.1 - Mapa Oficial Camino de Brochero; Anexo B.2 - Sistema de Información Geográfica (SIG) - Capas Territoriales del Corredor; Anexo C.4 - Base de Prestadores Habilitados 2026; Anexo C.5 - Base de establecimientos de alojamiento habilitados del Camino de Brochero 2026; Anexo D.3 - Registro fotográfico de nodos principales del Camino de Brochero).

La evaluación no busca homogeneizar artificialmente todo el corredor. En un itinerario cultural y religioso de escala territorial, resulta esperable que existan nodos con alta disponibilidad de servicios, tramos intermedios con menor densidad de oferta y sectores donde la experiencia se apoya más en el paisaje, la memoria territorial o la práctica de peregrinación que en equipamientos urbanos consolidados. El problema no reside en esa diversidad, sino en determinar si la articulación entre tramos y nodos permite sostener una experiencia continua, segura, legible y territorialmente integrada.

En este sentido, la infraestructura del Camino debe analizarse menos como una suma de obras y más como un sistema de soporte a la experiencia. La pregunta central no es sólo cuántos servicios existen, sino dónde se localizan, cómo se vinculan entre sí, qué tramos quedan menos cubiertos, qué niveles de mantenimiento requieren, qué información recibe el visitante y qué capacidad tiene el sistema para responder ante flujos ordinarios, eventos de alta convocatoria o contingencias climáticas.

La documentación institucional reciente permite precisar que el Camino ya cuenta con una base material de señalización específica, expresada en la instalación de 45 faros identificatorios en sitios vinculados al paso del Santo Cura Brochero, junto con antecedentes de restauración del Camino del Peregrino, reposición de cartelería, incorporación de luminarias solares y propuestas de estaciones de apoyo para peregrinos. Esta evidencia confirma que el análisis infraestructural no parte de una ausencia absoluta de dispositivos territoriales, sino de un sistema existente que requiere mantenimiento, actualización, ampliación selectiva y mejora de continuidad funcional, especialmente en tramos de menor densidad de servicios o mayor exposición territorial.

Bajo este enfoque, las debilidades infraestructurales y de servicios se ordenan en función de su incidencia sobre cuatro dimensiones: continuidad del recorrido, calidad de la experiencia, seguridad territorial y capacidad de acogida. Esta clasificación permite distinguir entre problemas críticos, que pueden afectar la operación del sistema en determinados tramos o momentos; problemas moderados, que reducen la calidad o previsibilidad de la experiencia; y problemas de mejora progresiva, que no comprometen la viabilidad general pero sí deben ser considerados en una agenda de consolidación.

4.1.2 Infraestructura territorial del Camino y condiciones diferenciales por tramo

El Camino de Brochero se configura sobre una estructura territorial extensa y heterogénea, compuesta por el Camino Mayor y una serie de circuitos complementarios que articulan localidades, paisajes, nodos patrimoniales, espacios religiosos y áreas de servicios. Esta configuración constituye una de sus principales fortalezas, porque permite estructurar el producto como experiencia de recorrido y no sólo como visita a un destino específico. Al mismo tiempo, introduce exigencias de infraestructura y gestión superiores a las de un atractivo puntual.

El mapa oficial y el sistema de información geográfica permiten reconocer una estructura territorial que vincula nodos de fuerte densidad histórica y operativa, como Villa Santa Rosa, la Ciudad de Córdoba y Villa Cura Brochero, con tramos intermedios y circuitos asociados hacia el norte, sur, este y sectores serranos. Esta organización territorial fue trabajada en los informes parciales como una condición favorable para el desarrollo del producto, en tanto permite diversificar experiencias, distribuir flujos y articular distintos perfiles de visitantes. En la instancia final, corresponde observar también los desafíos que derivan de esa misma amplitud (ver Anexo B.1 - Mapa Oficial Camino de Brochero; Anexo B.2 - Sistema de Información Geográfica (SIG) - Capas Territoriales del Corredor).

La primera condición diferencial se vincula con la desigual densidad de servicios entre nodos. Algunos puntos del corredor cuentan con infraestructura turística consolidada, mayor disponibilidad de alojamiento, gastronomía y servicios complementarios, y capacidad institucional para absorber flujos de visitantes. Otros sectores cumplen funciones de tránsito, conexión simbólica o soporte paisajístico, pero no presentan el mismo nivel de equipamiento. Esta diferencia no constituye en sí misma una anomalía, ya que responde a la lógica habitual de los corredores culturales. Sin embargo, puede afectar la continuidad funcional del recorrido si no se acompaña con información adecuada, señalización suficiente y puntos básicos de apoyo al peregrino.

La segunda condición refiere a la relación entre infraestructura vial y experiencia de peregrinación. El Camino no se desarrolla exclusivamente en entornos urbanos ni sobre rutas de condiciones homogéneas. Incluye tramos serranos, caminos secundarios, sectores rurales

y áreas con mayor exposición a variaciones climáticas. Esa diversidad aporta valor paisajístico y autenticidad territorial, pero exige considerar con mayor precisión la seguridad, la señalización, la conectividad y los puntos de resguardo. En especial, los recorridos que involucran caminatas prolongadas, cicloturismo, cabalgatas o tránsito por sectores de montaña requieren una lectura específica, distinta de la que corresponde a circuitos urbanos o ruterios.

La tercera condición se relaciona con la coexistencia de distintos modos de recorrido. El Camino puede realizarse a pie, en bicicleta, a caballo, en vehículo particular o mediante excursiones organizadas. Esta multimodalidad amplía el público potencial y fortalece el carácter inclusivo del producto, pero también complejiza la infraestructura requerida. No todos los tramos ofrecen iguales condiciones para todos los modos de movilidad, ni todos los servicios resultan igualmente accesibles para distintos perfiles de visitantes. La planificación futura deberá considerar esta diversidad como un criterio de ordenamiento, evitando suponer que una misma solución territorial resuelve todas las modalidades de uso.

El análisis permite identificar que el principal problema no es la ausencia absoluta de infraestructura territorial, sino la necesidad de consolidar una red de soporte más homogénea en términos funcionales. Esto no implica homogeneizar el paisaje ni urbanizar tramos cuyo valor reside precisamente en su condición territorial abierta, sino asegurar mínimos de orientación, información, descanso, conectividad y asistencia que permitan sostener la experiencia sin desvirtuar la identidad del recorrido.

En función del alcance del estudio, la prioridad debería orientarse a reconocer tramos estratégicos donde pequeñas mejoras de infraestructura y servicios pueden producir efectos significativos sobre la calidad del sistema. En particular, los puntos de transición entre nodos, los accesos a sectores serranos, los inicios y finales de circuitos, los lugares de descanso y los sitios de mayor carga simbólica requieren criterios diferenciales de intervención. La consolidación del Camino dependerá menos de una expansión indiscriminada de obras que de una priorización inteligente de los puntos donde la infraestructura cumple función estructurante.

Esta lectura permite introducir el análisis específico de conectividad y accesibilidad. La infraestructura territorial existente ofrece una base favorable, pero su consolidación como

corredor requiere avanzar sobre la continuidad funcional del recorrido, la previsibilidad de sus tramos y la adecuación de sus condiciones de uso a distintos públicos y modalidades de experiencia.

4.1.3 Conectividad vial, accesibilidad física y continuidad funcional del recorrido

La conectividad vial constituye una condición habilitante del Camino de Brochero, pero no agota la problemática de accesibilidad. El corredor se apoya en una red de rutas, caminos y conexiones territoriales que permiten vincular sus principales nodos, lo cual representa una ventaja estructural para su consolidación. Sin embargo, la existencia de conectividad física no garantiza por sí sola una experiencia continua, segura y comprensible para el visitante. En un itinerario de esta naturaleza, la accesibilidad depende también de la señalización, la información disponible, el estado de los tramos, la presencia de servicios de apoyo y la capacidad de prever situaciones de mayor exigencia territorial.

El análisis de la cartografía oficial y de las capas SIG permite observar que el Camino se inserta en una red territorial amplia, vinculada tanto a centros urbanos como a sectores serranos y rurales. Esta condición refuerza su potencial como corredor provincial, pero exige evitar una lectura homogénea del trazado. Los tramos urbanos, los recorridos ruteros, los caminos de montaña y los accesos a parajes o sitios de valor patrimonial presentan condiciones de uso distintas. En consecuencia, la accesibilidad del Camino debe evaluarse por tramos y no únicamente por la existencia general de conexión vial (ver Anexo B.1 - Mapa Oficial Camino de Brochero; Anexo B.2 - Sistema de Información Geográfica (SIG) - Capas Territoriales del Corredor).

La continuidad funcional del recorrido se vuelve especialmente importante cuando el visitante no se desplaza únicamente de un nodo a otro en vehículo particular, sino que busca experimentar el Camino como itinerario. En ese caso, los vacíos de información, la falta de referencias territoriales claras o la ausencia de puntos de apoyo pueden afectar la percepción de unidad del producto. Un corredor cultural y religioso no sólo debe estar conectado; debe ser legible. La persona que lo recorre necesita comprender dónde está, hacia dónde se dirige, qué servicios tiene próximos, qué grado de dificultad presenta el tramo y qué referencias patrimoniales o simbólicas explican el sentido del lugar.

En los sectores serranos esta dimensión adquiere mayor criticidad. Las pendientes, curvas, variaciones climáticas y distancias entre puntos de servicio pueden incidir sobre la seguridad y el ritmo de desplazamiento, particularmente para peregrinos a pie, ciclistas, adultos mayores, grupos escolares o personas con movilidad reducida. El valor escénico de estos tramos es indudable, pero su aprovechamiento turístico y devocional requiere condiciones mínimas de orientación, resguardo y asistencia. La infraestructura liviana -señalización clara, puntos de descanso, información de dificultad, conectividad básica, indicación de servicios cercanos- puede resultar más relevante que grandes obras aisladas.

La accesibilidad física también debe analizarse en relación con la inclusión. El Camino posee segmentos y dispositivos que pueden ser integrados a experiencias accesibles, especialmente en parques temáticos, centros interpretativos, circuitos urbanos y puntos de recepción de visitantes. No obstante, la accesibilidad universal del conjunto no puede darse por supuesta. El corredor requiere diferenciar entre tramos plenamente accesibles, tramos adaptables y tramos de alta exigencia territorial. Esta clasificación permitiría mejorar la información al visitante y evitar expectativas inadecuadas, sin desvalorizar la diversidad de experiencias posibles.

En este punto, la accesibilidad no debe entenderse únicamente como adecuación para personas con discapacidad, aunque esa dimensión resulta central. También comprende la facilidad de orientación para visitantes no familiarizados con el territorio, la disponibilidad de información clara para turistas nacionales e internacionales, la previsibilidad de servicios para grupos organizados, la existencia de alternativas de movilidad para quienes no pueden realizar caminatas extensas y la articulación con operadores turísticos capaces de estructurar recorridos seguros.

El problema principal identificado no es, entonces, la desconexión del Camino, sino la necesidad de transformar la conectividad existente en una experiencia territorial más continua y ordenada. La infraestructura vial disponible ofrece una base favorable, pero debe complementarse con dispositivos de interpretación, información, señalización y apoyo que permitan que el recorrido sea percibido como un sistema. Sin esa capa de organización, el visitante puede circular por el territorio sin necesariamente experimentar el Camino como producto integrado.

Esta condición abre el análisis siguiente sobre señalización y legibilidad territorial. En un corredor extenso, la señalización no cumple una función meramente indicativa; constituye uno de los elementos que materializa la existencia del Camino, refuerza su identidad y permite que la traza sea reconocida como experiencia común.

4.1.4 Señalización, faros, tótems y legibilidad territorial del Camino

La señalización constituye uno de los componentes más relevantes para la consolidación material y simbólica del Camino de Brochero. En un corredor territorial amplio, la señalética no se limita a orientar desplazamientos: define pertenencia, otorga continuidad visual, refuerza identidad institucional y permite que el visitante reconozca la existencia de un sistema común entre localidades, tramos y recursos diversos. Por ello, su análisis debe incorporar tanto la dimensión física como la dimensión interpretativa y comunicacional.

La documentación institucional disponible registra avances significativos en esta materia, entre ellos la colocación de faros identificatorios en sitios vinculados al paso del Santo Cura Brochero y la integración de localidades y parajes dentro del área de influencia del Camino. La Presentación UECB señala la instalación de 45 faros y una distribución territorial que alcanza 57 localidades y parajes, lo que evidencia un proceso concreto de materialización del itinerario en el territorio (ver Anexo C.2 - Presentación UECB dic 2025).

Este avance constituye una fortaleza relevante. La existencia de dispositivos físicos reconocibles permite consolidar la presencia del Camino en el espacio público y superar el riesgo de que el producto quede reducido a una narrativa institucional sin traducción territorial. La señalización, en este sentido, funciona como infraestructura de identidad: vuelve visible el corredor, establece referencias, ordena la experiencia y facilita la apropiación por parte de comunidades locales, visitantes y operadores turísticos.

No obstante, la misma importancia de la señalización obliga a considerar sus condiciones de mantenimiento, actualización y expansión. Un sistema de señalética territorial requiere continuidad operativa. Los faros, tótems, carteles ruter, placas identificatorias y

dispositivos interpretativos no se agotan en su instalación inicial; demandan reposición, limpieza, control de estado, actualización de contenidos y adecuación a nuevas trazas o circuitos. La ausencia de una estrategia sostenida de mantenimiento puede afectar no sólo la orientación del visitante, sino también la percepción de calidad institucional del producto.

En el caso del Camino, la señalización cumple al menos tres funciones simultáneas. La primera es direccional: permite orientar desplazamientos y facilitar la continuidad del recorrido. La segunda es identitaria: unifica visualmente una traza que atraviesa múltiples jurisdicciones y paisajes. La tercera es interpretativa: vincula cada punto con la narrativa histórica, religiosa y cultural del corredor. Estas funciones deben integrarse en una misma estrategia, porque una señalética meramente direccional puede resultar insuficiente para un itinerario cultural, mientras que una señalética sólo simbólica puede no resolver necesidades prácticas de orientación.

El Manual de Uso del Camino de Brochero aporta una base técnica relevante para sostener la coherencia visual del sistema, en tanto define criterios de identidad aplicables a piezas gráficas y dispositivos de comunicación. Su existencia reduce riesgos de dispersión estética y facilita la construcción de una marca territorial reconocible. En paralelo, los registros marcarios del nombre “El Camino de Brochero” refuerzan la capacidad institucional para ordenar el uso de la denominación y proteger la identidad del producto en materiales impresos, indumentaria, acciones promocionales, actividades educativas y servicios asociados (ver Anexo D.1 - Manual de Uso Camino de Brochero; Anexo D.2 - Registros INPI).

La principal limitación identificada no parece residir en la ausencia de una identidad señalética inicial, sino en la necesidad de consolidar un sistema integral de gestión de señalización. Ese sistema debería permitir conocer el estado actualizado de cada dispositivo, definir responsables de mantenimiento por tramo o jurisdicción, establecer criterios de reposición, priorizar nuevos puntos de señalización y coordinar la incorporación de contenidos interpretativos en función del relato general del Camino. Sin esa gestión, la señalética corre el riesgo de fragmentarse con el tiempo, especialmente en un corredor que involucra numerosos municipios, comunas, parajes y actores.

El Brief Institucional también identifica necesidades de rediseño de circuitos, impresión de nuevos pasaportes, cartelería identificatoria de nuevos recorridos, señalética turística y mejoras específicas en tramos de alta utilización. En particular, el Camino del Peregrino aparece como un caso sensible, por la presencia de estaciones con deterioro, cartelería afectada y requerimientos de conectividad e información de dificultad del recorrido (ver Anexo C.3 - Brief Institucional Camino de Brochero; Anexo C.3-bis - Brief Institucional Compilado).

Desde una perspectiva estratégica, la señalización debería concebirse como un sistema escalonado. Algunos dispositivos deben garantizar orientación básica y seguridad; otros deben reforzar identidad; otros deben aportar interpretación patrimonial, ambiental o religiosa; y otros pueden vincularse con herramientas digitales, dispositivos de mediación territorial, mapas interactivos o información actualizada de servicios. Esta integración permitiría mejorar la experiencia sin sobrecargar físicamente el territorio ni multiplicar piezas inconexas.

La señalización es, por lo tanto, uno de los puntos donde se expresa con mayor claridad la transición entre infraestructura y gobernanza. Instalar señales es una acción física; sostener un sistema señalético coherente es una función de gestión. En el Camino de Brochero, los avances ya realizados ofrecen una base sólida, pero la consolidación futura requerirá pasar de una lógica de instalación a una lógica de administración permanente de la legibilidad territorial del corredor.

4.1.5 Servicios de alojamiento y capacidad de acogida

La oferta de alojamiento constituye uno de los componentes más sensibles para la consolidación del Camino de Brochero como experiencia territorial integrada. Su relevancia no se limita a la disponibilidad de camas o establecimientos habilitados; incide directamente sobre la posibilidad de transformar una visita puntual en una experiencia de recorrido, extender la permanencia del visitante, distribuir beneficios económicos entre localidades y sostener modalidades de peregrinación que requieren pernocte, descanso y organización logística.

El análisis desarrollado en el Informe Parcial II permitió constatar que el corredor cuenta con una base real de establecimientos de alojamiento, con mayor concentración en los nodos turísticos consolidados y menor densidad en tramos intermedios. Esta configuración resulta coherente con la estructura territorial del Camino, donde ciertas localidades cumplen funciones de centralidad turística, religiosa o urbana, mientras otras operan como puntos de tránsito, soporte o conexión. La existencia de esta oferta constituye una condición favorable de prefactibilidad, en tanto demuestra que el sistema no parte de una ausencia estructural de servicios básicos (ver Anexo C.5 - Base de establecimientos de alojamiento habilitados del Camino de Brochero 2026; Anexo C.5a - Base editable de establecimientos de alojamiento habilitados del Camino de Brochero 2026).

Sin embargo, desde la perspectiva del Informe Final, corresponde profundizar una lectura que vaya más allá de la constatación de oferta existente. La pregunta relevante es si la distribución, tipología y localización de los alojamientos permiten acompañar el funcionamiento del Camino como corredor. En este punto aparecen diferencias territoriales significativas. Los nodos con trayectoria turística previa disponen de mayor capacidad instalada y diversidad de modalidades, mientras que otros sectores presentan menor disponibilidad o dependen de localidades próximas para resolver necesidades de pernocte. Esta asimetría no compromete por sí misma la viabilidad del sistema, pero sí condiciona la posibilidad de desarrollar experiencias más extendidas, especialmente para peregrinos, caminantes, ciclistas o grupos organizados que requieren planificación por etapas.

El alojamiento tradicional no resuelve necesariamente todas las necesidades del Camino. Un corredor de peregrinación requiere considerar también modalidades específicas de acogida, tales como albergues, espacios de descanso, alojamientos de bajo costo, servicios adaptados a grupos, espacios para bicicletas o equipamiento liviano para caminantes. La lógica del peregrino no siempre coincide con la del turista convencional. Mientras este último puede estructurar su viaje desde centros urbanos o destinos consolidados, el peregrino necesita continuidad territorial, previsibilidad de distancias, puntos de apoyo y alternativas de pernocte que acompañen el ritmo físico del recorrido.

En este sentido, el Brief Institucional identifica la necesidad de desarrollar una red de albergues públicos en lugares donde aún no existe oferta suficiente por parte del sector privado. Esta propuesta apunta a cubrir tramos estratégicos del Camino Mayor y de los

caminos del norte y sur de Traslasierra, especialmente en puntos donde las distancias y la menor densidad de servicios dificultan la experiencia del peregrino. El planteo resulta consistente con la lógica de itinerarios culturales y religiosos, donde el alojamiento de apoyo no compite necesariamente con la hotelería tradicional, sino que cubre vacíos funcionales del sistema (ver Anexo C.3 - Brief Institucional Camino de Brochero; Anexo C.3-bis - Brief Institucional Compilado).

La recuperación del Hotel El Cóndor, mencionada en la documentación institucional, aparece como un caso especialmente relevante dentro de esta problemática. Por su ubicación, valor histórico y condición de edificio de propiedad pública provincial, su eventual puesta en valor como albergue o equipamiento de apoyo al peregrino podría cumplir una función estratégica en la articulación del corredor serrano. No se trata sólo de incorporar nueva capacidad de alojamiento, sino de recuperar un punto territorial con valor simbólico, funcional y paisajístico en un tramo de alta significación para el Camino.

La capacidad de acogida debe interpretarse, por lo tanto, como una combinación entre oferta existente, distribución territorial, adecuación a perfiles de visitantes y articulación con los modos de recorrido. No alcanza con disponer de plazas en términos agregados si estas se concentran lejos de los tramos donde se produce la demanda específica del peregrino. Tampoco resulta conveniente promover nuevas infraestructuras sin analizar previamente su función dentro del sistema, su sostenibilidad operativa y su relación con la oferta privada existente.

Desde una lectura estratégica, la debilidad principal no se vincula con una falta absoluta de alojamiento, sino con la necesidad de ordenar la oferta en función de una lógica de corredor. Esto implica identificar nodos de pernocte, tramos con déficit funcional, posibilidades de articulación con prestadores existentes y oportunidades para incorporar alojamientos de apoyo donde la oferta privada aún no alcanza. La recomendación futura no debería orientarse a multiplicar indiscriminadamente infraestructura, sino a construir una red jerarquizada de acogida, capaz de responder a distintos perfiles de usuarios sin desnaturalizar la escala territorial del Camino.

Esta lectura permite enlazar el análisis de alojamiento con el sistema más amplio de servicios al visitante. La experiencia del Camino no depende sólo de dónde dormir, sino también de

la disponibilidad de alimentación, información, apoyo logístico, sanitarios, conectividad, seguridad y servicios complementarios. Por ello, la evaluación de la capacidad de acogida debe continuar con el análisis de la estructura gastronómica, comercial y de servicios asociados.

4.1.6 Servicios gastronómicos, comerciales y complementarios

Los servicios gastronómicos y comerciales cumplen una función estratégica en la experiencia del Camino de Brochero, aunque su peso no siempre resulte visible en los análisis centrados en patrimonio, señalización o infraestructura vial. En un corredor turístico y religioso, la disponibilidad de alimentación, comercio de proximidad, servicios básicos y prestaciones complementarias incide directamente sobre la calidad del recorrido, la permanencia del visitante y la distribución territorial de beneficios económicos.

El Informe Parcial I ya había advertido que la estructura gastronómica del corredor presenta niveles diferenciados de formalización y disponibilidad, con mayor concentración en nodos turísticos consolidados y una presencia más heterogénea en localidades intermedias. Esa característica no debe interpretarse como una deficiencia excepcional, sino como una condición habitual en sistemas territoriales extensos donde conviven destinos maduros, parajes de tránsito, circuitos rurales y espacios de fuerte valor simbólico pero menor densidad comercial.

En la etapa final del estudio, el análisis debe centrarse en la relación entre estos servicios y la experiencia efectiva del visitante. Un peregrino que realiza tramos extensos a pie o en bicicleta tiene necesidades distintas a las de un visitante que se desplaza en vehículo y pernocta en un nodo consolidado. De igual modo, un contingente escolar, una peregrinación religiosa, una cabalgata, una excursión receptiva o un turista individual demandan formas diferentes de organización de servicios. Esta diversidad obliga a pensar la gastronomía y el comercio no sólo como oferta económica, sino como parte del sistema de soporte territorial del Camino.

La información disponible permite reconocer una base de prestadores vinculados directa o indirectamente al funcionamiento turístico del corredor. La Base de Prestadores Habilitados 2026 constituye un insumo relevante para identificar servicios formales y actores económicos asociados al sistema turístico provincial. Sin embargo, como se señaló en los informes anteriores, no existe necesariamente un registro unificado y específico de toda la oferta gastronómica y comercial del Camino, especialmente en localidades menores o en servicios estacionales asociados a eventos religiosos, peregrinaciones o celebraciones comunitarias (ver Anexo C.4 - Base de Prestadores Habilitados 2026).

Esta limitación de información tiene implicancias de gestión. Si el corredor pretende consolidarse como producto territorial integrado, la actualización de datos sobre servicios disponibles debe adquirir mayor centralidad. El visitante necesita conocer no sólo los atractivos o hitos del recorrido, sino también dónde puede comer, abastecerse, acceder a baños, cargar dispositivos, encontrar agua, contratar servicios o recibir asistencia básica. En este punto, la ausencia de información integrada puede afectar más la calidad de la experiencia que la inexistencia material de servicios.

La gastronomía local presenta además una oportunidad estratégica. En la medida en que el Camino logre articular servicios gastronómicos, productos regionales, ferias, comercios y emprendimientos locales, podrá fortalecer su dimensión económica sin depender exclusivamente del incremento de grandes flujos turísticos. La experiencia de un corredor cultural se construye también a partir de sus sabores, sus prácticas locales, sus formas de hospitalidad y su economía cotidiana. La puesta en valor de estos servicios puede contribuir a diferenciar el producto y a distribuir beneficios más allá de los nodos principales.

No obstante, esta oportunidad requiere organización. La informalidad parcial, la estacionalidad, la falta de información actualizada, la dispersión territorial y la ausencia de estándares mínimos pueden debilitar la percepción de calidad del Camino. No se trata de imponer homogeneidad comercial, sino de asegurar condiciones básicas de previsibilidad para quienes lo recorren. En especial, los tramos de menor densidad de oferta deberían contar con información clara sobre distancias, horarios, disponibilidad, alternativas cercanas y servicios complementarios.

La articulación con operadores receptivos constituye un aspecto relevante para resolver parte de esta complejidad. Los operadores pueden estructurar recorridos, coordinar servicios, prever alimentación, integrar experiencias locales y reducir la incertidumbre del visitante. Sin embargo, su intervención no reemplaza la necesidad de contar con información pública y actualizada para quienes realizan el Camino de manera autónoma o semiautónoma. Un sistema maduro debe atender ambos perfiles: el visitante organizado y el peregrino independiente.

Desde la perspectiva de prefactibilidad, el principal problema identificado en este componente no es la inexistencia de servicios gastronómicos o comerciales, sino su desigual visibilidad, articulación y sistematización dentro del producto Camino. La recomendación estratégica deberá orientarse a integrar estos servicios en una lógica de red, promoviendo su identificación, actualización, comunicación y vinculación con los circuitos y tramos del corredor.

Esta cuestión conduce naturalmente al análisis de los servicios específicos para peregrinos. Allí se expresa una de las diferencias más importantes entre un destino turístico convencional y un itinerario religioso-cultural: el Camino requiere una infraestructura de apoyo adaptada al recorrido, al esfuerzo físico, a la permanencia territorial y a la dimensión espiritual de la experiencia.

4.1.7 Servicios específicos para peregrinos

Los servicios específicos para peregrinos constituyen uno de los componentes más sensibles para la maduración del Camino de Brochero como itinerario cultural y religioso. A diferencia de otros productos turísticos, donde el visitante se concentra en atractivos puntuales o en centros de servicios consolidados, la experiencia de peregrinación se desarrolla en tránsito. Esto implica que el soporte territorial debe acompañar el recorrido y no limitarse a los nodos de mayor infraestructura.

El Camino posee una base simbólica y devocional fuerte, pero su consolidación como experiencia recorrible requiere atender condiciones concretas: descanso, orientación, acceso a agua, sanitarios, conectividad, puntos de resguardo, información de distancias, servicios

próximos, asistencia ante contingencias y alternativas de pernocte. Estos elementos no reemplazan la dimensión espiritual del Camino; la hacen practicable para públicos diversos y contribuyen a que la experiencia sea segura, inclusiva y sostenible.

La documentación institucional incorpora propuestas que apuntan precisamente a cubrir estas necesidades. Entre ellas se destacan las estaciones verdes o estaciones amigables para el peregrino, concebidas como espacios de descanso, conectividad, señalización e información, con posibilidad de incorporar energía solar para carga de dispositivos y provisión de agua caliente donde sea factible. Este tipo de equipamiento resulta particularmente adecuado para un corredor extenso, porque ofrece soluciones livianas, escalables y compatibles con una lógica de intervención progresiva (ver Anexo C.3 - Brief Institucional Camino de Brochero; Anexo C.3-bis - Brief Institucional Compilado).

La importancia de estas estaciones no debe medirse únicamente por su costo o por la cantidad de unidades previstas, sino por su función territorial. En tramos donde la oferta privada es escasa o donde las distancias entre servicios son significativas, un punto de descanso puede modificar sustancialmente la experiencia del peregrino. Además, puede cumplir funciones complementarias de información, seguridad, orientación y resguardo ante condiciones climáticas adversas, especialmente en sectores serranos o de mayor exposición ambiental.

Los albergues públicos constituyen otra pieza relevante dentro de esta discusión. La documentación institucional plantea la necesidad de una red de albergues en lugares donde todavía no existe oferta suficiente por parte del sector privado. Esta propuesta no debe interpretarse como sustitución de la actividad privada, sino como mecanismo de equilibrio territorial. Allí donde el mercado turístico ya ofrece alojamiento adecuado, el rol público puede concentrarse en información, articulación y calidad. En cambio, en tramos estratégicos con menor oferta, la infraestructura pública o público-comunitaria puede ser necesaria para sostener la continuidad del Camino.

El diseño de estos servicios requiere evitar dos riesgos. El primero es sobredimensionar infraestructura sin garantizar mantenimiento, gestión y sostenibilidad operativa. El segundo es subestimar la importancia de servicios básicos bajo el argumento de que el peregrino acepta condiciones austeras. La austeridad propia de la peregrinación no debe confundirse

con precariedad territorial. Un Camino bien gestionado puede ofrecer servicios simples, sobrios y adecuados sin perder autenticidad.

El pasaporte del peregrino, los puntos de sellado, la certificación y la eventual articulación con la certificación dual asociada al Camino de Santiago refuerzan la necesidad de pensar los servicios al peregrino como sistema. No se trata sólo de equipamiento físico, sino de una experiencia organizada: el visitante necesita hitos de avance, lugares donde validar el recorrido, información confiable y una narrativa que vincule cada tramo con el sentido general del Camino. En este punto, los servicios materiales y los dispositivos simbólicos se articulan de manera directa.

La presencia de cámaras en el Santuario y las iniciativas de comunicación digital amplían además la noción de servicio al peregrino. La experiencia puede comenzar antes del viaje, continuar durante el recorrido y prolongarse después de la visita mediante plataformas digitales, mapas, transmisiones, contenidos interpretativos y materiales educativos. Esta dimensión resulta especialmente importante para públicos que no pueden realizar físicamente todo el recorrido, pero desean vincularse con el Camino desde una experiencia devocional, cultural o educativa.

Desde la perspectiva del Informe Final, la debilidad principal radica en que los servicios específicos para peregrinos aún requieren mayor estructuración como red. Existen propuestas, antecedentes, dispositivos instalados y capacidades institucionales, pero la consolidación futura deberá ordenar ubicación, estándares, responsables, mantenimiento, información pública y articulación con prestadores. La prioridad no debería ser sólo “sumar equipamiento”, sino construir una arquitectura de servicios al peregrino que acompañe la lógica territorial del Camino.

Este análisis encuentra un caso particularmente expresivo en el Camino del Peregrino, tramo que concentra valor simbólico, uso sostenido y necesidades concretas de recalificación. Por su nivel de utilización y por las condiciones territoriales que presenta, constituye un punto de observación privilegiado para comprender cómo las debilidades de infraestructura, mantenimiento, señalización y conectividad inciden sobre la experiencia real del recorrido.

4.1.8 Camino del Peregrino: deterioros, mantenimiento y necesidades de recalificación

El Camino del Peregrino constituye uno de los tramos de mayor potencia simbólica y territorial dentro del sistema del Camino de Brochero. Su valor no se explica únicamente por su localización o por su atractivo paisajístico, sino por la intensidad de uso, la carga devocional y la capacidad de condensar la experiencia del recorrido como práctica física, espiritual y cultural. Precisamente por esa relevancia, sus condiciones de mantenimiento y recalificación adquieren carácter estratégico.

La documentación institucional señala que este tramo es utilizado de manera permanente durante todo el año y que presenta necesidades concretas de intervención vinculadas al deterioro de estaciones, cartelera inutilizada, falta de mantenimiento de pisos y déficits de conectividad en algunos sectores. También se identifica la conveniencia de desarrollar un nuevo programa de señalización que contemple ubicación de estaciones, sitios con servicio de internet, curvas de desnivel, grado de dificultad de los tramos y servicios próximos como sanitarios o agua potable (ver Anexo C.3 - Brief Institucional Camino de Brochero; Anexo C.3-bis - Brief Institucional Compilado).

Esta información resulta especialmente relevante porque permite pasar de una lectura general de infraestructura a un caso concreto donde convergen varias dimensiones críticas. El problema del Camino del Peregrino no es exclusivamente físico, ni se limita a reponer carteles o reparar pisos. Involucra legibilidad territorial, seguridad del visitante, conectividad digital, interpretación patrimonial, mantenimiento preventivo, información de dificultad y articulación con servicios cercanos. Por ello, su recalificación debería pensarse como intervención integral y no como suma de reparaciones aisladas.

El deterioro de estaciones y cartelera afecta la experiencia en múltiples niveles. En términos prácticos, reduce la orientación y la seguridad del visitante. En términos simbólicos, debilita la percepción de cuidado institucional sobre un tramo emblemático. En términos operativos, dificulta la gestión de grupos, peregrinaciones y actividades educativas. En términos estratégicos, puede erosionar la calidad del producto en uno de sus sectores más representativos. Esta combinación justifica asignarle prioridad dentro de una secuencia de implementación de corto y mediano plazo.

La conectividad digital merece una consideración específica. En un tramo de estas características, la conectividad no debe entenderse sólo como comodidad del visitante. Puede incidir en la orientación, la comunicación ante emergencias, el acceso a información interpretativa, la ubicación de servicios próximos y la gestión de contingencias climáticas o sanitarias. La ausencia de conectividad en sectores determinados no necesariamente impide el uso del Camino, pero sí limita su capacidad de ofrecer una experiencia segura y contemporánea, especialmente para públicos no familiarizados con el territorio.

El análisis del desnivel y de la dificultad del recorrido también debería integrarse a la información pública del tramo. La experiencia de peregrinación puede incluir esfuerzo físico y exigencia, pero esa exigencia debe ser comunicada adecuadamente. Informar distancias, pendientes, tiempos estimados, puntos de descanso, disponibilidad de agua y servicios próximos permite que el visitante planifique mejor su recorrido y reduce riesgos evitables. Esta información resulta especialmente importante para adultos mayores, grupos escolares, personas con condiciones físicas particulares o visitantes que realizan el tramo por primera vez.

La recalificación del Camino del Peregrino podría convertirse en una intervención demostrativa para el conjunto del sistema. Si se logra integrar señalización renovada, estaciones de descanso, conectividad, información interpretativa, mantenimiento regular y criterios de accesibilidad, el tramo podría funcionar como modelo de intervención replicable en otros sectores. En ese sentido, su importancia excede el valor local: puede operar como laboratorio territorial para definir estándares de calidad del Camino.

No obstante, cualquier intervención deberá atender la sensibilidad paisajística y simbólica del tramo. La mejora de infraestructura no debe traducirse en sobrecarga visual, artificialización del recorrido o pérdida de austeridad. El valor del Camino del Peregrino reside precisamente en la relación entre paisaje, memoria y esfuerzo físico. La recalificación debe fortalecer esa experiencia, no sustituirla por un equipamiento excesivo o ajeno a su carácter.

En este nivel de análisis, el Camino del Peregrino expresa una debilidad manejable pero prioritaria. El eje no reside en una restricción que comprometa la viabilidad del Camino de

Brochero, sino de una necesidad de mantenimiento y actualización sobre un tramo de alto valor estratégico. Su atención temprana permitiría mejorar la seguridad, la calidad de la experiencia, la imagen institucional del producto y la coherencia del sistema de servicios al peregrino.

El análisis de este caso permite avanzar hacia los equipamientos de apoyo vinculados a información turística, accesibilidad y movilidad. Allí se observa otra dimensión de la infraestructura necesaria: aquella que permite ampliar públicos, ordenar la recepción de visitantes y facilitar el acceso a la experiencia del Camino desde condiciones físicas, tecnológicas y logísticas más diversas.

4.1.9 Centro de Información Turística, movilidad accesible y equipamientos de apoyo

La consolidación del Camino de Brochero como corredor territorial requiere contar con equipamientos de apoyo capaces de ordenar la recepción de visitantes, facilitar la interpretación del recorrido y ampliar las condiciones de accesibilidad. En este punto, la infraestructura turística no debe entenderse únicamente como capacidad de alojamiento o señalización, sino también como una red de dispositivos que permitan recibir, informar, orientar y acompañar a distintos perfiles de usuarios.

La documentación institucional identifica la propuesta de un Centro de Información Turística en el paraje Giulio Césare, ubicado estratégicamente en el inicio del Camino del Peregrino y en el acceso al valle de Traslasierra. Esta localización posee una importancia funcional evidente: opera como punto de transición entre el recorrido rutero, la experiencia serrana y uno de los tramos de mayor carga simbólica del Camino. Por ello, su eventual desarrollo podría cumplir un rol relevante como espacio de orientación, mirador, refugio ante contingencias climáticas y punto de conectividad para peregrinos y visitantes (ver Anexo C.3 - Brief Institucional Camino de Brochero; Anexo C.3-bis - Brief Institucional Compilado).

El valor de un centro de estas características no reside sólo en su materialidad edilicia. Su importancia estratégica se vincula con la posibilidad de concentrar funciones que hoy aparecen dispersas o insuficientemente integradas: información territorial, mapas, criterios

de dificultad, acceso a contenidos interpretativos, referencia sobre servicios cercanos, orientación sobre seguridad, puntos de carga y conectividad. En un corredor extenso, donde la experiencia depende en buena medida de la comprensión del territorio, un equipamiento de información bien ubicado puede mejorar la calidad del recorrido sin necesidad de alterar sustancialmente la infraestructura física del Camino.

Sin embargo, la creación de nuevos equipamientos debe analizarse siempre desde una lógica de sostenibilidad operativa. Un centro de información, una estación de descanso o un punto de recepción de peregrinos no se agotan en su construcción inicial. Requieren mantenimiento, actualización de contenidos, conectividad, personal o mecanismos de atención, coordinación con operadores y capacidad de integrarse a los sistemas digitales del Camino. De lo contrario, pueden transformarse en infraestructura subutilizada o deteriorada, generando una señal negativa sobre la calidad del producto.

La movilidad accesible constituye otra dimensión crítica del sistema de equipamientos. El Brief Institucional propone servicios de traslado para personas con discapacidad mediante vehículos eléctricos adaptados, tomando como puntos de conexión parques temáticos y espacios interpretativos vinculados a Brochero. Esta línea resulta especialmente relevante porque permite ampliar el público del Camino sin reducir la experiencia a quienes pueden recorrer tramos extensos a pie, en bicicleta o a caballo. La accesibilidad no debe ser tratada como un agregado posterior, sino como un criterio transversal de diseño del producto (ver Anexo C.3 - Brief Institucional Camino de Brochero).

El Camino presenta condiciones diferenciadas para la accesibilidad. Algunos circuitos urbanos, parques temáticos, centros interpretativos y puntos religiosos pueden adecuarse con mayor facilidad a estándares de circulación accesible. Otros tramos, especialmente serranos o de mayor exigencia física, difícilmente puedan ser plenamente accesibles sin afectar su carácter territorial o sin requerir intervenciones de escala superior. Esta distinción no debe leerse como una limitación absoluta, sino como un criterio de ordenamiento: el sistema puede ofrecer experiencias accesibles por tramos, circuitos o nodos, siempre que informe con claridad qué recorridos son adecuados para cada perfil de visitante.

La accesibilidad también incluye dimensiones comunicacionales y tecnológicas. La disponibilidad de mapas claros, señalética comprensible, información digital, contenidos

interpretativos, orientación sobre distancias y servicios próximos puede mejorar la experiencia de personas mayores, familias, grupos escolares, visitantes extranjeros o personas con distintas capacidades físicas y sensoriales. En este sentido, la accesibilidad del Camino no depende sólo de vehículos adaptados o rampas, sino de una concepción integral de la experiencia.

Los equipamientos de apoyo deben articularse además con los nodos existentes. Villa Santa Rosa, la Ciudad de Córdoba, Villa Cura Brochero, Giulio Césare y otros puntos del sistema cumplen funciones distintas dentro del recorrido. No todos requieren el mismo tipo de infraestructura. Algunos necesitan centros de recepción e interpretación; otros, estaciones de descanso; otros, señalización reforzada; otros, servicios de movilidad; otros, información digital y coordinación con prestadores. La planificación futura debería reconocer esa jerarquía funcional y evitar soluciones uniformes para territorios con necesidades diferentes.

Desde la perspectiva de prefactibilidad, la principal debilidad identificada en este componente es la necesidad de pasar de propuestas de equipamiento puntuales a una red ordenada de dispositivos de apoyo. La existencia de ideas y proyectos institucionales constituye una base favorable, pero su implementación requiere criterios de priorización, definición de funciones por nodo, sostenibilidad operativa y articulación con la gobernanza general del Camino. Un equipamiento aislado puede mejorar un punto; una red de apoyo bien diseñada puede mejorar la experiencia territorial del corredor completo.

Esta lectura conecta directamente con el problema de la conectividad digital y la información al visitante. En un Camino contemporáneo, la infraestructura física y la infraestructura informacional deben funcionar de manera integrada. La calidad de la experiencia depende tanto de los caminos, señales y puntos de descanso como de la disponibilidad de datos claros, actualizados y accesibles antes, durante y después del recorrido.

4.1.10 Conectividad digital, información al visitante y soporte tecnológico

La conectividad digital y la información al visitante constituyen componentes estructurales de la experiencia turística contemporánea y adquieren especial relevancia en un corredor territorial como el Camino de Brochero. En este tipo de itinerarios, la información no cumple

una función secundaria o meramente promocional: permite planificar el recorrido, comprender la dificultad de los tramos, ubicar servicios, interpretar hitos, acceder a contenidos culturales y resolver situaciones prácticas durante la visita.

El Camino cuenta con avances relevantes en materia de comunicación e infraestructura digital. La documentación institucional menciona una nueva página web, acciones de comunicación en redes, instalación de cámaras en el Santuario Nuestra Señora del Tránsito y Santo Cura Brochero, y propuestas vinculadas a mapas interactivos, recorridos virtuales, imágenes 360 y herramientas de apoyo a la promoción. Estas iniciativas muestran que el producto ya incorpora una dimensión digital, no sólo como canal de difusión sino también como extensión de la experiencia devocional, cultural y turística (ver Anexo C.2 - Presentación UECB dic 2025; Anexo C.3 - Brief Institucional Camino de Brochero).

La transmisión en vivo desde el Santuario constituye un ejemplo significativo de ampliación del alcance del Camino. Permite que personas que no se encuentran físicamente en Villa Cura Brochero accedan a celebraciones, mantengan un vínculo devocional y reconozcan el sitio como referencia simbólica. Sin embargo, el potencial digital del Camino no debería limitarse a la transmisión de eventos o a la promoción institucional. La consolidación del corredor requiere avanzar hacia un ecosistema de información territorial que acompañe el recorrido en todas sus etapas.

Ese ecosistema debería incluir información clara sobre trazas, distancias, tiempos estimados, grado de dificultad, disponibilidad de servicios, puntos de descanso, alojamientos, gastronomía, conectividad, transporte, accesibilidad, eventos, sellado de pasaportes, recomendaciones ambientales y pautas de seguridad. La ausencia de un sistema integrado de información no impide la existencia del Camino, pero reduce su previsibilidad y puede afectar especialmente a quienes no conocen previamente el territorio.

La conectividad digital presenta además una relación directa con la seguridad. En tramos serranos o de menor densidad urbana, la posibilidad de comunicarse, geolocalizarse, acceder a mapas actualizados o recibir información sobre servicios cercanos puede resultar decisiva. La documentación institucional identifica déficits de conectividad en algunos sectores del Camino del Peregrino, lo que confirma que esta dimensión debe ser tratada como parte de la

infraestructura de soporte y no sólo como atributo comunicacional (ver Anexo C.3-bis - Brief Institucional Compilado).

No obstante, el desarrollo tecnológico debe ser proporcional al carácter del producto. El Camino de Brochero no necesita convertirse en una experiencia hiper-tecnificada que desplace su dimensión espiritual, patrimonial y paisajística. La tecnología debe operar como soporte discreto y eficiente: facilitar orientación, interpretación, seguridad y gestión, sin sustituir la experiencia territorial. En este punto, la calidad del diseño institucional será más importante que la cantidad de herramientas disponibles.

La propuesta de un bus o dispositivo móvil de promoción con recursos interactivos, mapas digitales, imágenes 360 y contenidos vinculados a parques temáticos muestra una línea interesante de mediación itinerante. Puede servir para acercar el Camino a públicos que aún no lo conocen, acompañar eventos provinciales y fortalecer la comercialización mediante operadores. Sin embargo, como todo recurso tecnológico, su valor dependerá de la actualización de contenidos, la articulación con una estrategia de comunicación y su integración con la información oficial del Camino.

La información al visitante también debe contemplar la diversidad de públicos. Peregrinos, turistas culturales, estudiantes, adultos mayores, familias, operadores receptivos, visitantes internacionales y comunidades religiosas no requieren exactamente la misma información. Un sistema maduro debería permitir distintos niveles de acceso: información básica de orientación, contenidos interpretativos, datos operativos para prestadores y herramientas institucionales para gestión. La segmentación de información puede mejorar la experiencia sin complejizar innecesariamente el discurso general del producto.

Esta lectura permite afirmar que la principal debilidad identificada no es la ausencia de presencia digital, sino la necesidad de consolidar un sistema integrado, actualizado y territorialmente útil. La comunicación existente y las iniciativas institucionales muestran una base favorable, pero la próxima etapa debería ordenar contenidos, responsabilidades, actualización de datos, interoperabilidad con mapas, canales digitales de apoyo, articulación con señalética física y criterios de accesibilidad digital.

La infraestructura informacional del Camino debe pensarse como una capa transversal del sistema. Conecta señalización, servicios, alojamiento, eventos, seguridad, patrimonio, ambiente y promoción. En consecuencia, su fortalecimiento puede generar efectos positivos sobre múltiples dimensiones del corredor sin requerir necesariamente grandes inversiones físicas. Esta condición la convierte en una línea de acción prioritaria para el corto plazo.

La conectividad digital y la información al visitante conducen a una dimensión que no puede ser tratada de manera marginal: la seguridad, la salud, la asistencia y la gestión de contingencias. Un Camino que aspira a consolidarse como corredor de peregrinación y turismo cultural debe prever no sólo la experiencia ordinaria, sino también la respuesta ante situaciones excepcionales, eventos masivos o condiciones territoriales adversas.

4.1.11 Servicios de seguridad, salud, emergencia y gestión de contingencias

La seguridad, la salud y la gestión de contingencias constituyen condiciones transversales para el funcionamiento del Camino de Brochero. Aunque no siempre aparecen como componentes visibles del producto turístico, inciden de manera directa sobre la experiencia del visitante, la organización de eventos, la confianza de operadores y la capacidad institucional para sostener flujos crecientes o situaciones de alta concentración temporal.

En un corredor extenso, con tramos urbanos, rurales y serranos, la seguridad no puede pensarse únicamente como presencia policial o control en eventos. Incluye prevención, información, coordinación institucional, capacidad de respuesta ante emergencias, comunicación territorial, gestión climática, asistencia sanitaria básica y protocolos para situaciones de riesgo. Esta amplitud es especialmente importante en un Camino que puede ser recorrido a pie, en bicicleta, a caballo, en vehículo particular o mediante excursiones organizadas.

Los informes parciales ya habían señalado que los eventos estructurantes del calendario brocheriano -peregrinaciones, cabalgatas, celebraciones litúrgicas, encuentros religiosos y actividades de alta convocatoria- funcionan como pruebas operativas del sistema. En esos momentos, la demanda sobre servicios públicos, tránsito, salud, seguridad, limpieza, estacionamiento, información y coordinación municipal aumenta de manera significativa.

La experiencia acumulada en la organización de estos eventos constituye una fortaleza, pero también evidencia la necesidad de contar con mecanismos de planificación anticipada y evaluación posterior.

El Decreto 336/2023 y el Reglamento de la Unidad Ejecutora asignan funciones vinculadas a la coordinación, planificación, desarrollo seguro de la traza y organización del Camino, incluyendo la posibilidad de transitarlo a pie, en bicicleta, a caballo o en vehículo. Esta previsión normativa es relevante porque reconoce la multimodalidad del recorrido y, con ello, la necesidad de condiciones de seguridad diferenciadas según tipo de uso (ver Anexo A.2 - Decreto 336/2023 - Unidad Ejecutora; Anexo A.3 - Reglamento Unidad Ejecutora).

La gestión de contingencias adquiere particular importancia en tramos serranos o de mayor exposición ambiental. Variaciones climáticas, lluvias, frío, nieve, niebla, calor, incendios, crecidas o dificultades de comunicación pueden afectar la experiencia del visitante y requerir mecanismos de respuesta. En este sentido, los equipamientos de apoyo, estaciones de descanso, centros de información y conectividad digital no son sólo servicios turísticos: pueden cumplir funciones preventivas y de asistencia.

El Brief Institucional plantea la necesidad de estaciones que permitan resguardo ante inclemencias climáticas o situaciones de auxilio, así como un centro de información turística en Giulio Césare concebido también como refugio semiabierto y punto de conectividad. Estas propuestas deben leerse dentro de una estrategia más amplia de seguridad territorial del Camino, especialmente en sectores donde la distancia entre servicios y la exposición ambiental aumentan la vulnerabilidad del visitante (ver Anexo C.3 - Brief Institucional Camino de Brochero).

La salud constituye otro componente relevante, particularmente en peregrinaciones extensas, cabalgatas, caminatas grupales, actividades escolares o eventos religiosos masivos. La prioridad no pasa por instalar servicios sanitarios especializados en cada tramo, sino de asegurar información clara sobre puntos de atención cercanos, coordinación con municipios y organismos provinciales, mecanismos de derivación y presencia preventiva en fechas de alta convocatoria. La planificación de eventos debería incorporar esta dimensión como condición de calidad y no sólo como respuesta ante emergencias.

También resulta necesario considerar la seguridad desde la perspectiva de la información. Un visitante bien informado sobre distancias, dificultad, clima, servicios disponibles, horarios, conectividad y recomendaciones básicas enfrenta menos riesgos. En este sentido, la prevención no depende exclusivamente de infraestructura física, sino de la calidad de la comunicación territorial. La señalización, los mapas, los códigos QR, la web oficial, los centros de información y los operadores turísticos pueden cumplir una función preventiva si trabajan con información actualizada y criterios comunes.

Desde el punto de vista de gestión, la principal limitación identificada es la necesidad de consolidar una matriz integrada de riesgos y contingencias por tramo, evento y modalidad de recorrido. Actualmente existen capacidades institucionales, experiencia acumulada y propuestas de equipamiento, pero el desarrollo futuro del Camino requerirá ordenar esa información en protocolos de actuación, responsables, circuitos de comunicación y criterios de monitoreo. Esta tarea resulta especialmente importante si se pretende incrementar la circulación de visitantes o promover nuevas modalidades de recorrido.

La seguridad del Camino no debe presentarse como un problema crítico generalizado, porque la información disponible no permite sostener esa afirmación ni el diagnóstico previo lo indica. La lectura adecuada es más precisa: existen condiciones territoriales y eventos que requieren planificación preventiva reforzada para evitar que el crecimiento del producto genere tensiones sobre servicios locales o riesgos evitables para los visitantes. Se trata, por lo tanto, de una dimensión de consolidación y no de una restricción de base.

La integración de seguridad, salud y contingencias completa el análisis de infraestructura y servicios desde una perspectiva funcional. El paso siguiente consiste en clasificar los problemas identificados según su nivel de criticidad, diferenciando aquellas cuestiones que requieren atención prioritaria de aquellas que pueden incorporarse a una agenda gradual de mejora y mantenimiento.

4.1.12 Clasificación de problemas por criticidad

La identificación de problemas de infraestructura y servicios requiere una clasificación que permita distinguir niveles de urgencia, incidencia territorial y efecto sobre la experiencia del

visitante. No todos los problemas relevados tienen la misma jerarquía ni demandan idéntico tipo de respuesta. Algunos afectan la seguridad, la continuidad del recorrido o el funcionamiento de tramos estratégicos; otros reducen la calidad de la experiencia o limitan la integración del producto; otros corresponden a mejoras progresivas que pueden abordarse en etapas posteriores sin comprometer el funcionamiento general del sistema.

Desde la perspectiva de prefactibilidad, esta clasificación resulta más relevante que una simple enumeración de déficits. Permite orientar prioridades, evitar una agenda dispersa y diferenciar entre intervenciones necesarias para sostener condiciones básicas del Camino e intervenciones orientadas a mejorar su posicionamiento, calidad o competitividad futura. El criterio adoptado combina cuatro variables: impacto sobre la experiencia del visitante, incidencia sobre la seguridad o accesibilidad, efecto sobre la continuidad territorial del recorrido y grado de dependencia institucional para su resolución.

Bajo este enfoque, los problemas críticos son aquellos que pueden afectar la operación del sistema en tramos o momentos específicos, especialmente cuando inciden sobre seguridad, orientación, accesibilidad básica o servicios mínimos. No necesariamente comprometen la viabilidad general del Camino, pero requieren atención prioritaria porque su persistencia puede deteriorar la experiencia en puntos sensibles, afectar la imagen del producto o generar riesgos evitables.

Entre los problemas de criticidad alta se ubican las necesidades de mantenimiento y recalificación del Camino del Peregrino, en particular por su valor simbólico, uso sostenido y condiciones detectadas en materia de estaciones, cartelería, pisos, conectividad e información de dificultad. También se incluyen los déficits de servicios específicos para peregrinos en tramos estratégicos, especialmente allí donde la disponibilidad de descanso, agua, sanitarios, conectividad, resguardo o pernocte resulta insuficiente para sostener experiencias de recorrido prolongado. En esta categoría se incorporan, además, las necesidades de señalización y orientación en puntos de transición territorial, accesos a tramos serranos o sectores donde la legibilidad del Camino resulta determinante para la continuidad del recorrido.

Los problemas de criticidad media son aquellos que no impiden el funcionamiento del Camino, pero reducen su calidad, previsibilidad o capacidad de integración. En este nivel se

ubican la distribución desigual de alojamientos y servicios gastronómicos, la falta de una red plenamente estructurada de equipamientos de apoyo, la insuficiente sistematización de información pública sobre servicios disponibles, la conectividad digital parcial en determinados tramos y la necesidad de fortalecer criterios comunes de accesibilidad. Estos problemas pueden abordarse mediante programas progresivos, priorización territorial y coordinación entre actores públicos y privados.

Finalmente, los problemas de criticidad baja o de mejora progresiva se vinculan con aspectos que contribuyen a la competitividad y sofisticación del producto, pero cuya resolución no constituye una condición inmediata para su funcionamiento. En este grupo se ubican mejoras en contenidos interpretativos, ampliación de herramientas digitales, fortalecimiento de recursos promocionales, incorporación gradual de tecnologías de mediación, actualización estética de determinados dispositivos y desarrollo de servicios complementarios orientados a públicos específicos. Su importancia no debe subestimarse, pero su implementación puede organizarse en etapas posteriores, una vez consolidados los componentes básicos de seguridad, orientación y soporte territorial.

La siguiente matriz sintetiza la clasificación propuesta, ordenando los principales problemas de infraestructura y servicios según nivel de criticidad, incidencia sobre el Camino y orientación de respuesta. De este modo, el análisis permite diferenciar aquellas situaciones que requieren atención prioritaria de aquellas que pueden incorporarse a una agenda progresiva de mejora y consolidación.

Tabla 1. Clasificación de problemas de infraestructura y servicios por nivel de criticidad

Nivel de criticidad	Problemas principales	Incidencia sobre el Camino	Orientación de respuesta
Alta	Deterioro y necesidades de recalificación del <i>Camino del Peregrino</i> ; déficits de servicios básicos para peregrinos en tramos estratégicos; señalización insuficiente o deteriorada en puntos sensibles; falta de información de dificultad y servicios próximos en sectores de mayor exigencia territorial.	Puede afectar seguridad, orientación, continuidad de la experiencia y percepción institucional del producto.	Atención prioritaria, mantenimiento correctivo, señalización reforzada, información territorial actualizada y equipamientos básicos de apoyo.
Media	Distribución desigual de alojamiento, gastronomía y servicios complementarios; conectividad digital parcial; ausencia de red plenamente integrada de estaciones, centros de información y servicios de apoyo; accesibilidad diferenciada sin clasificación clara por tramo.	Reduce previsibilidad, calidad de experiencia, permanencia y capacidad de integración territorial.	Programas progresivos de fortalecimiento, articulación con prestadores, actualización de datos, priorización por nodos y tramos.

Nivel de criticidad	Problemas principales	Incidencia sobre el Camino	Orientación de respuesta
Baja / mejora progresiva	Ampliación de contenidos interpretativos; herramientas digitales complementarias; recursos promocionales; mejoras estéticas; servicios diferenciados para segmentos específicos.	Mejora competitividad, comunicación, diferenciación y sofisticación del producto.	Implementación gradual, vinculada a estrategia de posicionamiento, comunicación y maduración del sistema.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del análisis desarrollado en el estudio.

Esta clasificación permite observar que el Camino no presenta un cuadro de déficit estructural generalizado. Los problemas más relevantes se concentran en la necesidad de consolidar la infraestructura de apoyo al peregrino, mejorar la continuidad funcional del recorrido, sostener el mantenimiento de señalización y equipamientos, y fortalecer la información disponible para distintos perfiles de visitantes. Se trata de cuestiones técnicamente abordables, siempre que se organicen bajo una lógica de priorización territorial y no como respuestas aisladas.

La matriz también permite advertir que muchos problemas de infraestructura y servicios requieren soluciones combinadas. La señalización, por ejemplo, no se resuelve sólo con nuevos carteles; demanda mantenimiento, criterios de ubicación, actualización de contenidos y articulación con información digital. La falta de servicios al peregrino no se resuelve sólo con albergues; requiere estaciones, puntos de descanso, información de distancias, coordinación con prestadores, conectividad y gestión de contingencias. La accesibilidad no se resuelve sólo con movilidad adaptada; exige clasificación de tramos, información clara, diseño de circuitos posibles y capacitación de actores.

Esta lectura integrada resulta central para evitar una planificación fragmentada. El Camino de Brochero requiere intervenciones físicas, pero también gestión, información,

mantenimiento y coordinación. Por ello, la respuesta a las debilidades de infraestructura y servicios debe articularse con el análisis de gestión y gobernanza que se desarrolla en los bloques siguientes. Allí se ubican muchas de las condiciones necesarias para que las mejoras identificadas puedan sostenerse en el tiempo.

4.1.13 Síntesis de debilidades infraestructurales y de servicios

El análisis de infraestructura y servicios permite concluir que el Camino de Brochero dispone de una base territorial y operativa suficiente para sostener su funcionamiento actual, pero requiere una etapa de consolidación orientada a mejorar la continuidad, previsibilidad y calidad de la experiencia. Esta conclusión es consistente con la lectura general del estudio: el corredor no presenta una situación de ausencia estructural de condiciones, sino una combinación de avances significativos y brechas propias de un sistema territorial en proceso de maduración.

La infraestructura vial, la señalización instalada, los faros, los nodos de mayor capacidad turística, los servicios de alojamiento, la presencia de prestadores, los dispositivos interpretativos y las propuestas institucionales en curso constituyen activos relevantes. El Camino existe territorialmente, cuenta con reconocimiento institucional, posee una identidad visual y dispone de una red de servicios que permite explicar su funcionamiento actual. Esta base diferencia al proyecto de iniciativas que se encuentran en una fase puramente conceptual.

Las debilidades identificadas aparecen, principalmente, en la articulación entre esos componentes. La oferta de servicios no se distribuye con igual densidad en todos los tramos; la señalización requiere mantenimiento, actualización y ampliación estratégica; los servicios específicos para peregrinos todavía no conforman una red plenamente estructurada; la conectividad digital presenta diferencias territoriales; la información al visitante requiere mayor integración; y algunos equipamientos de apoyo se encuentran aún en fase de propuesta o necesitan recalificación.

En ese marco, el Camino del Peregrino emerge como un tramo prioritario por su valor simbólico, su uso sostenido y las necesidades identificadas en materia de mantenimiento,

señalización, conectividad e información territorial. Su recalificación podría producir un efecto demostrativo para el conjunto del sistema, siempre que se la conciba como intervención integral y no como simple reparación puntual. Allí se expresa, con particular claridad, la necesidad de vincular infraestructura, seguridad, interpretación, accesibilidad y gestión de mantenimiento.

La capacidad de acogida también requiere una lectura diferenciada. Los nodos consolidados ofrecen una base relevante de alojamiento y servicios, pero la lógica del Camino demanda complementar esa oferta con dispositivos adaptados a la experiencia de peregrinación. La eventual red de albergues, estaciones de descanso y puntos de apoyo debería diseñarse en función de tramos, distancias, perfiles de usuarios y sostenibilidad operativa. El criterio no debe ser replicar infraestructura de manera uniforme, sino cubrir vacíos funcionales que afecten la continuidad del recorrido.

La información al visitante aparece como una infraestructura transversal. En un corredor extenso, conocer el estado de los tramos, la dificultad, los servicios próximos, la conectividad, las alternativas de movilidad, los puntos de sellado, los horarios y las recomendaciones de seguridad resulta tan importante como contar con infraestructura física. La mejora de la información puede generar impactos rápidos sobre la calidad de la experiencia y sobre la percepción de orden institucional del producto.

La dimensión de seguridad, salud y contingencias no se presenta como una restricción crítica actual, pero sí como una condición a fortalecer en la etapa de consolidación. El crecimiento del Camino, la promoción de nuevas modalidades de recorrido y la eventual ampliación de flujos deben acompañarse con planificación preventiva, protocolos, coordinación interjurisdiccional y mecanismos de respuesta ante eventos de alta convocatoria o situaciones climáticas adversas. Esta dimensión resulta especialmente importante en tramos de mayor exposición territorial.

En conjunto, las debilidades infraestructurales y de servicios pueden agruparse en tres campos de acción. El primero corresponde al mantenimiento y recalificación de componentes existentes, especialmente señalización, estaciones, cartelería y tramos de alto uso. El segundo se vincula con la ampliación selectiva de servicios de apoyo, particularmente para peregrinos, personas con movilidad reducida, grupos escolares y visitantes que recorren

tramos extensos. El tercero refiere a la integración de información, conectividad y gestión de datos como soporte para una experiencia más segura y previsible.

Esta síntesis permite sostener que la infraestructura del Camino no requiere una refundación, sino una estrategia de consolidación progresiva. Esa estrategia debería priorizar intervenciones de alto impacto funcional, bajo una lógica de red y con criterios claros de mantenimiento. El riesgo principal no está en la inexistencia del sistema, sino en que sus componentes evolucionen de manera fragmentada, sin coordinación suficiente entre infraestructura física, servicios, información y gestión territorial.

Con este cierre, la evaluación de infraestructura y servicios deja planteada una cuestión de fondo: muchas de las debilidades detectadas no dependen sólo de obras o equipamientos, sino de la capacidad institucional para gestionarlos, sostenerlos y articularlos. Por ello, el análisis debe avanzar ahora hacia las limitaciones de gestión, donde se examinan las condiciones organizativas, operativas y administrativas necesarias para que el Camino pueda consolidar su funcionamiento como sistema territorial integrado.

BLOQUE II - SUBTAREA 4.2. Identificación de limitaciones de gestión

4.2.1 Alcance del análisis de gestión

El análisis de gestión del Camino de Brochero se orienta a identificar las condiciones institucionales, operativas y administrativas que inciden sobre la consolidación del corredor como sistema territorial integrado. A diferencia del bloque anterior, centrado en infraestructura y servicios, esta sección aborda la capacidad del sistema para coordinar actores, sostener intervenciones, actualizar información, administrar recursos, mantener dispositivos territoriales y transformar la institucionalidad existente en funcionamiento operativo continuo.

La distinción resulta relevante. Un corredor de estas características no se consolida únicamente mediante infraestructura física. Requiere una gestión capaz de articular múltiples jurisdicciones, sostener criterios comunes de señalización, coordinar eventos, acompañar a prestadores, actualizar datos turísticos, ordenar la comunicación institucional, administrar la identidad del producto y asegurar continuidad más allá de acciones puntuales. La gestión constituye, por lo tanto, la capa que permite que los componentes del Camino funcionen como sistema.

El Camino cuenta con una base institucional favorable. La creación de la Unidad Ejecutora de Gerenciamiento del Camino de Brochero, su reconocimiento normativo, la existencia de reglamento interno, la participación de organismos provinciales, municipios, actores religiosos, prestadores y organizaciones territoriales configuran una plataforma de gestión significativa. Esta condición es uno de los principales activos del proyecto y diferencia al Camino de iniciativas territoriales que carecen de conducción formal o dependen exclusivamente de esfuerzos locales dispersos (ver Anexo A.1 - Ley Provincial 11.009; Anexo A.2 - Decreto 336/2023 - Unidad Ejecutora; Anexo A.3 - Reglamento Unidad Ejecutora).

Sin embargo, la existencia de institucionalidad formal no resuelve automáticamente las necesidades de gestión cotidiana. El desafío consiste en pasar de la arquitectura institucional

a la operación sostenida. En esa transición aparecen limitaciones que no invalidan el proceso, pero que deben ser atendidas para evitar fragmentación, pérdida de continuidad, debilitamiento del mantenimiento, dispersión comunicacional o insuficiente aprovechamiento de la información disponible.

Desde esta perspectiva, las limitaciones de gestión se analizan como brechas de consolidación. No se trata de señalar ausencia de capacidades, sino de identificar qué aspectos deben fortalecerse para que el Camino pueda sostener su crecimiento en mejores condiciones. Esta lectura resulta consistente con el balance general del estudio: el corredor presenta condiciones favorables de prefactibilidad, pero su maduración requiere mayor sistematicidad operativa, coordinación territorial y capacidad de seguimiento.

El análisis se organiza en torno a tres planos. El primero corresponde a la gestión estratégica, vinculada a la definición de prioridades, planificación anual, coordinación interinstitucional, cooperación internacional y posicionamiento general del producto. El segundo refiere a la gestión operativa, relacionada con mantenimiento, señalización, información al visitante, eventos, servicios de apoyo y articulación con municipios y prestadores. El tercero se vincula con la gestión de información y monitoreo, dimensión indispensable para tomar decisiones, evaluar resultados y orientar futuras inversiones.

La identificación de limitaciones de gestión no debe leerse como una debilidad estructural insalvable. Por el contrario, muchas de las cuestiones detectadas pueden abordarse mediante instrumentos relativamente accesibles: protocolos de coordinación, matrices de responsabilidades, sistemas de información compartidos, calendarios operativos, criterios de mantenimiento, tableros de seguimiento y mecanismos de articulación público-privada. En este punto, el margen de mejora es amplio y técnicamente abordable.

La gestión del Camino debe entenderse, entonces, como una capacidad en proceso de consolidación. La base normativa, institucional y territorial ya existe; la etapa siguiente requiere profundizar su traducción en rutinas operativas, instrumentos de seguimiento y mecanismos de coordinación permanente. Esa transición constituye uno de los principales campos de recomendación estratégica del Informe Final.

4.2.2 Unidad Ejecutora: fortalezas institucionales y desafíos de implementación

La Unidad Ejecutora de Gerenciamiento del Camino de Brochero constituye uno de los pilares institucionales del sistema. Su creación en el ámbito de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. mediante el Decreto 336/2023 dotó al Camino de una estructura específica para impulsar, difundir, gestionar, planificar y promover su desarrollo turístico, cultural y social. Esta decisión representa una fortaleza sustantiva, porque reconoce que el Camino requiere una conducción diferenciada y no puede depender únicamente de acciones dispersas de promoción o mantenimiento (ver Anexo A.2 - Decreto 336/2023 - Unidad Ejecutora).

La posterior sanción de la Ley Provincial 11.009 reforzó este marco, al declarar de interés cultural, religioso y turístico la traza denominada “El Camino de Brochero” e instituir a la Unidad Ejecutora en los términos del Decreto 336/2023. La Ley faculta además a la Unidad a definir la traza mediante estudios históricos, culturales o eclesiásticos y a determinar, con la conformidad de la diócesis local, los sitios, bienes muebles e inmuebles de interés dentro del territorio provincial. Esta articulación entre decreto y ley configura una base jurídica robusta para orientar decisiones futuras de ordenamiento, señalización, preservación y puesta en valor (ver Anexo A.1 - Ley Provincial 11.009).

Esta institucionalidad que le otorga la normativa constituye un activo diferencial. Muchos corredores culturales enfrentan dificultades precisamente por carecer de una unidad responsable, de un mandato claro o de competencias reconocidas. En el caso del Camino de Brochero, la existencia de un órgano específico permite concentrar funciones, articular actores y sostener una visión de conjunto. Esto reduce riesgos de dispersión y habilita una gestión más coherente del producto.

El Reglamento Interno de Funcionamiento y Organización profundiza esa arquitectura, al definir objeto, funciones, estructura directiva, Consejo Consultivo, personal remunerado previsto y comisiones de trabajo. También incorpora funciones relevantes para la gestión del Camino, entre ellas la señalización oficial única, el desarrollo seguro de la traza, la gestión de pasaportes y certificados, la promoción de hermanamientos y el control de equipamientos interpretativos como parques temáticos y centros de interpretación (ver Anexo A.3 - Reglamento Unidad Ejecutora).

La principal limitación no se ubica, por lo tanto, en la falta de institucionalidad, sino en la necesidad de consolidar su implementación efectiva. El propio Reglamento permite observar áreas que requieren mayor precisión operativa, tales como criterios de designación de personal, patrimonio propio, presupuesto, mecanismos de seguimiento y evaluación, funcionamiento de comisiones, periodicidad de planificación, responsabilidad sobre gastos, comunicación institucional y capacidad administrativa. Estos aspectos no debilitan el valor de la Unidad Ejecutora; señalan, más bien, el paso lógico que debe darse para convertir una estructura formal en una herramienta de gestión sostenida.

La Unidad Ejecutora debe operar como instancia de coordinación estratégica, pero también como organizadora de rutinas. En un corredor extenso, las decisiones sobre señalética, mantenimiento, información al visitante, relación con municipios, articulación con prestadores, actualización de datos y gestión de eventos requieren continuidad. Si esas funciones dependen sólo de acciones puntuales o de impulsos coyunturales, el sistema puede perder eficacia con el tiempo. En cambio, si se formalizan mecanismos de trabajo, responsables y calendarios, la Unidad puede transformarse en el eje de una gobernanza territorial madura.

El desafío de implementación también se vincula con la escala del Camino. La traza involucra numerosas localidades, circuitos diferenciados, actores religiosos, prestadores privados, organizaciones comunitarias y áreas de valor ambiental. Ningún organismo puede gestionar de manera centralizada cada detalle operativo del corredor. Por ello, la Unidad Ejecutora debería fortalecer su rol como coordinadora, reguladora de criterios, productora de información, articuladora institucional y facilitadora de capacidades locales. Esta función resulta más viable y estratégica que una pretensión de ejecución directa de todas las acciones.

Un aspecto particularmente relevante es la posibilidad de organizar comisiones temáticas. El Reglamento prevé comisiones vinculadas a infraestructura y servicios turísticos, protección patrimonial y ambiental, planificación y marketing, y culto. Esta estructura resulta adecuada a la naturaleza multidimensional del Camino, pero su efectividad dependerá de su integración real al proceso de planificación. Las comisiones pueden convertirse en espacios técnicos útiles si cuentan con objetivos, agenda, responsables y productos

concretos; de lo contrario, corren el riesgo de quedar como diseño institucional sin capacidad operativa.

La Unidad Ejecutora también tiene un rol clave en la relación con el sector privado y comunitario. La consolidación del Camino requiere prestadores turísticos, alojamientos, servicios gastronómicos, operadores receptivos, asociaciones, comunidades religiosas y actores locales que comprendan el producto y se integren a su desarrollo. La Unidad puede funcionar como instancia de orientación, capacitación, coordinación de estándares, promoción y canalización de demandas territoriales. Esta función resulta central para evitar que el Camino se desarrolle como suma de iniciativas desconectadas.

Desde una lectura estratégica, la Unidad Ejecutora debe ser entendida como una fortaleza en proceso de maduración. Ya existe el marco legal, institucional y funcional para sostener la gestión del Camino. La etapa siguiente requiere consolidar instrumentos de planificación, financiamiento, información y seguimiento que permitan traducir ese marco en capacidad operativa estable. Esta evolución es plenamente abordable y constituye una de las condiciones positivas de prefactibilidad: el proyecto no necesita crear desde cero su órgano de conducción, sino fortalecer una estructura ya reconocida.

4.2.3 Coordinación provincia-municipios-comunas

La coordinación entre la Provincia, los municipios y las comunas constituye una condición indispensable para la gestión del Camino de Brochero. La naturaleza territorial del corredor impide que su funcionamiento pueda resolverse desde un único nivel institucional. La traza atraviesa localidades con capacidades administrativas, presupuestarias, turísticas y operativas diferentes, por lo que la consolidación del sistema depende de la capacidad de articular criterios comunes sin desconocer las particularidades de cada tramo.

El Decreto 336/2023 establece que el Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora deberá concertar, en coordinación con municipios, comunas y organizaciones no gubernamentales involucradas en el recorrido, las acciones de promoción, mantenimiento y ampliación de la traza. También dispone la coordinación con áreas de turismo y cultura de municipios y comunas para acciones de señalética, visualización del Camino y formación de guías

especializados. Esta previsión normativa es fundamental porque reconoce expresamente que el Camino requiere gobernanza territorial compartida (ver Anexo A.2 - Decreto 336/2023 – Unidad Ejecutora).

La Ley Provincial 11.009 complementa esta lógica al invitar a municipios y comunas que integren la traza a proponer ante la Unidad Ejecutora sitios, bienes muebles e inmuebles de interés cultural, religioso y turístico. Este mecanismo abre una vía de participación territorial relevante, ya que permite que las jurisdicciones locales contribuyan a la construcción del inventario patrimonial y a la actualización de la traza desde su conocimiento específico del territorio (ver Anexo A.1 - Ley Provincial 11.009).

La coordinación multinivel presenta una fortaleza clara: el Camino no queda encerrado en una política centralizada ni depende exclusivamente de la iniciativa local. La Provincia aporta conducción estratégica, marca, proyección, articulación institucional y capacidad de integración; los municipios y comunas aportan conocimiento territorial, gestión cotidiana, relación con comunidades locales, mantenimiento de espacios y acompañamiento operativo en eventos o actividades. La complementariedad entre ambos niveles es una condición favorable para la prefactibilidad.

La principal limitación aparece cuando esa coordinación no se formaliza en rutinas estables. En corredores extensos, la falta de mecanismos periódicos de intercambio puede derivar en diferencias de mantenimiento, señalización desigual, información desactualizada, criterios diversos de atención al visitante o dificultades para responder a eventos y contingencias. El problema no es la ausencia de actores locales, sino la necesidad de fortalecer la coordinación entre ellos bajo una lógica común.

Una posible respuesta técnica, sin avanzar hacia un diseño ejecutivo, sería consolidar una matriz de responsabilidades por tramo, nodo y tipo de servicio. Esta herramienta permitiría identificar qué actor tiene responsabilidad primaria o concurrente sobre señalización, limpieza, información turística, mantenimiento, seguridad en eventos, actualización de datos, gestión de atractivos, disponibilidad de servicios y comunicación institucional. Una matriz de este tipo reduciría ambigüedades y permitiría ordenar mejor la relación entre conducción provincial y gestión local.

También resulta conveniente fortalecer mecanismos de planificación anual compartida. El Camino no funciona de manera uniforme durante todo el año: combina circulación ordinaria, fechas religiosas, eventos de alta convocatoria, temporadas turísticas, actividades escolares y acciones promocionales. Un calendario operativo provincial-municipal permitiría anticipar demandas, distribuir responsabilidades, prever necesidades de seguridad y salud, programar mantenimiento y articular comunicación.

La coordinación con municipios y comunas debe contemplar además las diferencias de capacidades. No todas las localidades disponen de los mismos recursos técnicos, administrativos o presupuestarios. Algunas cuentan con áreas de turismo consolidadas, oferta de servicios y experiencia en gestión de visitantes; otras requieren mayor acompañamiento provincial para integrarse al producto. Esta heterogeneidad no debe ser leída como obstáculo, sino como criterio para diseñar apoyos diferenciados.

La Unidad Ejecutora puede cumplir aquí una función de nivelación institucional, produciendo guías, criterios, herramientas, modelos de relevamiento y asistencia técnica para que los municipios y comunas puedan actualizar información y sostener estándares mínimos. Esta modalidad permitiría fortalecer capacidades locales sin sustituir la responsabilidad territorial de cada jurisdicción.

La coordinación provincia-municipios-comunas también resulta clave para evitar fragmentación comunicacional. Si cada localidad presenta el Camino con criterios, mapas, nomenclaturas o relatos distintos, la experiencia del visitante puede perder coherencia. La identidad común no impide destacar singularidades locales; al contrario, las ordena dentro de una narrativa compartida. La función de la coordinación es asegurar que la diversidad territorial del Camino se exprese como riqueza y no como dispersión.

En términos de prefactibilidad, la coordinación multinivel aparece como una condición favorable pero perfectible. Existe base normativa, actores identificados y experiencia institucional acumulada. La tarea central será transformar esa base en mecanismos regulares de planificación, información, mantenimiento y seguimiento. Esta es una limitación gestionable y, al mismo tiempo, una oportunidad: mejorar la coordinación puede producir impactos significativos sin requerir necesariamente grandes inversiones de infraestructura.

La consolidación de esta articulación territorial prepara el análisis de otra dimensión igualmente sensible: la relación con los actores religiosos. En el Camino de Brochero, la institucionalidad turística y cultural debe convivir con una matriz devocional, pastoral y comunitaria que constituye una parte esencial de su identidad.

4.2.4 Coordinación con actores religiosos

La coordinación con los actores religiosos constituye una dimensión estructural de la gestión del Camino de Brochero. A diferencia de otros corredores turísticos o culturales donde las instituciones religiosas pueden ocupar un lugar complementario, en este caso forman parte del núcleo de legitimidad, sentido y continuidad del producto. El Camino se organiza en torno a la vida, obra, espiritualidad y memoria de San José Gabriel del Rosario Brochero; por lo tanto, su desarrollo turístico y cultural debe sostener una articulación permanente con las autoridades eclesíásticas y con las comunidades religiosas vinculadas al recorrido.

El marco institucional reconoce esta condición desde sus antecedentes. El Acta de Constitución del proyecto asigna al Arzobispado de Córdoba y al Obispado de Cruz del Eje un rol de supervisión y aprobación de contenidos, procurando asegurar un abordaje adecuado desde la perspectiva religiosa. Esta previsión resulta clave, porque permite evitar que la valorización turística del Camino se desligue de su sentido espiritual y pastoral (ver Anexo A.4 - Acta de Constitución).

La Ley Provincial 11.009 también incorpora esta dimensión, al establecer que la determinación de sitios, bienes muebles e inmuebles de interés cultural, religioso y turístico debe fundarse en estudios históricos, culturales o eclesíásticos y contar con la conformidad de la diócesis local. Esta formulación otorga a los actores religiosos una función sustantiva en la validación de la traza y de los bienes asociados al Camino, reforzando la legitimidad del proceso de institucionalización (ver Anexo A.1 - Ley Provincial 11.009).

Desde la perspectiva de gestión, esta articulación cumple al menos tres funciones. La primera es doctrinal y simbólica: resguardar que los contenidos, relatos, piezas comunicacionales, señalética interpretativa y actividades públicas respeten el sentido religioso del Camino. La segunda es territorial: muchas prácticas vivas, celebraciones, peregrinaciones, espacios de

culto y lugares de memoria dependen de comunidades parroquiales, santuarios y diócesis. La tercera es operativa: los eventos religiosos de alta convocatoria requieren coordinación entre autoridades eclesiásticas, organismos públicos, municipios, prestadores, seguridad y salud.

La participación de actores religiosos no debe entenderse como una restricción para el desarrollo turístico, sino como una condición de autenticidad. La fortaleza del Camino radica precisamente en que su atractivo no fue construido artificialmente con fines turísticos, sino que surge de una memoria espiritual y comunitaria preexistente. La gestión institucional debe proteger esa autenticidad, porque constituye uno de los principales diferenciales del producto frente a otras propuestas de turismo cultural.

Al mismo tiempo, la coordinación con actores religiosos requiere mecanismos claros para evitar superposiciones o ambigüedades. La promoción turística, la organización de eventos, la administración de espacios de culto, la producción de contenidos interpretativos y la gestión de peregrinaciones no siempre responden a la misma lógica institucional. Por ello, resulta conveniente consolidar espacios de trabajo donde las decisiones vinculadas al relato, al calendario religioso, a la señalética de sitios sagrados y a la comunicación pública puedan abordarse de manera conjunta.

El Consejo Consultivo previsto en el Decreto 336/2023 incorpora representantes de la Arquidiócesis de Córdoba y de la Arquidiócesis de Cruz del Eje, junto con municipios y organismos provinciales. Esta composición constituye una base adecuada para articular las dimensiones turística, cultural y religiosa del Camino. El foco deberá estar en que esa representación se traduzca en rutinas efectivas de consulta, planificación y validación de contenidos o acciones estratégicas (ver Anexo A.2 - Decreto 336/2023 - Unidad Ejecutora).

La relación con los actores religiosos también debe proyectarse hacia la dimensión educativa y comunitaria. La figura de Brochero permite trabajar contenidos vinculados a historia, espiritualidad, acción social, educación, obra pública, integración territorial y compromiso comunitario. Esta riqueza conceptual habilita programas con escuelas, universidades, grupos parroquiales, organizaciones culturales y visitantes no necesariamente devocionales. Para ello, la coordinación con la Iglesia resulta esencial, no sólo para validar contenidos, sino para ampliar la profundidad del relato.

En términos de limitaciones, el principal riesgo no es la falta de presencia religiosa, sino la eventual desarticulación entre la lógica pastoral y la lógica turística. Si el Camino se promociona exclusivamente como producto turístico, puede perder densidad simbólica; si se gestiona sólo como práctica devocional, puede desaprovechar oportunidades de desarrollo cultural, educativo y territorial. La fortaleza del proyecto reside en mantener ambas dimensiones en equilibrio.

Desde la perspectiva de prefactibilidad, esta limitación es plenamente gestionable. La existencia de actores religiosos identificados, participación prevista en la gobernanza y antecedentes de cooperación institucional ofrece una base favorable. La continuidad del proceso debería fortalecer procedimientos de validación de contenidos, coordinación de calendarios, gestión conjunta de eventos y criterios compartidos para la interpretación de sitios religiosos. De ese modo, la dimensión espiritual del Camino no sólo se preserva, sino que se convierte en un eje ordenador de su consolidación futura.

4.2.5 Articulación público-privada y operadores turísticos

La articulación público-privada constituye una condición decisiva para transformar el Camino de Brochero en un producto territorial sostenible. La Provincia, los municipios y las instituciones religiosas pueden aportar marco institucional, legitimidad, infraestructura, señalización, contenidos y orientación estratégica, pero la experiencia cotidiana del visitante depende en gran medida de la red de prestadores, operadores, alojamientos, servicios gastronómicos, guías, transportistas, comercios y organizaciones territoriales que interactúan con el corredor.

El Informe Parcial II permitió identificar una base de actores económicos asociados al funcionamiento del Camino, incluyendo operadores de turismo receptivo, prestadores habilitados, alojamientos y servicios complementarios. Esta base constituye una fortaleza relevante, porque demuestra que el Camino no depende exclusivamente de la gestión pública ni de eventos institucionales. Existe un entramado de actores privados y comunitarios que puede acompañar su consolidación, diversificar la oferta y contribuir a la distribución territorial de beneficios (ver Anexo C.4 - Base de Prestadores Habilitados 2026; Anexo C.5

- Base de establecimientos de alojamiento habilitados del Camino de Brochero 2026; Anexo C.6 - Matriz institucional y territorial de actores del Camino de Brochero).

La documentación institucional también registra reuniones con operadores de turismo receptivo orientadas a presentar la propuesta de turismo religioso, cultural y de naturaleza, así como a determinar herramientas de apoyo a la comercialización y canales de distribución. Este antecedente resulta importante porque muestra un avance concreto en la incorporación del sector privado al proceso de estructuración del producto (ver Anexo C.2 - Presentación UECB dic 2025).

La articulación con operadores receptivos puede cumplir varias funciones estratégicas. Permite organizar paquetes, ordenar recorridos, prever logística, integrar servicios dispersos, promover circuitos menos conocidos, facilitar la llegada de grupos nacionales o internacionales y reducir la incertidumbre del visitante. También puede contribuir a convertir la oferta territorial existente en experiencias comercializables, sin que ello implique mercantilizar de manera inadecuada la dimensión religiosa del Camino.

El punto sensible se encuentra en el equilibrio entre estructuración comercial y autenticidad territorial. El Camino no debería transformarse en un producto estandarizado ajeno a sus comunidades, pero tampoco puede depender exclusivamente de recorridos espontáneos o de iniciativas aisladas si aspira a consolidarse como corredor de escala provincial y proyección externa. La articulación público-privada debe permitir organizar la experiencia sin vaciarla de sentido, favoreciendo una comercialización respetuosa de su dimensión religiosa, cultural y comunitaria.

Una limitación actual se vincula con la necesidad de integrar de manera más sistemática a los prestadores dentro de una estrategia común. La existencia de servicios registrados no garantiza por sí sola que el visitante perciba una experiencia articulada. Para ello se requieren criterios compartidos de información, estándares básicos de atención, conocimiento del relato del Camino, coordinación con calendarios de eventos, inclusión en mapas o plataformas oficiales y mecanismos de actualización de datos.

La capacitación aparece en este punto como una herramienta de gestión prioritaria. Prestadores turísticos, guías, alojamientos, comercios, operadores, personal municipal y

actores comunitarios podrían beneficiarse de instancias formativas orientadas a comprender el sentido del Camino, sus circuitos, su identidad visual, los criterios de atención al peregrino, la dimensión religiosa del producto, la accesibilidad, la sostenibilidad ambiental y las oportunidades de integración económica. La formación no debería limitarse a contenidos técnicos de turismo, sino incorporar la especificidad cultural y espiritual del corredor.

La articulación público-privada también puede contribuir a resolver brechas territoriales. En tramos donde la oferta pública de infraestructura resulta limitada, los prestadores locales pueden cumplir funciones de apoyo, información, provisión de servicios y recepción. A su vez, la gestión pública puede facilitar visibilidad, capacitación, señalización, criterios comunes y mecanismos de promoción. La clave es evitar que cada actor opere de manera aislada o con información incompleta.

Desde la perspectiva económica, esta articulación resulta especialmente relevante porque el potencial del Camino no se mide únicamente por la cantidad de visitantes, sino por su capacidad de generar encadenamientos territoriales. La gastronomía local, los alojamientos, las excursiones, las artesanías, el merchandising autorizado, los servicios de movilidad, las actividades educativas y las experiencias culturales pueden integrarse en una economía del Camino, siempre que exista coordinación institucional y protección de la identidad del producto.

La principal limitación de gestión identificada en este campo no es la ausencia de sector privado, sino la necesidad de ordenar su participación dentro de una estrategia de producto. Esa limitación es abordable mediante instrumentos de bajo y mediano costo: registro actualizado de prestadores vinculados al Camino, capacitaciones, criterios de adhesión voluntaria, manuales de buenas prácticas, incorporación a plataformas oficiales, mesas de trabajo por nodo y articulación con operadores receptivos.

En consecuencia, la articulación público-privada debe ser entendida como una oportunidad de consolidación. El Camino ya cuenta con una base de actores económicos y turísticos; la siguiente etapa debe orientarse a integrarlos mejor, mejorar su conocimiento del producto y fortalecer su capacidad de participar en una experiencia territorial coherente. Esta

integración permitirá que la dimensión económica del Camino se desarrolle de manera compatible con su sentido patrimonial y religioso.

4.2.6 Gestión de información, datos y monitoreo del Camino

La gestión de información constituye una de las dimensiones más importantes para la consolidación futura del Camino de Brochero. A medida que el corredor avanza desde una etapa de estructuración inicial hacia una fase de maduración, la disponibilidad de datos actualizados deja de ser un insumo accesorio y se convierte en una condición de gestión. Sin información sistemática no es posible priorizar inversiones, medir resultados, planificar eventos, actualizar servicios, evaluar capacidad de acogida ni sostener una comunicación confiable con visitantes y operadores.

Los informes parciales permitieron reunir y organizar una base relevante de información sobre afluencia, prestadores, alojamientos, actores, cartografía, patrimonio, identidad y documentación institucional. Este avance constituye una fortaleza del estudio y una plataforma útil para futuras decisiones. La Serie Histórica de Afluencia 2006-2026, la Base de Prestadores Habilitados, la Base de Alojamientos, la Matriz de Actores y el Sistema de Información Geográfica conforman un conjunto de insumos valiosos para comprender el funcionamiento del corredor (ver Anexo C.1 - Serie Histórica de Afluencia 2006-2026; Anexo C.4 - Base de Prestadores Habilitados 2026; Anexo C.5 - Base de establecimientos de alojamiento habilitados del Camino de Brochero 2026; Anexo C.6 - Matriz institucional y territorial de actores del Camino de Brochero; Anexo B.2 - Sistema de Información Geográfica (SIG) - Capas Territoriales del Corredor).

La limitación aparece cuando esa información no se encuentra integrada en un sistema permanente de actualización y monitoreo. Un estudio de prefactibilidad puede organizar una fotografía técnica del estado actual, pero la gestión del Camino requiere un mecanismo dinámico que permita registrar cambios, actualizar servicios, verificar estado de señalización, medir flujos, identificar nuevas necesidades y evaluar el impacto de acciones implementadas. La diferencia entre información de estudio e información de gestión es central.

La afluencia turística constituye un ejemplo claro. La existencia de una serie histórica permite reconocer tendencias, impactos de hitos como la canonización, recuperación posterior a crisis y comportamiento general de la demanda. No obstante, para la gestión futura sería conveniente avanzar hacia indicadores más específicos: perfiles de visitantes, motivaciones de viaje, duración de estadía, modalidad de recorrido, gasto estimado, tramos utilizados, eventos de mayor convocatoria y satisfacción de la experiencia. Estos datos permitirían orientar mejor las decisiones sin depender exclusivamente de percepciones generales.

La información sobre prestadores y alojamientos también requiere actualización permanente. La oferta turística es dinámica: establecimientos abren, cierran, cambian de categoría, modifican servicios o incorporan nuevas modalidades. Si el Camino pretende presentarse como experiencia ordenada, la información disponible para visitantes y operadores debe mantenerse actualizada. La falta de actualización puede generar expectativas incumplidas, dificultades de planificación y pérdida de confianza en los canales oficiales.

El Sistema de Información Geográfica ofrece una base especialmente valiosa para integrar datos territoriales. Su potencial no se limita a producir mapas estáticos; puede convertirse en una herramienta de gestión del corredor si incorpora capas actualizadas de señalización, servicios, alojamientos, tramos, equipamientos, áreas sensibles, puntos de riesgo, nodos patrimoniales y recorridos. En ese sentido, el SIG puede funcionar como soporte para la toma de decisiones, priorización de mantenimiento y comunicación territorial.

La gestión de datos también debe vincularse con la señalización y las herramientas digitales. Códigos QR, mapas interactivos, web oficial, pasaporte del peregrino y plataformas de información podrían alimentar, directa o indirectamente, un sistema de monitoreo del Camino. No se trata necesariamente de implementar soluciones complejas desde el inicio, sino de diseñar una arquitectura gradual de información que permita mejorar la calidad de datos disponibles.

Uno de los riesgos más frecuentes en corredores territoriales es que cada actor gestione su propia información sin integración suficiente. Municipios, prestadores, organismos provinciales, actores religiosos y operadores pueden contar con datos parciales, pero si no

existe un sistema común, la toma de decisiones se fragmenta. La Unidad Ejecutora se encuentra en condiciones de asumir un rol ordenador, estableciendo criterios de carga, periodicidad de actualización, formatos mínimos y responsabilidades de validación.

La limitación de información no afecta la viabilidad general del Camino. Por el contrario, la existencia de bases ya reunidas muestra un punto de partida favorable. La cuestión decisiva es transformar ese conjunto de insumos en un sistema de monitoreo permanente. Se trata de una recomendación de alto impacto y factibilidad razonable, especialmente si se implementa de manera progresiva.

Un sistema básico de monitoreo podría comenzar con indicadores simples: estado de señalización, disponibilidad de servicios, afluencia por eventos, ocupación aproximada en nodos principales, actualización de prestadores, registro de incidencias, necesidades de mantenimiento y agenda anual. Con el tiempo, podría ampliarse hacia indicadores de satisfacción, impacto económico, accesibilidad, sostenibilidad ambiental y desempeño de acciones promocionales.

La gestión de información constituye, por lo tanto, una de las principales oportunidades de fortalecimiento institucional del Camino. No exige necesariamente grandes obras, pero puede mejorar sustancialmente la capacidad de decisión, coordinación y comunicación. En un proyecto con balance positivo de prefactibilidad, esta dimensión aparece como una vía concreta para consolidar el sistema, reducir incertidumbre y orientar con mayor precisión las futuras inversiones.

4.2.7 Gestión de mantenimiento y sostenibilidad operativa

La sostenibilidad operativa del Camino de Brochero depende de la capacidad institucional para sostener en el tiempo los componentes físicos, simbólicos, tecnológicos y organizativos que permiten su funcionamiento. En corredores territoriales de esta naturaleza, la inversión inicial tiene valor sólo si se acompaña con mantenimiento, actualización y gestión continua. La calidad del producto no se define únicamente por la existencia de faros, señalética, estaciones, centros de información o dispositivos interpretativos, sino por su estado, vigencia, legibilidad y capacidad de permanecer operativos a lo largo del tiempo.

El Informe Parcial I ya había señalado que la sostenibilidad del sistema no depende exclusivamente de la inversión inicial en infraestructura, sino de la previsión de costos recurrentes asociados a operación y mantenimiento. Esta observación adquiere mayor relevancia en el Informe Final, porque las necesidades detectadas en infraestructura y servicios muestran que el Camino se encuentra en una etapa donde el mantenimiento debe pasar de ser una tarea reactiva a convertirse en una función planificada.

La documentación institucional permite reconocer avances materiales significativos, como la instalación de faros, señalética, restauraciones y acciones de mejora en tramos relevantes. Estos componentes constituyen activos del sistema y demuestran que el Camino ha avanzado en su materialización territorial. Precisamente por ello, requieren una estrategia de conservación. Un dispositivo señalético deteriorado, una estación sin mantenimiento o una cartelera desactualizada no sólo pierden funcionalidad práctica, sino que también afectan la percepción de calidad y cuidado del corredor (ver Anexo C.2 - Presentación UECB dic 2025; Anexo D.1 - Manual de Uso Camino de Brochero).

La gestión de mantenimiento debe considerar la escala territorial del Camino. Más que un conjunto acotado de equipamientos concentrados en un único predio, corresponde a un sistema distribuido en múltiples localidades, tramos, parajes y espacios de distinta accesibilidad. Esta distribución dificulta el control centralizado permanente y vuelve necesaria una articulación entre Unidad Ejecutora, municipios, comunas, prestadores, actores religiosos y eventualmente organizaciones comunitarias. La sostenibilidad operativa requiere, por lo tanto, una red de corresponsabilidades.

Una limitación frecuente en este tipo de proyectos es la distancia entre instalación y mantenimiento. La primera suele concentrar recursos, visibilidad institucional y capacidad de ejecución; el segundo requiere continuidad, presupuesto regular, responsables claros y mecanismos de reporte. Para evitar que esa brecha afecte el Camino, convendría establecer criterios mínimos de mantenimiento preventivo y correctivo por tipo de dispositivo: señalética rutera, faros, tótems, estaciones, carteles interpretativos, centros de información, equipamientos de descanso y soportes digitales vinculados al recorrido.

La sostenibilidad operativa también exige priorizar. No todos los componentes requieren igual frecuencia de revisión ni tienen el mismo impacto sobre la experiencia. Los dispositivos ubicados en tramos de alta circulación, accesos a circuitos, puntos de transición, sectores serranos o nodos de centralidad simbólica deberían contar con mayor periodicidad de monitoreo. En cambio, otros elementos pueden integrarse a esquemas de revisión programada de menor intensidad. Esta diferenciación permite usar mejor los recursos disponibles y evitar una gestión uniforme para situaciones territoriales distintas.

El mantenimiento debe vincularse además con la información. Una matriz actualizada de estado de dispositivos permitiría identificar qué elementos requieren reparación, reposición, limpieza, actualización o intervención prioritaria. Esta herramienta no necesita comenzar con alta complejidad tecnológica; puede desarrollarse progresivamente a partir del SIG, registros fotográficos, reportes municipales y verificaciones periódicas. Lo importante es que exista un circuito institucional para detectar problemas y resolverlos antes de que afecten la experiencia del visitante.

La sostenibilidad operativa incluye también la actualización de contenidos. En un Camino vivo, los circuitos pueden ampliarse, los servicios cambiar, los horarios modificarse, los eventos evolucionar y las estrategias de comunicación ajustarse. Por ello, la gestión de mantenimiento no debe limitarse al soporte físico: también debe contemplar textos, mapas, recursos de información territorial, contenidos interpretativos, plataformas digitales y materiales promocionales. La obsolescencia informativa puede ser tan perjudicial como el deterioro material.

Desde una perspectiva de prefactibilidad, esta limitación es abordable mediante planificación y gobernanza. No se requiere crear una estructura completamente nueva, sino ordenar funciones dentro de la institucionalidad existente. La Unidad Ejecutora puede establecer criterios, los municipios pueden colaborar en verificación territorial, los prestadores pueden aportar información de uso y los registros fotográficos pueden servir como herramienta de seguimiento. De este modo, el mantenimiento se convierte en una función compartida y no en una carga aislada.

La sostenibilidad operativa debe entenderse como una condición de calidad del Camino. No representa una amenaza a la viabilidad, sino una advertencia técnica sobre el tipo de gestión

que el sistema necesita para consolidarse. En términos positivos, el hecho de que existan componentes materiales instalados y reconocibles permite pasar a una etapa más madura: ya no se trata sólo de construir presencia territorial, sino de sostenerla, mejorarla y administrarla como parte de un producto cultural y religioso de escala provincial.

4.2.8 Gestión de marca, identidad y uso territorial del producto

La gestión de marca e identidad constituye una dimensión estratégica para el Camino de Brochero. En un corredor que atraviesa múltiples localidades, actores y modalidades de experiencia, la identidad común permite articular diversidad territorial bajo una narrativa reconocible. Sin una marca ordenadora, el Camino corre el riesgo de fragmentarse en iniciativas locales, materiales dispersos o usos no coordinados de la denominación y sus símbolos. Con una gestión adecuada, en cambio, la identidad se convierte en herramienta de cohesión, promoción, protección institucional y desarrollo económico.

El Camino cuenta con una base favorable en esta materia. El Manual de Uso establece criterios visuales y aplicaciones de identidad que permiten ordenar la comunicación del producto. Su existencia es relevante porque evita que cada actor produzca piezas gráficas, señalética o materiales promocionales sin coherencia general. En términos de gestión, el manual no debe interpretarse como un insumo meramente estético, sino como un instrumento de gobernanza comunicacional (ver Anexo D.1 - Manual de Uso Camino de Brochero).

A ello se suma la protección marcaria de “El Camino de Brochero” a favor de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. en distintas clases del Nomenclador Internacional de Niza. Las clases registradas cubren materiales impresos y promocionales, equipamiento asociado al viaje, indumentaria, servicios de publicidad y marketing, actividades educativas, culturales, recreativas y de formación. Esta cobertura es especialmente valiosa porque reconoce que el Camino puede proyectarse sobre soportes diversos: publicaciones, mapas, dispositivos de vinculación con el peregrino, materiales institucionales y promocionales, eventos, actividades formativas y productos vinculados a la experiencia del peregrino (ver Anexo D.2 - Registros INPI).

La existencia de marca registrada introduce una fortaleza institucional clara. Permite proteger la denominación, ordenar usos, prevenir apropiaciones no coordinadas y habilitar estrategias futuras de comercialización o promoción bajo control público. En productos territoriales con fuerte valor simbólico, esta protección resulta indispensable para evitar usos inadecuados o desvinculados de la identidad cultural y religiosa del corredor.

La principal limitación se vincula con la necesidad de traducir esa protección en una política activa de uso de marca. Registrar la marca es un paso fundamental, pero no suficiente. El sistema requiere criterios sobre quién puede utilizarla, en qué condiciones, con qué aplicaciones, en qué materiales, bajo qué estándares y con qué mecanismos de autorización o acompañamiento. Esta necesidad resulta especialmente relevante si se proyectan pasaportes, sellos, indumentaria, merchandising, piezas educativas, eventos, productos turísticos o acuerdos con prestadores.

La gestión de identidad debe evitar dos extremos. El primero sería un uso excesivamente restrictivo que limite la apropiación territorial y dificulte la participación de municipios, prestadores o comunidades locales. El segundo sería un uso demasiado abierto que derive en dispersión, baja calidad, pérdida de densidad simbólica o pérdida de control institucional. La solución más adecuada parece ubicarse en un punto intermedio: una política clara de adhesión y uso, con estándares visuales, criterios de contenido y mecanismos simples de autorización.

La identidad del Camino debe operar además como puente entre turismo, cultura, religión y educación. No se trata de una marca turística convencional; representa una figura de alta densidad histórica, espiritual y comunitaria. Por ello, los materiales asociados al Camino deben respetar su tono, su sentido y su narrativa. La coherencia visual debe acompañarse de coherencia conceptual. Una pieza gráficamente correcta pero desvinculada del sentido religioso, patrimonial o territorial del Camino podría debilitar la autenticidad del producto.

La marca también puede contribuir al desarrollo económico local. Productos autorizados, publicaciones, materiales educativos, indumentaria, objetos de peregrinación, artesanías y servicios vinculados al Camino pueden generar oportunidades para actores territoriales. Sin embargo, para que esto ocurra de manera ordenada, se requiere un marco de uso que combine protección institucional, calidad, participación local y criterios de sustentabilidad. La

identidad puede ser una herramienta de dinamización económica, siempre que se gestione con cuidado.

Otro punto relevante es la articulación entre identidad física y digital. La marca debe estar presente en señalética, centros de información, pasaportes, mapas, plataformas web, redes sociales, códigos QR, materiales de operadores y dispositivos interpretativos. Esa presencia debe ser coherente y reconocible. En un corredor extenso, la repetición ordenada de la identidad visual ayuda a construir sensación de continuidad territorial y refuerza la percepción de estar dentro de un sistema organizado.

Para la etapa de consolidación, la gestión de marca aparece como una fortaleza con necesidades de consolidación operativa. El proyecto no parte de una ausencia de identidad; dispone de manual, registros y reconocimiento institucional. La tarea futura consiste en transformar esos activos en un sistema de administración de usos, comunicación, promoción y participación territorial. Esta evolución es técnicamente viable y puede producir impactos positivos sobre la calidad, visibilidad y sostenibilidad del Camino.

La identidad, bien gestionada, no sólo comunica el Camino: lo organiza. Permite que prestadores, municipios, actores religiosos, visitantes y comunidades reconozcan una pertenencia común. Por ello, su consolidación debe articularse con las estrategias de gobernanza, información, promoción y cooperación internacional que se desarrollan en los apartados siguientes.

4.2.9 Gestión de cooperación internacional y hermanamiento con Galicia

La cooperación internacional constituye una de las ventajas comparativas más relevantes del Camino de Brochero. El vínculo con Galicia y con el Camino de Santiago de Compostela no funciona sólo como referencia simbólica o promocional; representa una oportunidad concreta de aprendizaje institucional, transferencia de buenas prácticas, posicionamiento externo y construcción de legitimidad para el corredor cordobés. En un estudio de prefactibilidad, esta dimensión resulta especialmente valiosa porque amplía el horizonte estratégico del proyecto sin exigir que el Camino replique modelos ajenos a su escala y realidad territorial.

El Acta de Intención Córdoba-Xunta de Galicia expresa la voluntad de avanzar en el hermanamiento entre ambos caminos, con énfasis en cooperación, intercambio de experiencias y buenas prácticas asociadas a culturas de peregrinación. Este antecedente permitió instalar una relación institucional que luego se profundizó mediante el Acuerdo de Hermanamiento del Programa CAMINOS II (ver Anexo A.5 - Acta de Intención Córdoba - Xunta de Galicia).

El Acuerdo de Hermanamiento establece compromisos de promoción, difusión, colaboración mutua, intercambio de información, certificación conjunta, espacios permanentes de información, actividades culturales, recreativas, turísticas, educativas y religiosas, así como reuniones anuales para compartir experiencias y datos estadísticos, culturales y turísticos. Estas previsiones otorgan al Camino de Brochero una plataforma de cooperación particularmente significativa, en tanto lo conectan con uno de los itinerarios de peregrinación más reconocidos internacionalmente (ver Anexo A.6 - Acuerdo de Hermanamiento Programa CAMINOS II).

La documentación institucional más reciente también registra avances vinculados a la continuidad del hermanamiento, la misión oficial a Compostela, la inauguración de un monolito del Camino de Brochero en el Monte de Gozo, la constitución de una comisión de seguimiento y la certificación dual para quienes recorran ambos caminos. Estos elementos refuerzan el valor estratégico de la cooperación y muestran que no resulta una declaración aislada, sino de un proceso con acciones concretas en desarrollo (ver Anexo C.2 - Presentación UECB dic 2025).

Desde la perspectiva de gestión, la cooperación con Galicia puede aportar aprendizajes en diversas dimensiones: señalización, credencialización, mecanismos de validación de la experiencia del peregrino, centros de acogida, registro de peregrinos, gestión de datos, promoción internacional, articulación con municipios, preservación patrimonial, formación de cuadros técnicos y organización de servicios al peregrino. El desafío no es copiar el Camino de Santiago, cuya escala histórica, territorial e institucional es incomparable, sino de adaptar criterios de gestión pertinentes a la realidad cordobesa.

La principal limitación se vincula con la necesidad de convertir la cooperación en una agenda operativa sostenida. Los acuerdos internacionales tienen valor estratégico, pero su impacto depende de la capacidad de traducirlos en acciones, responsables, cronogramas, instancias técnicas y resultados verificables. La cooperación puede perder potencia si queda restringida a actos protocolares, viajes institucionales o menciones promocionales. Para que incida sobre la consolidación del Camino, debe integrarse a la planificación de la Unidad Ejecutora.

Una posible línea de fortalecimiento consiste en estructurar una agenda anual de cooperación técnica con Galicia. Esa agenda podría incluir intercambio de metodologías de registro de peregrinos, criterios de mantenimiento de señalización, modelos de centros de acogida, experiencias de accesibilidad, gestión de pasaportes, estrategias de internacionalización, formación de operadores y análisis de indicadores. En cada caso, el aprendizaje debería adaptarse a la escala del Camino de Brochero, evitando tanto la imitación acrítica como el desaprovechamiento de una relación institucional valiosa.

La certificación dual constituye un componente de alto potencial simbólico y promocional. Permite conectar la experiencia local con una red internacional de peregrinación, otorgando reconocimiento a quienes completen ambos recorridos. Sin embargo, su implementación demanda precisión operativa: criterios de validación, puntos de sellado, información al peregrino, articulación entre centros de acogida, soporte digital y comunicación clara. La certificación no debe ser sólo una promesa comunicacional; debe estar respaldada por un sistema confiable.

La cooperación internacional también puede reforzar la dimensión educativa y cultural del Camino. La posibilidad de encuentros, seminarios, capacitaciones, cátedras, publicaciones o intercambios académicos vinculados a Brochero y a las culturas de peregrinación permitiría ampliar el alcance del proyecto más allá del turismo. Esta línea resulta coherente con la naturaleza integral del Camino, que combina espiritualidad, patrimonio, historia, territorio, educación y desarrollo local.

La cooperación con Galicia constituye una fortaleza estratégica que requiere profundización operativa. El Camino ya dispone de instrumentos, antecedentes y acciones concretas que le otorgan proyección internacional. Las fases posteriores de formulación e implementación deberían enfocarse en institucionalizar esa cooperación mediante una agenda técnica,

indicadores de avance y productos específicos. De este modo, el hermanamiento dejaría de ser sólo un activo reputacional para convertirse en una herramienta de mejora de gestión.

Esta dimensión confirma nuevamente el balance positivo del estudio. Pocos corredores emergentes cuentan con una articulación internacional formal de esta naturaleza. El desafío no consiste en crear el vínculo, sino en aprovecharlo mejor, incorporándolo al proceso de consolidación institucional, turística, educativa y cultural del Camino de Brochero.

4.2.10 Limitaciones administrativas, financieras y operativas

La gestión del Camino de Brochero requiere una base administrativa y financiera capaz de sostener su funcionamiento más allá de acciones puntuales, eventos específicos o etapas iniciales de instalación. En un corredor territorial de esta escala, la continuidad operativa depende de recursos regulares, procedimientos claros, responsabilidades definidas y mecanismos de seguimiento que permitan sostener mantenimiento, actualización de información, coordinación institucional, promoción, formación y acompañamiento a los actores locales.

La documentación normativa e institucional provee una base favorable para organizar estas funciones. La Unidad Ejecutora cuenta con mandato formal, estructura directiva y funciones asignadas; el Reglamento Interno prevé personal remunerado, roles administrativos, comisiones temáticas, reuniones periódicas y lineamientos vinculados al plan operativo. Este diseño ofrece una plataforma adecuada para avanzar hacia una gestión más sistemática del Camino (ver Anexo A.3 - Reglamento Unidad Ejecutora).

La limitación principal se ubica en la necesidad de precisar cómo se financian, ejecutan y controlan las funciones recurrentes. El Reglamento identifica cuestiones a considerar vinculadas a presupuesto, patrimonio propio, gastos de administración, prensa, propaganda, seguimiento, evaluación de actividades y organización interna. Estos puntos no deben interpretarse como debilidades invalidantes, sino como áreas de formalización necesarias para que la Unidad pueda consolidar una capacidad operativa estable.

En proyectos territoriales de este tipo, los costos recurrentes suelen ser tan relevantes como las inversiones iniciales. La señalización requiere mantenimiento; las plataformas de información requieren actualización; los eventos demandan coordinación; los equipamientos de apoyo necesitan limpieza, reposición y control; las acciones de promoción requieren continuidad; y los registros de prestadores, alojamientos o servicios deben mantenerse vigentes. Si estos componentes no cuentan con previsión operativa, el sistema puede funcionar adecuadamente en una primera etapa, pero perder calidad con el tiempo.

La sostenibilidad financiera no implica necesariamente grandes presupuestos desde el inicio. En una etapa de consolidación, resulta más importante ordenar prioridades, identificar gastos recurrentes críticos y definir fuentes posibles de financiamiento. Algunas acciones pueden depender de presupuesto provincial; otras, de acuerdos con municipios; otras, de cooperación institucional; otras, de participación privada o de esquemas de recupero asociados a servicios específicos. La clave reside en evitar que cada componente del Camino dependa de decisiones aisladas o de disponibilidad coyuntural.

El Acta de Constitución del proyecto ya contemplaba componentes blandos, infraestructura, desarrollo de marca, señalética, web, instrumentos de información, agenda de promoción y estructura de gobernabilidad. Esa mirada temprana confirma que el Camino fue concebido como un producto con necesidades de gestión integral, no como una intervención física aislada (ver Anexo A.4 - Acta de Constitución). La etapa actual requiere traducir esa visión en mecanismos administrativos más estables y medibles.

Una limitación operativa frecuente es la dificultad para asignar responsabilidades entre niveles institucionales. Determinadas acciones pueden ser de conducción provincial, otras de ejecución municipal, otras de validación religiosa, otras de prestación privada y otras de participación comunitaria. Si esas responsabilidades no se explicitan, aumenta el riesgo de superposición o, en sentido inverso, de vacíos de gestión. Esta situación puede abordarse mediante instrumentos simples: matrices de responsabilidades, protocolos de actuación, calendarios anuales y acuerdos operativos por tramo o nodo.

La dimensión financiera también debe vincularse con la priorización. No todas las necesidades identificadas requieren el mismo nivel de inversión ni el mismo plazo de resolución. Algunas acciones de alto impacto pueden ser relativamente accesibles, como

actualizar información, ordenar bases de datos, definir criterios de mantenimiento o mejorar la coordinación con municipios. Otras requieren proyectos específicos, búsqueda de financiamiento, acuerdos interinstitucionales o etapas de formulación posterior. El Informe Final debe distinguir ambos planos para evitar que las recomendaciones se perciban como una lista de demandas sin jerarquía.

Desde esta perspectiva, una vía de consolidación razonable sería estructurar un esquema de planificación operativa anual del Camino. Este instrumento permitiría definir prioridades, responsables, recursos necesarios, cronograma, indicadores mínimos y mecanismos de evaluación. En este sentido no se intenta formular un plan ejecutivo completo dentro de este estudio, sino de recomendar una herramienta de gestión que permita convertir el diagnóstico en decisiones administrables.

La limitación administrativa y financiera, entonces, no compromete la prefactibilidad del Camino. Por el contrario, revela una etapa lógica de maduración institucional. El proyecto ya dispone de marco normativo, reconocimiento territorial, identidad, actores y propuestas de desarrollo. El siguiente paso consiste en consolidar los instrumentos que permitan administrar ese capital institucional con continuidad, eficiencia y capacidad de aprendizaje.

4.2.11 Síntesis de limitaciones de gestión

El análisis de gestión permite confirmar que el Camino de Brochero cuenta con una base institucional significativa, pero requiere fortalecer los mecanismos que permitan transformar esa base en operación continua, articulada y medible. Esta conclusión mantiene el balance positivo de prefactibilidad: no se identifica ausencia de conducción ni vacío institucional, sino una agenda de consolidación orientada a mejorar coordinación, información, mantenimiento, financiamiento y capacidad operativa.

La principal fortaleza del sistema reside en que la gestión del Camino no parte de cero. Existen ley específica, decreto de creación de la Unidad Ejecutora, reglamento interno, antecedentes de cooperación, actores identificados, marca registrada, documentación institucional, bases de información y experiencia acumulada en eventos y acciones

territoriales. Estos elementos conforman una plataforma sólida para orientar el desarrollo futuro.

Las limitaciones detectadas se ubican en el plano de la implementación. La Unidad Ejecutora requiere consolidar rutinas de planificación, seguimiento y articulación; la coordinación con municipios y comunas necesita mecanismos periódicos y herramientas compartidas; la relación con actores religiosos debe sostener la autenticidad del producto y ordenar contenidos; la participación privada requiere integración más sistemática; la información disponible debe transformarse en un sistema de monitoreo permanente; y el mantenimiento debe planificarse como función recurrente.

En términos operativos, el desafío consiste en evitar que el Camino evolucione como suma de iniciativas desconectadas. La amplitud territorial, la diversidad de actores y la multiplicidad de dimensiones involucradas hacen necesario un esquema de gestión que ordene prioridades, responsabilidades y criterios comunes. Este esquema no debe ser excesivamente burocrático; debe ser lo suficientemente claro para asegurar continuidad y lo suficientemente flexible para adaptarse a la diversidad territorial del corredor.

Las limitaciones de gestión pueden agruparse en cinco campos principales. El primero corresponde a la coordinación institucional, especialmente entre Provincia, municipios, comunas, actores religiosos y prestadores. El segundo se vincula con la información y los datos, cuya actualización resulta indispensable para planificar y comunicar adecuadamente. El tercero refiere al mantenimiento, entendido como condición de calidad y no como tarea secundaria. El cuarto se relaciona con la sostenibilidad administrativa y financiera de las funciones recurrentes. El quinto corresponde a la gestión de identidad, marca y cooperación internacional, activos ya existentes que requieren administración activa.

La siguiente matriz sintetiza la lectura de gestión, organizando las principales limitaciones identificadas según tipo, nivel territorial, impacto sobre el Camino y respuesta estratégica asociada. Esta organización permite vincular el diagnóstico institucional y operativo con criterios de priorización útiles para las fases posteriores de consolidación.

Tabla 2. Matriz de limitaciones de gestión por tipo, nivel territorial e impacto

Limitación de gestión	Tipo de limitación	Nivel territorial principal	Impacto sobre el Camino	Respuesta estratégica
Necesidad de consolidar rutinas operativas de la Unidad Ejecutora	Institucional / administrativa	Provincial	Puede limitar la continuidad de acciones, el seguimiento de prioridades y la capacidad de coordinación general.	Fortalecer planificación anual, responsables por línea de acción, agenda de trabajo e indicadores mínimos de seguimiento.
Coordinación desigual entre Provincia, municipios y comunas	Interjurisdiccional / operativa	Provincial, municipal y comunal	Puede generar diferencias de mantenimiento, información, señalización y criterios de atención entre tramos y nodos.	Establecer matriz de responsabilidades, calendario operativo compartido y mecanismos periódicos de coordinación territorial.

Limitación de gestión	Tipo de limitación	Nivel territorial principal	Impacto sobre el Camino	Respuesta estratégica
Necesidad de sostener la articulación con actores religiosos	Institucional / simbólica	Provincial, diocesano y local	Puede afectar la coherencia del relato, la autenticidad espiritual del Camino y la validación de contenidos sensibles.	Formalizar circuitos de consulta y validación para contenidos, sitios religiosos, eventos y materiales interpretativos.
Integración aún perfectible de prestadores, operadores y actores comunitarios	Público-privada / territorial	Nodos turísticos, tramos y localidades	Puede reducir la calidad de la experiencia, la permanencia territorial y la distribución de beneficios económicos.	Implementar instancias de capacitación, actualización de registros, mecanismos de adhesión y articulación con circuitos.

Limitación de gestión	Tipo de limitación	Nivel territorial principal	Impacto sobre el Camino	Respuesta estratégica
Información turística y operativa no plenamente integrada en un sistema permanente	Técnica / informacional	Provincial, municipal y por tramo	Puede afectar la toma de decisiones, la comunicación con visitantes, la planificación de eventos y la priorización de inversiones.	Desarrollar un sistema progresivo de monitoreo territorial y turístico, con responsables de actualización y criterios comunes.
Mantenimiento aún no plenamente estructurado como función preventiva	Operativa / financiera	Tramos, nodos y dispositivos territoriales	Puede deteriorar señalización, equipamientos, estaciones, faros y percepción de calidad institucional.	Definir periodicidad de revisión, responsables, mecanismos de reporte y prioridades según criticidad territorial.
Administración activa de identidad, marca y usos territoriales del producto	Comunicacional / institucional	Provincial y local	Puede generar usos dispersos de la identidad, materiales no coordinados o pérdida de coherencia del producto.	Consolidar criterios de uso de marca, comunicación institucional, autorizaciones y lineamientos para actores adheridos.

Limitación de gestión	Tipo de limitación	Nivel territorial principal	Impacto sobre el Camino	Respuesta estratégica
Cooperación internacional con necesidad de agenda operativa sostenida	Institucional / estratégica	Provincial e internacional	Puede quedar limitada a un activo protocolar sin transferencia efectiva de aprendizajes.	Establecer programa anual de cooperación técnica, intercambio de buenas prácticas e indicadores de avance.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del análisis desarrollado en el estudio.

Esta matriz muestra que las limitaciones de gestión son abordables mediante instrumentos institucionales de complejidad razonable. La mayoría no requiere resolver previamente grandes obras, sino ordenar capacidades existentes, mejorar coordinación y producir información útil para la toma de decisiones. En ese sentido, la gestión aparece como un campo de alto impacto potencial para la etapa siguiente del Camino.

El análisis también permite reconocer una relación directa entre gestión e infraestructura. Muchos problemas físicos identificados en la Subtarea 4.1 no se resuelven sólo con intervenciones materiales; dependen de mantenimiento, información, responsabilidades y planificación. A su vez, muchas oportunidades estratégicas dependen menos de nuevos recursos y más de la capacidad de articular actores, ordenar datos y sostener una narrativa común.

En síntesis, la gestión del Camino de Brochero presenta condiciones favorables, pero debe avanzar hacia una fase de mayor institucionalización operativa. Esta evolución resulta coherente con el nivel de madurez del proyecto: superada la etapa de instalación y reconocimiento, la prioridad pasa a ser la consolidación de rutinas, herramientas e indicadores que permitan sostener el sistema en el tiempo.

Este cierre conduce al análisis del sistema de gobernanza. Si la gestión se refiere a la capacidad de operar el Camino, la gobernanza permite examinar cómo se distribuyen las decisiones, responsabilidades y mecanismos de articulación entre los actores que forman parte del corredor. Allí se define, en buena medida, la posibilidad de que las recomendaciones futuras puedan implementarse de manera efectiva y sostenida.

BLOQUE III - SUBTAREA 4.3. Análisis del sistema de gobernanza

4.3.1 Gobernanza formal y gobernanza efectiva

El análisis de gobernanza del Camino de Brochero permite examinar la forma en que se distribuyen responsabilidades, decisiones, capacidades y mecanismos de articulación entre los actores que intervienen en el corredor. Mientras la gestión se concentra en la operación del sistema, la gobernanza refiere a la arquitectura de relaciones que hace posible esa operación: quién decide, quién coordina, quién ejecuta, quién valida, quién mantiene, quién informa y cómo se resuelven las interdependencias entre niveles institucionales.

El Camino cuenta con una gobernanza formal claramente identificable. La Ley Provincial 11.009, el Decreto 336/2023, el Reglamento de la Unidad Ejecutora, el Acta de Constitución y los instrumentos de cooperación internacional conforman un marco robusto para ordenar el funcionamiento institucional del corredor. Esta base normativa e institucional constituye una de las fortalezas más relevantes del proyecto, porque le otorga reconocimiento, competencias, estructura y legitimidad para avanzar hacia una etapa de consolidación más madura (ver Anexo A.1 - Ley Provincial 11.009; Anexo A.2 - Decreto 336/2023 - Unidad Ejecutora; Anexo A.3 - Reglamento Unidad Ejecutora; Anexo A.4 - Acta de Constitución).

La gobernanza formal, sin embargo, debe traducirse en gobernanza efectiva. Esta distinción resulta central para la etapa final del estudio. La existencia de órganos, funciones y normas habilita la acción, pero no garantiza por sí sola coordinación continua, mantenimiento adecuado, actualización de información, participación territorial, seguimiento de indicadores o resolución de problemas operativos. La calidad de la gobernanza se verifica en la capacidad de convertir el marco institucional en prácticas sostenidas de articulación y decisión.

En el caso del Camino, la gobernanza efectiva debe atender una complejidad particular: el corredor combina actores públicos provinciales, municipios, comunas, instituciones religiosas, prestadores privados, operadores receptivos, asociaciones, comunidades locales y eventualmente socios internacionales. Cada uno posee funciones, recursos, expectativas y

lógicas de actuación diferentes. La fortaleza del sistema reside en esa diversidad; su principal desafío consiste en organizarla sin burocratizarla ni fragmentarla.

La gobernanza del Camino debe evitar dos riesgos opuestos. El primero sería una centralización excesiva que desconozca las capacidades locales, la participación comunitaria y la especificidad de cada tramo. El segundo sería una descentralización desordenada que derive en pérdida de coherencia, señalización desigual, información fragmentada o acciones inconexas. La alternativa más adecuada es una gobernanza coordinada: conducción estratégica provincial, validación religiosa, participación municipal, integración privada y mecanismos de seguimiento común.

El Decreto 336/2023 ofrece una base para este equilibrio, al crear la Unidad Ejecutora y prever la participación de un Consejo Consultivo con representantes municipales, eclesiásticos y de la Secretaría de Integración Regional. Esta arquitectura permite reconocer que el Camino requiere conducción, pero también consulta, participación y coordinación territorial. El Reglamento Interno amplía esta lógica al prever comisiones temáticas que podrían abordar infraestructura, servicios, patrimonio, ambiente, planificación, marketing y culto (ver Anexo A.2 - Decreto 336/2023 - Unidad Ejecutora; Anexo A.3 - Reglamento Unidad Ejecutora).

La principal limitación de gobernanza no se relaciona con la ausencia de diseño institucional, sino con la necesidad de consolidar sus mecanismos de funcionamiento. Los órganos previstos deben contar con agenda, periodicidad, productos esperados, criterios de priorización y circuitos de decisión. De lo contrario, la gobernanza puede quedar limitada al plano declarativo. En cambio, si se la activa mediante instrumentos concretos, puede convertirse en la principal garantía de sostenibilidad del Camino.

La gobernanza efectiva también requiere información compartida. No puede haber coordinación sólida si cada actor opera con datos distintos sobre tramos, servicios, señalización, eventos, necesidades de mantenimiento o flujos de visitantes. Por ello, la construcción de un sistema común de información no es sólo una recomendación técnica, sino una condición de gobernanza. Permite discutir prioridades sobre evidencia, distribuir responsabilidades y evaluar resultados.

La matriz institucional y territorial de actores permite verificar que esa gobernanza no se apoya únicamente en una estructura provincial, sino en una red más amplia integrada por organismos públicos, gobiernos locales, instituciones religiosas, operadores de turismo receptivo, asociaciones vinculadas al Camino, referentes comunitarios y prestadores del corredor. Esta composición constituye una condición favorable, siempre que pueda traducirse en mecanismos estables de coordinación, circulación de información y asignación clara de responsabilidades.

Desde la perspectiva de prefactibilidad, el balance es claramente favorable. El Camino ya dispone de una estructura de gobernanza formal que muchos corredores deben construir desde cero. La tarea pendiente es fortalecer su dimensión operativa, consolidando mecanismos de coordinación, seguimiento y toma de decisiones. Esta transición es abordable y coherente con la etapa de maduración del proyecto.

4.3.2 Consejo Directivo, Consejo Consultivo y comisiones previstas

La estructura institucional prevista para el Camino de Brochero se apoya en un Consejo Directivo, un Consejo Consultivo y un esquema potencial de comisiones temáticas. Esta arquitectura permite distribuir funciones entre conducción estratégica, asesoramiento territorial y tratamiento especializado de dimensiones clave del corredor. Su diseño resulta pertinente para un producto de naturaleza multidimensional, donde turismo, cultura, religión, ambiente, infraestructura, comunicación y desarrollo local deben ser gestionados de manera articulada.

El Consejo Directivo constituye el órgano de conducción de la Unidad Ejecutora. De acuerdo con el Decreto 336/2023, se integra con representantes de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. y de la Agencia Córdoba Cultura S.E., incorporando además representación del sector privado a través de un vocal. Esta composición refleja adecuadamente la doble naturaleza del Camino como producto turístico y cultural, al tiempo que introduce una conexión institucional con el sector privado (ver Anexo A.2 - Decreto 336/2023 - Unidad Ejecutora).

Desde la perspectiva de gobernanza, el Consejo Directivo debería funcionar como instancia de orientación estratégica, definición de prioridades, validación de planes de acción y articulación con políticas provinciales. Su fortaleza radica en la posibilidad de concentrar conducción y evitar la dispersión de decisiones. No obstante, para que esa función se traduzca en resultados, resulta necesario que cuente con instrumentos de planificación, agenda de seguimiento y mecanismos de evaluación de avances.

El Consejo Consultivo, por su parte, incorpora representantes de municipios, instituciones religiosas y áreas provinciales vinculadas a la integración regional. Su función resulta particularmente valiosa porque permite introducir la mirada territorial y eclesial en la toma de decisiones. En un corredor donde los municipios y las diócesis tienen un rol directo en la experiencia cotidiana del Camino, este espacio puede operar como puente entre la conducción provincial y las realidades locales.

El potencial del Consejo Consultivo reside en su capacidad para anticipar problemas, validar prioridades, articular calendarios, canalizar demandas territoriales y fortalecer la legitimidad del proceso. Su valor no debe medirse sólo por su existencia formal, sino por su capacidad de generar información útil para la conducción del Camino. Una gobernanza madura debería asignarle una agenda concreta vinculada a mantenimiento, eventos, actualización de servicios, validación de sitios, articulación religiosa y acompañamiento a municipios.

El Reglamento Interno prevé, además, la existencia de comisiones temáticas. Esta estructura puede resultar especialmente útil para evitar que todos los temas se concentren en el mismo espacio institucional. La Comisión de Infraestructura y Servicios Turísticos podría abordar estado del Camino, señalización, necesidades de alojamiento, servicios y condiciones de seguridad. La Comisión de Protección Patrimonial y Ambiental permitiría trabajar sobre preservación, paisaje, sostenibilidad y puesta en valor. La Comisión de Planificación y Marketing podría ordenar promoción, posicionamiento e información de gestión. La Comisión de Culto podría acompañar la dimensión religiosa, espiritual y pastoral del producto (ver Anexo A.3 - Reglamento Unidad Ejecutora).

La existencia de comisiones temáticas ofrece una oportunidad de especialización, pero también requiere cuidado. Si las comisiones no cuentan con funciones claras, responsables, periodicidad y productos concretos, pueden sumar complejidad sin mejorar la gestión. En

cambio, si se las organiza como espacios técnicos de trabajo con objetivos precisos, pueden convertirse en herramientas de implementación y seguimiento.

Una vía razonable sería asignar a cada comisión una agenda anual acotada y verificable. Por ejemplo, infraestructura y servicios podría producir un informe periódico de estado de señalización y equipamientos; patrimonio y ambiente podría identificar sitios prioritarios de preservación; planificación y comunicación podría actualizar criterios de información al visitante; culto podría coordinar calendario religioso y validación de contenidos. De esta forma, las comisiones no operarían como ámbitos generales de deliberación, sino como unidades de apoyo técnico a la toma de decisiones.

El Reglamento también prevé personal remunerado para funciones ejecutivas, administrativas y de promoción. Este punto es relevante porque una gobernanza exclusivamente honoraria o basada en reuniones institucionales puede resultar insuficiente para sostener una operación compleja. La existencia de roles técnicos o administrativos permanentes permitiría dar continuidad a tareas que no pueden depender sólo de encuentros periódicos: actas, seguimiento, bases de datos, comunicación, coordinación de actividades, reportes y apoyo operativo.

La limitación principal consiste en precisar el modo de funcionamiento efectivo de esta arquitectura. El diseño existe; lo que sigue debe consolidar procedimientos. Esto incluye definir cómo se convocan reuniones, cómo se elevan propuestas, cómo se aprueban prioridades, cómo se hace seguimiento de acuerdos, cómo se registra información y cómo se vinculan las comisiones con el Consejo Directivo. Son cuestiones de implementación, no de viabilidad estructural.

En términos de prefactibilidad, la existencia de esta arquitectura institucional constituye una ventaja. El Camino no requiere imaginar desde cero su esquema de gobernanza; cuenta con órganos y funciones previstos. La recomendación futura deberá orientarse a activar, ordenar y dotar de instrumentos a esos espacios, de modo que puedan sostener la evolución del corredor con mayor eficacia.

4.3.3 Gobernanza territorial y red de actores del Camino

El Camino de Brochero debe ser entendido como un corredor multiactoral. Su funcionamiento no depende exclusivamente de una institución, una localidad o una dimensión sectorial, sino de la interacción entre actores públicos, religiosos, privados, comunitarios y técnicos. Esta característica constituye una fortaleza, porque amplía la base de legitimidad y capacidades disponibles; pero también exige un modelo de gobernanza capaz de ordenar esa diversidad.

La Matriz Institucional y Territorial de Actores permite identificar una red compuesta por organismos provinciales, municipios, operadores de turismo receptivo, asociaciones vinculadas a peregrinaciones, cicloturismo y cabalgatas, instituciones religiosas y referentes territoriales. Esta diversidad muestra que el Camino posee una base social e institucional real, condición indispensable para la sostenibilidad de un corredor cultural y religioso (ver Anexo C.6 - Matriz institucional y territorial de actores del Camino de Brochero).

La gobernanza de red requiere reconocer que no todos los actores cumplen la misma función. Algunos tienen capacidad de conducción estratégica; otros gestionan territorio; otros validan contenidos religiosos; otros prestan servicios; otros movilizan comunidades; otros comunican, comercializan o acompañan la experiencia del visitante. El problema no es la diferencia de roles, sino la falta de mecanismos claros para articularlos.

Desde esta perspectiva, el Camino necesita una gobernanza de red. Esto implica pasar de una lógica de actores aislados a una lógica de relaciones funcionales. La Unidad Ejecutora puede actuar como nodo articulador, pero la efectividad del sistema dependerá de su capacidad para activar vínculos con municipios, diócesis, prestadores, asociaciones y organismos provinciales especializados. La gobernanza de red no sustituye la conducción; la complementa con participación y corresponsabilidad.

La dimensión territorial agrega complejidad. Cada localidad posee condiciones propias: algunos nodos concentran servicios y capacidad turística; otros tienen mayor valor simbólico; otros cumplen funciones de tránsito; otros están asociados a paisajes de alta sensibilidad; otros se activan especialmente en eventos o peregrinaciones. Una gobernanza

eficaz debe reconocer esas diferencias y evitar aplicar un mismo esquema operativo a todo el corredor.

La participación de asociaciones y organizaciones comunitarias resulta particularmente relevante para sostener prácticas vivas. Cabalgatas, peregrinaciones, grupos de caminantes, bicigrinos, comunidades parroquiales y actores locales no son simples beneficiarios del proyecto; forman parte de su funcionamiento. En corredores religiosos, la apropiación comunitaria suele ser un factor de sostenibilidad más importante que la promoción externa. La gobernanza debe integrar esa energía social sin perder capacidad de ordenamiento.

El sector privado, por su parte, aporta servicios, comercialización y contacto directo con visitantes. Su integración a la gobernanza no implica trasladarle decisiones estratégicas, sino reconocer su papel en la experiencia del Camino. Operadores, alojamientos, guías, comercios y servicios complementarios pueden contribuir con información, propuestas, detección de problemas y mejora de la calidad. Para ello, necesitan canales estables de participación.

La gobernanza de un entramado institucional y territorial también debe incorporar la dimensión ambiental y de seguridad. Dado que el Camino atraviesa áreas de sensibilidad ecológica, tramos serranos y sectores de alta exposición climática, la coordinación con organismos competentes en ambiente, salud, seguridad y emergencia debería formar parte de la planificación en fechas clave o tramos prioritarios. No necesariamente todos estos actores deben integrarse de manera permanente a la estructura central, pero sí contar con canales de coordinación cuando el funcionamiento del Camino lo requiera.

La principal limitación de la gobernanza multiactoral es el riesgo de dispersión. Cuando muchos actores participan sin una arquitectura clara, pueden producirse superposiciones, vacíos de responsabilidad o mensajes contradictorios. Este riesgo se reduce mediante instrumentos concretos: mapas de actores actualizados, mesas por dimensión o territorio, protocolos de coordinación, calendarios compartidos y criterios comunes de comunicación e identidad.

Desde una lectura positiva de prefactibilidad, la existencia de múltiples actores involucrados no representa un problema, sino una base de desarrollo. La consolidación futura requiere

organizar esa participación. Un corredor sin actores sería más simple de gestionar, pero carecería de apropiación territorial; el Camino de Brochero, en cambio, dispone de una red que puede convertirse en ventaja estratégica si se la articula adecuadamente.

La gobernanza territorial del Camino debería orientarse, entonces, a combinar conducción provincial, validación religiosa, participación local, integración privada y acompañamiento comunitario. Esta combinación permitiría sostener la identidad del producto, mejorar la experiencia del visitante, distribuir beneficios y fortalecer la legitimidad social del corredor.

4.3.4 Gobernanza de datos, monitoreo y evaluación

La gobernanza del Camino de Brochero requiere una dimensión específica de datos, monitoreo y evaluación. No alcanza con producir información técnica en el marco de un estudio de prefactibilidad; resulta necesario definir cómo esa información será actualizada, validada, compartida y utilizada por los actores responsables de la gestión del corredor. En este punto, la información deja de ser sólo insumo diagnóstico y pasa a constituir una herramienta de gobierno del sistema.

La existencia de bases de afluencia, prestadores, alojamientos, actores, cartografía y registros patrimoniales constituye un punto de partida favorable. El estudio ha permitido organizar un conjunto de insumos que reducen la incertidumbre y ofrecen una lectura más estructurada del Camino. Sin embargo, la gobernanza futura deberá evitar que esos insumos queden congelados como documentación de respaldo. Su valor estratégico depende de la capacidad de transformarlos en instrumentos vivos de seguimiento territorial (ver Anexo C.1 - Serie Histórica de Afluencia 2006-2026; Anexo C.4 - Base de Prestadores Habilitados 2026; Anexo C.5 - Base de establecimientos de alojamiento habilitados del Camino de Brochero 2026; Anexo C.6 - Matriz institucional y territorial de actores del Camino de Brochero; Anexo B.2 - Sistema de Información Geográfica (SIG) - Capas Territoriales del Corredor).

Una gobernanza de datos adecuada debería definir responsabilidades sobre producción, actualización y validación de información. La Unidad Ejecutora podría concentrar la coordinación metodológica, mientras que municipios, prestadores, actores religiosos y organismos provinciales aportarían datos específicos según su competencia. Esta

distribución permitiría evitar tanto la concentración excesiva de tareas en un único organismo como la dispersión de registros sin criterios comunes.

El monitoreo del Camino debería abarcar, al menos, cuatro dimensiones. La primera refiere al funcionamiento turístico: afluencia, estacionalidad, modalidad de visita, capacidad de alojamiento, servicios disponibles y comportamiento de eventos. La segunda corresponde a infraestructura y mantenimiento: estado de señalización, faros, estaciones, centros de información, tramos críticos y equipamientos de apoyo. La tercera se vincula con gobernanza y participación: reuniones realizadas, acuerdos cumplidos, actores incorporados, acciones de capacitación y coordinación con municipios. La cuarta se relaciona con sostenibilidad territorial: presión sobre tramos sensibles, gestión de residuos en eventos, accesibilidad, seguridad y preservación patrimonial.

La evaluación debe ser proporcional al nivel de desarrollo del proyecto. No resulta necesario diseñar desde el inicio un sistema complejo o de alta sofisticación tecnológica. Un esquema progresivo, con indicadores simples y verificables, puede producir resultados importantes. La clave es instalar una práctica institucional de seguimiento: medir, revisar, corregir y volver a planificar. Esta rutina permitiría que el Camino evolucione con mayor capacidad de aprendizaje y menor dependencia de percepciones aisladas.

El SIG puede cumplir un papel central en esta gobernanza de datos. Su uso no debería limitarse a la producción de mapas para informes, sino convertirse progresivamente en una plataforma de referencia para ubicar recursos, servicios, señalización, tramos, necesidades de mantenimiento y áreas prioritarias. La cartografía actualizada facilita decisiones territoriales y permite visualizar relaciones que no siempre resultan evidentes en matrices tradicionales.

También resulta importante definir criterios de acceso a la información. Algunos datos pueden ser de uso interno para planificación y gestión; otros deberían integrarse a canales públicos para visitantes y operadores. Esta distinción evita confundir transparencia con sobrecarga informativa. La ciudadanía y los visitantes necesitan información clara, útil y actualizada; la gestión institucional necesita información más detallada, técnica y operativa.

La ausencia de una gobernanza de datos consolidada no afecta la prefactibilidad del Camino, pero sí limita su capacidad de mejora continua. Por ello, se trata de una debilidad gestionable y de alto potencial de resolución. El proyecto ya dispone de insumos relevantes; la próxima fase de consolidación requiere establecer quién los actualiza, con qué periodicidad, bajo qué criterios y cómo se utilizan para tomar decisiones.

En términos estratégicos, una gobernanza de datos bien diseñada puede producir efectos transversales: mejora la planificación, fortalece la coordinación, permite priorizar recursos, ordena la comunicación, reduce riesgos de fragmentación y facilita futuras gestiones de financiamiento. La existencia de información trazable, actualizada y metodológicamente consistente fortalece la madurez técnica del proyecto y aporta mayor solidez a futuras etapas de formulación, priorización e implementación territorial.

4.3.5 Riesgos de fragmentación institucional

El principal riesgo de gobernanza del Camino de Brochero no se vincula con la inexistencia de actores ni con la falta de reconocimiento institucional, sino con la posibilidad de fragmentación. La amplitud territorial del corredor, la diversidad de municipios y comunas involucrados, la participación de actores religiosos, prestadores privados, asociaciones y organismos provinciales genera una riqueza institucional considerable, pero también exige mecanismos de articulación que eviten la dispersión de criterios, responsabilidades y mensajes.

La fragmentación puede expresarse de distintas maneras. Puede aparecer en la comunicación, cuando cada actor presenta el Camino con relatos, mapas, diseños o denominaciones parcialmente diferentes. Puede manifestarse en la señalización, si los dispositivos no mantienen criterios comunes de identidad, ubicación o mantenimiento. Puede observarse en la gestión de eventos, cuando no existe planificación anticipada entre municipios, seguridad, salud, prestadores y autoridades religiosas. También puede surgir en la información al visitante, si las bases de servicios no se actualizan de manera coordinada o si los canales oficiales no integran la realidad territorial del corredor.

Este riesgo no debe ser sobredimensionado. La existencia de una Unidad Ejecutora, un marco normativo específico, una identidad visual, registros marcarios, documentación institucional y acuerdos de cooperación reduce significativamente la posibilidad de dispersión absoluta. El punto crítico no es la falta de dirección, sino la necesidad de sostener mecanismos que aseguren coherencia a medida que el Camino crezca, incorpore nuevos actores, amplíe sus servicios o aumente su visibilidad pública.

La fragmentación territorial es especialmente relevante en corredores donde cada localidad posee incentivos propios. Es razonable que los municipios busquen destacar sus atractivos, fortalecer su oferta y posicionar sus circuitos. Esa dinámica puede ser positiva si se integra dentro de la narrativa general del Camino. El problema aparece cuando la promoción local se desconecta del sistema, generando competencia interna, solapamientos o pérdida de claridad para el visitante. La gobernanza debe permitir que cada nodo exprese su singularidad sin debilitar la unidad del corredor.

La dimensión religiosa también requiere cuidado. El Camino se apoya en una figura de profunda significación espiritual, por lo que la comunicación, los eventos y la interpretación patrimonial deben mantener coherencia con el sentido pastoral y devocional del recorrido. Una gestión fragmentada podría generar contenidos desalineados, usos comerciales inapropiados o lecturas superficiales de la figura de Brochero. La participación de actores religiosos en la gobernanza es, por ello, una garantía de autenticidad y no un mero requisito formal.

En el plano operativo, la fragmentación puede afectar el mantenimiento. Si no existe claridad sobre qué actor controla, reporta o repara cada dispositivo, los problemas tienden a acumularse. En un Camino extenso, el deterioro de una señal, la falta de actualización de un punto de información o la descoordinación en un evento pueden parecer problemas menores de manera aislada, pero repetidos a lo largo del sistema pueden afectar la percepción general de calidad.

La respuesta técnica a este riesgo no requiere centralizar todas las decisiones. Por el contrario, una gobernanza excesivamente centralizada podría generar lentitud y menor apropiación local. La solución consiste en establecer reglas comunes y mecanismos de coordinación: identidad visual compartida, protocolos de actualización, calendario anual,

matriz de responsabilidades, criterios de mantenimiento, circuitos de validación religiosa y canales de comunicación entre actores.

El riesgo de fragmentación también puede ser mitigado mediante una narrativa territorial clara. Cuando todos los actores comprenden que forman parte de un mismo sistema -y que su valor local aumenta al integrarse en una experiencia mayor- disminuye la tendencia a operar de manera aislada. En este sentido, la identidad del Camino no es sólo una herramienta de comunicación; es un instrumento de gobernanza.

En este nivel de análisis, la fragmentación institucional debe considerarse un riesgo gestionable. El proyecto cuenta con suficientes condiciones de base para ordenarlo: marco legal, Unidad Ejecutora, actores identificados, instrumentos de identidad y experiencia acumulada. La fase de implementación debe fortalecer la coordinación para que el crecimiento del Camino no debilite su coherencia. Esta es una condición habitual en corredores en proceso de consolidación y, bien abordada, puede transformarse en una oportunidad para madurar la gobernanza territorial.

4.3.6 Condiciones mínimas para una gobernanza sostenible

La consolidación del Camino de Brochero requiere definir condiciones mínimas de gobernanza sostenible. Estas condiciones no deben interpretarse como una estructura burocrática adicional, sino como el conjunto de mecanismos necesarios para que el corredor pueda sostenerse en el tiempo, coordinar actores, mantener coherencia territorial y responder a las necesidades de visitantes y comunidades locales.

La primera condición es la existencia de conducción estratégica reconocida. Esta ya se encuentra presente mediante la Unidad Ejecutora, respaldada por la Ley Provincial 11.009, el Decreto 336/2023 y el Reglamento Interno. La tarea pendiente consiste en fortalecer su capacidad de planificación, coordinación y seguimiento, dotándola de instrumentos operativos que permitan transformar el mandato institucional en acciones sostenidas (ver Anexo A.1 - Ley Provincial 11.009; Anexo A.2 - Decreto 336/2023 - Unidad Ejecutora; Anexo A.3 - Reglamento Unidad Ejecutora).

La segunda condición es la participación territorial organizada. Municipios, comunas, actores religiosos, prestadores y asociaciones deben contar con canales claros para aportar información, validar necesidades, coordinar acciones y participar de decisiones que afectan sus territorios. La participación no debe ser meramente consultiva ni tampoco paralizar la toma de decisiones. Debe funcionar como mecanismo de integración, legitimidad y mejora de calidad.

La tercera condición es la disponibilidad de información actualizada. Una gobernanza sostenible necesita saber qué ocurre en el territorio: qué servicios están disponibles, qué señalética requiere mantenimiento, qué tramos presentan mayor uso, qué eventos concentran visitantes, qué actores están activos, qué puntos requieren inversión y qué resultados producen las acciones implementadas. Sin información, la gobernanza se vuelve reactiva; con información, puede anticipar y priorizar.

La cuarta condición es la definición de responsabilidades. La gestión compartida sólo funciona si cada actor conoce su rol. La Unidad Ejecutora no puede resolver por sí sola cada situación local, pero sí puede establecer criterios, coordinar prioridades y organizar el seguimiento. Los municipios y comunas tienen responsabilidad directa sobre muchos aspectos territoriales; los actores religiosos validan contenidos y acompañan prácticas; los prestadores sostienen la experiencia cotidiana; las áreas provinciales especializadas aportan capacidades técnicas. La gobernanza sostenible depende de que estas funciones se reconozcan y articulen.

La quinta condición es la planificación operativa periódica. El Camino necesita una agenda anual que ordene mantenimiento, eventos, promoción, capacitación, actualización de datos, acciones con prestadores, cooperación internacional y revisión de tramos prioritarios. Esta planificación debería ser lo suficientemente simple para poder ejecutarse y lo suficientemente precisa para orientar recursos y responsabilidades. La idea no resulta en la multiplicación de documentos, sino en la de construir una herramienta de trabajo.

La sexta condición es la sostenibilidad financiera y administrativa de las funciones recurrentes. El Camino no requiere solamente inversiones puntuales; necesita presupuesto, tiempo técnico y capacidad institucional para sostener tareas permanentes. La señalización, los contenidos, la información, los eventos, los equipamientos y la comunicación requieren

continuidad. La gobernanza sostenible debe reconocer estos costos recurrentes y prever mecanismos para atenderlos.

La séptima condición es la coherencia de identidad y relato. Un corredor cultural y religioso debe sostener una narrativa común, respetuosa de su origen, su dimensión espiritual y su diversidad territorial. Esta coherencia permite que cada localidad aporte singularidad sin fragmentar el producto. También protege al Camino de usos superficiales o desarticulados de su imagen.

Finalmente, la gobernanza sostenible requiere capacidad de evaluación y ajuste. Ningún modelo institucional funciona de manera definitiva desde el inicio. El Camino deberá aprender de su propia operación, revisar resultados, corregir prioridades y adaptar sus mecanismos a medida que crezca. Esta flexibilidad es una fortaleza si se apoya en información, participación y conducción clara.

Estas condiciones mínimas son alcanzables. El Camino de Brochero ya cuenta con una base institucional que permite avanzar hacia ellas sin necesidad de reconstruir el sistema desde cero. La recomendación estratégica deberá orientarse a ordenar, activar y consolidar capacidades existentes, incorporando progresivamente herramientas de planificación, monitoreo y articulación territorial. De esta forma, la gobernanza puede convertirse en el principal soporte de la prefactibilidad positiva del proyecto.

4.3.7 Matriz de gobernanza: capacidades, limitaciones y recomendaciones asociadas

El análisis de gobernanza permite identificar una base institucional favorable para la consolidación del Camino de Brochero, junto con un conjunto de aspectos que requieren fortalecimiento progresivo. La lectura integrada muestra que el sistema cuenta con normas, órganos, actores, instrumentos de identidad, antecedentes de cooperación y apropiación territorial suficiente para sostener una estrategia de desarrollo. Las limitaciones detectadas se vinculan principalmente con la necesidad de ordenar mejor los mecanismos de coordinación, seguimiento, actualización de información y asignación de responsabilidades.

La utilidad de una matriz de gobernanza reside en sintetizar esa relación entre capacidades existentes y condiciones a fortalecer. En consecuencia, la matriz cumple una función de ordenamiento: traducir la complejidad institucional del Camino en criterios de acción, sin desplazar el balance favorable de prefactibilidad.

En este sentido, la matriz permite reconocer qué elementos ya constituyen activos del sistema, qué limitaciones pueden afectar su funcionamiento y qué recomendaciones resultan pertinentes para fortalecer la gobernanza del Camino. La organización por dimensiones, capacidades, limitaciones y recomendaciones permite vincular el diagnóstico institucional con escenarios concretos de mejora.

Tabla 3. Matriz de gobernanza: capacidades, limitaciones y recomendaciones asociadas

Dimensión de gobernanza	Capacidad existente	Limitación identificada	Recomendación asociada
Marco normativo	Ley Provincial 11.009, Decreto 336/2023 y Reglamento de la Unidad Ejecutora.	Necesidad de traducir el marco formal en rutinas operativas estables.	Consolidar instrumentos de planificación, seguimiento y coordinación periódica.
Conducción institucional	Unidad Ejecutora creada y reconocida como instancia específica de gestión del Camino.	Requiere fortalecer capacidad operativa, agenda anual y mecanismos de reporte.	Definir plan operativo anual, responsables por línea de acción e indicadores mínimos.

Dimensión de gobernanza	Capacidad existente	Limitación identificada	Recomendación asociada
Participación territorial	Municipios, comunas y actores locales identificados en la matriz institucional.	Heterogeneidad de capacidades locales y riesgo de criterios dispares entre nodos.	Implementar matriz de responsabilidades por tramo, nodo y tipo de servicio.
Articulación religiosa	Participación de autoridades eclesiásticas y validación de contenidos religiosos.	Necesidad de sostener equilibrio entre dimensión turística, cultural y pastoral.	Formalizar circuitos de consulta y validación para contenidos, eventos y sitios sensibles.
Sector privado y comunitario	Prestadores, operadores receptivos, asociaciones y organizaciones vinculadas al Camino.	Integración todavía perfectible dentro de una estrategia común de producto.	Establecer mecanismos de adhesión, capacitación y actualización de información.
Información y monitoreo	Bases de afluencia, prestadores, alojamientos, actores y SIG disponibles.	Falta de sistema permanente de actualización y seguimiento.	Desarrollar un esquema progresivo de monitoreo territorial y turístico.
Identidad y comunicación	Manual de uso, registros marcarios y señalización instalada.	Necesidad de administrar usos y asegurar coherencia territorial del relato.	Definir criterios de uso de identidad, comunicación y materiales asociados.

Dimensión de gobernanza	Capacidad existente	Limitación identificada	Recomendación asociada
Cooperación internacional	Hermanamiento con Galicia y acciones vinculadas al Camino de Santiago.	Riesgo de que la cooperación quede limitada a acciones protocolares o puntuales.	Establecer una agenda técnica anual de intercambio, aprendizaje y seguimiento.
Mantenimiento	Existencia de infraestructura y dispositivos territoriales ya instalados.	Necesidad de pasar de respuestas reactivas a mantenimiento preventivo.	Crear sistema de reporte, revisión periódica y priorización de intervenciones.
Evaluación	Insumos técnicos producidos durante el estudio de prefactibilidad.	Convertir la información del estudio en insumo de gestión.	Incorporar indicadores simples de avance, resultados y necesidades territoriales.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del análisis desarrollado en el estudio.

La matriz muestra que la gobernanza del Camino se encuentra en una situación favorable desde el punto de vista estructural. Las capacidades existentes son numerosas y relevantes: hay institucionalidad, actores, identidad, información, cooperación y experiencia territorial. El desafío se concentra en ordenar esa base para que funcione con mayor continuidad, previsibilidad y capacidad de aprendizaje.

Desde esta perspectiva, las recomendaciones asociadas no implican crear una institucionalidad completamente nueva, sino fortalecer los mecanismos de funcionamiento de la existente. Esta diferencia es importante porque mejora la factibilidad de

implementación: resulta más viable consolidar instrumentos sobre una estructura reconocida que construir una arquitectura institucional desde cero.

Sobre esa base, resulta conveniente precisar el modelo de gobernanza más adecuado para la etapa de consolidación del Camino. La comparación siguiente no propone crear una nueva estructura institucional, sino distinguir escenarios posibles de funcionamiento y fundamentar por qué el esquema más conveniente es aquel que combina conducción estratégica, participación territorial y coordinación operativa.

Para ordenar esa comparación, se proponen tres escenarios de referencia que permiten distinguir alternativas de funcionamiento institucional y valorar su conveniencia técnica para la etapa de consolidación del Camino. Esta lectura contribuye a fundamentar el modelo de gobernanza recomendado.

Tabla 4. Escenarios comparados de gobernanza para la consolidación del Camino

Escenario de gobernanza	Características principales	Riesgo asociado	Conveniencia técnica
Gobernanza centralizada	Alta concentración de decisiones en la conducción provincial, con menor participación territorial regular.	Puede reducir apropiación local, limitar la detección temprana de problemas y sobrecargar a la instancia central.	No recomendable como esquema exclusivo, aunque la conducción provincial resulta indispensable para sostener unidad estratégica.

Escenario de gobernanza	Características principales	Riesgo asociado	Conveniencia técnica
Gobernanza dispersa	Alta autonomía de municipios, prestadores o actores locales, con baja coordinación común.	Puede generar fragmentación de identidad, señalización, información, mantenimiento y criterios de atención al visitante.	No recomendable, porque debilita la lectura del Camino como sistema territorial integrado.
Gobernanza coordinada de red	Conducción estratégica provincial, validación religiosa, participación municipal y comunal, integración de prestadores y canales de seguimiento compartido.	Requiere rutinas de coordinación, información actualizada y asignación clara de responsabilidades.	Escenario recomendado, por combinar unidad institucional, apropiación territorial y capacidad operativa distribuida.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del análisis desarrollado en el estudio.

El escenario más consistente para el Camino es el de una gobernanza coordinada de red. Este modelo permite sostener la conducción estratégica desde la institucionalidad provincial, preservar la autenticidad religiosa mediante mecanismos de validación, integrar a municipios y comunas en la gestión cotidiana del territorio, y articular la participación de prestadores, operadores y organizaciones comunitarias. Su ventaja reside en que no centraliza todo el funcionamiento ni lo dispersa en iniciativas aisladas, sino que organiza la corresponsabilidad bajo criterios comunes. De este modo, la gobernanza se consolida como una dimensión de alto impacto estratégico, capaz de mejorar la coherencia, sostenibilidad y capacidad de integración territorial de las intervenciones futuras.

4.3.8 Síntesis de la Tarea 4

El desarrollo de la Tarea 4 permite afirmar que las debilidades y limitaciones identificadas en el Camino de Brochero son compatibles con una lectura positiva de prefactibilidad. El corredor no presenta restricciones estructurales que impidan su consolidación; presenta desafíos de organización, mantenimiento, información, servicios de apoyo, coordinación institucional y fortalecimiento de gobernanza propios de un sistema territorial en proceso de maduración.

El análisis de infraestructura y servicios mostró que el Camino cuenta con una base material y operativa significativa, expresada en su traza reconocida, señalización instalada, nodos de servicios, oferta turística, equipamientos interpretativos, propuestas de apoyo al peregrino y registros territoriales. Las principales debilidades se concentran en la necesidad de mejorar la continuidad funcional del recorrido, recalificar tramos de alto valor simbólico, fortalecer servicios específicos para peregrinos, sostener el mantenimiento y consolidar información accesible para distintos perfiles de visitantes.

El análisis de gestión permitió observar que la institucionalidad existente constituye una fortaleza relevante. La Unidad Ejecutora, el marco normativo, el reglamento, los antecedentes de cooperación, la identidad del producto, la red de actores y las bases de información ofrecen una plataforma adecuada para orientar los pasos futuros. Las limitaciones aparecen en el plano de la implementación: planificación operativa, actualización de datos, coordinación territorial, sostenibilidad financiera de funciones recurrentes, integración de prestadores y administración activa de la identidad.

El análisis de gobernanza confirmó que el Camino dispone de una arquitectura formal suficiente para avanzar hacia una etapa de mayor consolidación. La existencia de conducción institucional, participación territorial, actores religiosos, prestadores, asociaciones y cooperación internacional permite construir una gobernanza de red con base real. La tarea central será activar y ordenar esos mecanismos para evitar dispersión, asegurar coherencia y fortalecer la capacidad de respuesta del sistema.

La lectura integrada de la Tarea 4 permite extraer una conclusión central: el Camino de Brochero no requiere ser revalidado como proyecto, sino consolidado como sistema. Sus debilidades no cuestionan su pertinencia; ayudan a definir una agenda de prioridades. En este sentido, el análisis de limitaciones cumple una función positiva dentro del estudio, porque permite pasar de una valoración general favorable a una comprensión más precisa de las condiciones necesarias para sostener su desarrollo.

Las brechas más relevantes pueden abordarse mediante una combinación de acciones progresivas: mantenimiento preventivo, priorización de tramos estratégicos, mejora de servicios de apoyo, fortalecimiento de información territorial, planificación anual, capacitación de actores, actualización de bases de datos, coordinación interjurisdiccional y activación de espacios de gobernanza. Estas líneas no exigen una transformación fundacional del Camino; se apoyan en capacidades ya existentes y buscan elevar su nivel de integración.

La Tarea 4 deja, por lo tanto, una base analítica indispensable para la formulación de recomendaciones. Al identificar dónde se ubican las principales debilidades, qué limitaciones requieren atención prioritaria y qué capacidades institucionales pueden sostener su resolución, prepara el pasaje hacia la Tarea 5. Las fases posteriores de formulación e implementación deberán transformar esta lectura crítica en conclusiones, ventajas comparativas y recomendaciones estratégicas organizadas por dimensión, manteniendo el criterio de gradualidad, viabilidad y consolidación progresiva del corredor.

SECCIÓN F - TAREA 5. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La presente sección desarrolla la instancia propositiva del Informe Final, orientada a integrar los hallazgos del estudio y formular recomendaciones estratégicas para la consolidación futura del Camino de Brochero. A diferencia de la Tarea 4, centrada en el análisis de debilidades, limitaciones y condiciones críticas, esta etapa transforma esa lectura evaluativa en criterios de acción, prioridades y orientaciones de fortalecimiento.

El punto de partida es el balance positivo de prefactibilidad alcanzado a lo largo del estudio. El Camino de Brochero presenta una base territorial, patrimonial, institucional, religiosa, turística y comunitaria suficiente para avanzar hacia una fase de consolidación progresiva. Las limitaciones identificadas no cuestionan su viabilidad; permiten precisar qué dimensiones requieren fortalecimiento, qué capacidades deben ordenarse y qué intervenciones resultan más pertinentes para sostener su evolución como corredor integrado.

La formulación de recomendaciones se apoya en una premisa central: el Camino no necesita ser construido desde cero, sino consolidado como sistema territorial. Esta diferencia orienta todo el enfoque propositivo. El objetivo no es formular una cartera indiscriminada de obras o acciones, sino establecer un recorrido de consolidación que permita mejorar la continuidad del recorrido, fortalecer la experiencia del visitante, ordenar la gobernanza, integrar actores, actualizar información, sostener la identidad del producto y ampliar su impacto turístico, cultural, educativo, social y económico.

Las recomendaciones aquí desarrolladas mantienen el alcance propio de una instancia de prefactibilidad. Por ello, no se presentan como proyectos ejecutivos ni como presupuestos definitivos, sino como orientaciones estratégicas que deberán ser profundizadas en fases posteriores de formulación, financiamiento, diseño técnico o implementación. Este criterio permite preservar la escala adecuada del informe y evitar que el documento anticipe decisiones que requieren estudios específicos, acuerdos institucionales o definiciones presupuestarias complementarias.

La sección se organiza en tres bloques. El primero sintetiza los principales elementos identificados del estudio y las ventajas comparativas detectadas. El segundo formula recomendaciones estratégicas por dimensión, considerando los aspectos turísticos, culturales, educativos, sociales, económicos, ambientales, institucionales, comunicacionales, tecnológicos y de accesibilidad. El tercero propone criterios de priorización y un esquema de implementación gradual, diferenciando acciones de corto, mediano y largo plazo.

Esta organización permite que las recomendaciones no aparezcan como propuestas aisladas, sino como derivaciones directas del diagnóstico, del análisis de debilidades y de las capacidades ya existentes. El criterio general es fortalecer aquello que el Camino ya posee, completar brechas funcionales, evitar fragmentación y orientar los recursos hacia intervenciones de alto impacto territorial. La consolidación del Camino será más sólida si se apoya en sus ventajas reales y si resuelve sus limitaciones mediante una estrategia gradual, coordinada y verificable.

BLOQUE IV - SUBTAREA 5.1. Síntesis de hallazgos y ventajas comparativas detectadas

5.1.1 Enfoque de integración de hallazgos

La síntesis de hallazgos del Informe Final no tiene por objeto reiterar los diagnósticos desarrollados en las tareas anteriores, sino integrar sus principales resultados bajo una lectura orientada a la toma de decisiones. El estudio produjo una base amplia de información normativa, territorial, turística, patrimonial, ambiental, institucional y operativa. En esta etapa corresponde identificar qué conclusiones estructurales se desprenden de ese proceso y cómo pueden traducirse en ventajas comparativas, prioridades y recomendaciones.

El enfoque adoptado distingue entre hallazgos descriptivos y hallazgos estratégicos. Los primeros permiten reconocer qué existe: traza, nodos, servicios, actores, documentación, señalización, patrimonio, prácticas religiosas, bases de información y marco normativo. Los segundos permiten comprender qué significan esos elementos para la consolidación del Camino: grado de madurez del sistema, condiciones de viabilidad, riesgos de fragmentación, potencial de desarrollo territorial y capacidad de proyección futura.

Esta distinción resulta importante porque un estudio de prefactibilidad no se agota en acumular información. Su valor reside en convertir datos y registros en criterios de decisión. Una base de prestadores, por ejemplo, no sólo informa cuántos servicios existen; permite evaluar capacidad de acogida, distribución territorial y posibilidades de articulación público-privada. La cartografía no sólo localiza tramos; permite identificar continuidad, accesibilidad, áreas sensibles y nodos prioritarios. El marco normativo no sólo acredita institucionalidad; habilita acciones, competencias y responsabilidades.

La integración de hallazgos confirma que el Camino de Brochero se encuentra en una fase de consolidación, no de gestación. Esta conclusión atraviesa todo el estudio. El corredor posee una identidad reconocible, una institucionalidad específica, una base patrimonial sólida, actores territoriales activos, registros de información, avances en señalización, cooperación internacional y una dinámica de uso asociada tanto a prácticas religiosas como

a experiencias turísticas y culturales. Estas condiciones permiten sostener una lectura favorable de prefactibilidad.

Al mismo tiempo, el estudio muestra que la consolidación futura dependerá de la capacidad de transformar esa base en un sistema más ordenado, legible y sostenible. La madurez inicial del Camino no elimina la necesidad de fortalecer servicios, gobernanza, información, mantenimiento y articulación territorial. Por el contrario, esas dimensiones se vuelven más relevantes precisamente porque el producto ya existe y comienza a requerir estándares más altos de operación.

La síntesis de hallazgos se organiza por dimensiones, pero no debe interpretarse como una separación rígida. El Camino funciona como un sistema en el que las dimensiones se superponen: lo turístico depende de lo patrimonial; lo económico se apoya en la permanencia y distribución territorial de visitantes; lo educativo fortalece la apropiación social; lo ambiental condiciona la sostenibilidad; lo institucional sostiene la continuidad; lo religioso otorga sentido y autenticidad. La lectura integrada permite comprender esa interdependencia y evitar recomendaciones parciales.

En consecuencia, los apartados siguientes identifican los hallazgos principales por dimensión, destacando no sólo lo que fue observado, sino su implicancia para la etapa de consolidación. El objetivo es construir una base clara para las recomendaciones estratégicas que se desarrollarán posteriormente.

5.1.2 Lectura territorial integrada

El principal hallazgo territorial del estudio es que el Camino de Brochero funciona como un corredor y no como un destino aislado. Su valor se construye a partir de la relación entre traza, nodos, tramos intermedios, paisajes, servicios, hitos patrimoniales y prácticas vivas. Esta condición lo diferencia de productos turísticos concentrados en un único atractivo y permite pensar su desarrollo desde una lógica de integración territorial.

La traza del Camino Mayor, junto con los circuitos complementarios, configura una estructura policéntrica que permite articular distintas escalas de experiencia. Villa Santa

Rosa, la Ciudad de Córdoba y Villa Cura Brochero cumplen funciones de alta centralidad histórica, religiosa y operativa, pero el corredor no se agota en esos nodos. Los tramos intermedios, parajes, paisajes serranos, circuitos secundarios y espacios de transición también forman parte del valor territorial del producto.

Este hallazgo tiene una consecuencia estratégica directa: la consolidación del Camino no debe buscar homogeneizar todos los puntos del recorrido, sino fortalecer la articulación entre funciones territoriales diferenciadas. Algunos nodos deben operar como centros de recepción y servicios; otros como puntos de interpretación patrimonial; otros como espacios de descanso, tránsito o contemplación; otros como referencias religiosas o comunitarias. La diversidad territorial es una fortaleza si se organiza bajo una narrativa común.

El estudio también permitió identificar que la infraestructura existente ofrece una base favorable de conectividad. El Camino se inserta en redes viales y territoriales que permiten su funcionamiento actual y su articulación con destinos turísticos consolidados de Córdoba. Sin embargo, la conectividad debe complementarse con legibilidad territorial. Un corredor no sólo necesita caminos; necesita que el visitante comprenda dónde está, qué tramo recorre, qué servicios tiene próximos y cómo se integra ese punto al relato general del Camino.

Otro hallazgo relevante es la existencia de diferencias territoriales de capacidad. Los nodos principales concentran mayor disponibilidad de servicios, equipamientos y experiencia turística, mientras que otros sectores presentan menor densidad de oferta. Esta situación no constituye una debilidad estructural, sino una característica habitual de corredores en consolidación. Su abordaje requiere priorización, no igualación artificial.

El territorio del Camino combina, además, áreas urbanas, rurales y serranas. Esta diversidad amplía el atractivo del producto, pero exige criterios diferenciados de intervención. Los tramos urbanos pueden fortalecer interpretación, accesibilidad y servicios; los tramos serranos requieren especial atención a seguridad, información, mantenimiento y sensibilidad ambiental; los parajes y localidades intermedias necesitan estrategias de integración que les permitan participar del sistema sin asumir cargas operativas desproporcionadas.

La lectura territorial confirma una condición favorable: el Camino dispone de una estructura espacial reconocible, con capacidad de sostener una experiencia de recorrido. La etapa

siguiente deberá mejorar la continuidad funcional del sistema, fortaleciendo los puntos donde la experiencia puede fragmentarse por falta de información, servicios o soporte territorial.

5.1.3 Condiciones turísticas del corredor

El análisis turístico permite afirmar que el Camino de Brochero cuenta con una base real de funcionamiento. La existencia de prestadores habilitados, alojamientos, operadores receptivos, servicios complementarios, eventos de convocatoria y circuitos estructurados demuestra que el producto no depende sólo de una aspiración institucional, sino de una dinámica turística ya presente en el territorio.

El hallazgo más relevante no es la cantidad absoluta de servicios, sino su relación con la estructura del corredor. Los nodos consolidados ofrecen capacidad de recepción, alojamiento y servicios turísticos, mientras que los tramos intermedios presentan oportunidades de fortalecimiento gradual. Esta distribución es compatible con un modelo de corredor en proceso de maduración, donde la prioridad no consiste en duplicar infraestructura en cada punto, sino en organizar nodos de apoyo y mejorar la articulación entre ellos.

La oferta turística asociada al Camino presenta una ventaja significativa: puede integrarse con productos ya existentes del sistema turístico cordobés. El Camino no compite necesariamente con la oferta serrana, cultural o recreativa de la provincia; puede complementarla, aportando una dimensión religiosa, patrimonial y espiritual que amplía la diversidad de experiencias. Esta complementariedad fortalece su potencial de posicionamiento.

Los eventos religiosos y culturales cumplen un papel estructurante. Peregrinaciones, cabalgatas, celebraciones y encuentros vinculados a Brochero no sólo generan flujos de visitantes; también sostienen apropiación comunitaria, calendario turístico y visibilidad pública. El Camino, por lo tanto, posee una dinámica temporal propia, con momentos de alta concentración y circulación anual vinculada a distintos perfiles de visitantes.

El turismo religioso asociado al Camino presenta además un rasgo distintivo: no se limita a la visita devocional. La figura de Brochero permite integrar historia, educación, paisaje, acción social, patrimonio, espiritualidad y experiencia de recorrido. Esta amplitud habilita públicos diversos: peregrinos, turistas culturales, grupos escolares, visitantes interesados en historia regional, familias, caminantes, ciclistas y operadores especializados.

La principal condición a fortalecer es la organización de la experiencia turística como sistema. La existencia de servicios y atractivos no garantiza por sí sola un producto integrado. Se requiere información clara, circuitos legibles, articulación con operadores, servicios adecuados a la modalidad de peregrinación, capacitación de prestadores y criterios comunes de comunicación. La mejora turística del Camino dependerá menos de crear una oferta nueva desde cero que de ordenar y potenciar la ya existente.

En función del alcance del estudio, este hallazgo es claramente positivo. El Camino cuenta con demanda, servicios, eventos y actores turísticos; el avance futuro del Camino debe optimizar su articulación, elevar la calidad de la experiencia y consolidar mecanismos de integración entre sector público, operadores y comunidades locales.

5.1.4 Densidad cultural y patrimonial

El Camino de Brochero presenta una base cultural y patrimonial de alta densidad, articulada en torno a la figura de San José Gabriel del Rosario Brochero y a los territorios vinculados con su vida, obra y legado. Esta dimensión constituye uno de los principales diferenciales del corredor, porque otorga autenticidad, profundidad histórica y sentido al recorrido.

El patrimonio del Camino no se limita a bienes materiales aislados. Incluye templos, espacios de memoria, sitios históricos, parques temáticos, centros interpretativos, obras vinculadas a la acción pastoral y social de Brochero, prácticas religiosas, celebraciones, relatos comunitarios y paisajes asociados a su trayectoria. Esta combinación de patrimonio material e inmaterial permite construir una experiencia cultural más compleja que la simple visita a monumentos.

Un hallazgo central es que la narrativa patrimonial del Camino ya existe. No debe ser inventada artificialmente. Surge de una trayectoria histórica reconocida, de prácticas devocionales vivas, de hitos territoriales identificables y de una memoria social extendida. El desafío consiste en ordenar, interpretar y comunicar esa narrativa de manera coherente, evitando tanto la simplificación turística como la dispersión de relatos.

Los dispositivos interpretativos existentes y proyectados aportan una base relevante para transformar patrimonio en experiencia educativa y cultural. Parques temáticos, centros de interpretación, materiales institucionales, señalética y herramientas de mediación permiten ampliar el público del Camino más allá del peregrino religioso. Esta dimensión fortalece la sostenibilidad del producto, porque habilita usos escolares, culturales, académicos y comunitarios.

La protección de identidad y los registros marcarios también forman parte del hallazgo patrimonial en sentido amplio. La institucionalización de la marca, junto con el Manual de Uso, contribuye a ordenar la forma en que el Camino se comunica y se presenta en el territorio. Esta coherencia resulta fundamental para un producto que combina patrimonio, espiritualidad y desarrollo turístico.

El principal punto a fortalecer se vincula con la sistematización patrimonial. El Camino dispone de una base rica, pero la fase posterior de formulación y/o implementación debería avanzar en criterios de jerarquización, estado de conservación, interpretación, accesibilidad y articulación entre hitos. No se intenta producir un inventario enciclopédico, sino de definir qué recursos cumplen funciones estructurantes dentro de la experiencia y cómo deben ser protegidos, mantenidos y comunicados.

La dimensión cultural y patrimonial constituye una ventaja comparativa mayor. El Camino posee un relato auténtico, reconocible y territorialmente distribuido. Su consolidación deberá asegurar que el desarrollo turístico fortalezca ese valor, evitando tanto la pérdida de densidad simbólica como la fragmentación del relato territorial.

5.1.5 Potencial educativo del Camino

La dimensión educativa constituye uno de los resultados estratégicos más relevantes del Camino de Brochero, porque permite ampliar el alcance del corredor más allá de la experiencia turística o devocional. La figura de Brochero posee un espesor histórico, social, religioso y territorial que ofrece condiciones favorables para el desarrollo de contenidos educativos vinculados a historia provincial, patrimonio cultural, geografía, religiosidad popular, acción comunitaria, ambiente, obra pública, salud, inclusión y desarrollo territorial.

El estudio permitió reconocer que el Camino ya cuenta con dispositivos que pueden sostener esta dimensión: parques temáticos, centros de interpretación, materiales institucionales, señalización, relatos patrimoniales, registros visuales y prácticas comunitarias. Estos recursos ofrecen una base para construir experiencias de aprendizaje situadas, especialmente para escuelas, instituciones religiosas, universidades, centros culturales y programas de formación de públicos.

El hallazgo central es que la dimensión educativa no debe ser entendida como un complemento menor del producto turístico. Puede convertirse en una vía de sostenibilidad del Camino, en tanto genera apropiación intergeneracional, diversifica públicos y reduce la dependencia exclusiva de fechas religiosas o temporadas turísticas. Un corredor que educa no sólo recibe visitantes: forma públicos, transmite memoria territorial y fortalece sentido de pertenencia.

La experiencia del Camino del Peregrino, las visitas escolares, los parques temáticos y los espacios de interpretación permiten pensar recorridos diferenciados según edades, intereses y capacidades. Esta posibilidad resulta especialmente valiosa porque el Camino puede ser abordado desde múltiples lenguajes: histórico, espiritual, paisajístico, social, arquitectónico, comunitario y ambiental. Su riqueza no se agota en un relato único.

Desde la perspectiva de prefactibilidad, la dimensión educativa ofrece una ventaja de alto impacto y relativa factibilidad. Muchas acciones pueden desarrollarse mediante articulación institucional, producción de materiales, capacitación de guías, acuerdos con instituciones educativas y organización de circuitos interpretativos, sin requerir necesariamente grandes

inversiones iniciales. La clave estará en ordenar contenidos, validar enfoques y evitar que la dimensión educativa quede subordinada a una comunicación meramente promocional.

El desafío futuro consiste en estructurar una propuesta educativa del Camino que articule contenidos, recorridos, materiales y actores. Esa propuesta debería respetar la dimensión religiosa del legado de Brochero, pero también poner en valor su impacto social, territorial y cultural. De ese modo, el Camino puede consolidarse como una herramienta de aprendizaje sobre la historia de Córdoba, la transformación del territorio y la relación entre espiritualidad, comunidad y desarrollo.

5.1.6 Apropiación social y comunidad

El Camino de Brochero presenta una base social y comunitaria activa, expresada en peregrinaciones, cabalgatas, celebraciones religiosas, prácticas locales, participación de asociaciones y apropiación territorial de la figura del Santo. Esta dimensión constituye un activo central para la sostenibilidad del corredor, porque demuestra que el Camino no depende únicamente de decisiones institucionales o estrategias turísticas, sino de una trama social que le otorga continuidad, legitimidad y sentido.

El hallazgo principal es que el Camino funciona como práctica viva. No se trata sólo de un itinerario diseñado desde la gestión pública ni de un producto turístico organizado sobre recursos patrimoniales disponibles. Su existencia se apoya en prácticas devocionales, memorias locales, vínculos comunitarios y formas de participación que anteceden y exceden la formalización institucional. Esta condición fortalece su autenticidad y reduce el riesgo de que el producto sea percibido como una construcción artificial.

La participación comunitaria se expresa de manera diversa. En algunos casos aparece asociada a eventos de alta convocatoria; en otros, a organizaciones de peregrinos, jinetes, ciclistas o caminantes; en otros, a parroquias, santuarios, municipios, prestadores o comunidades locales que sostienen actividades vinculadas al Camino. Esta diversidad confirma que la apropiación social no se concentra en un único actor ni en una única localidad.

Desde el punto de vista estratégico, esta base comunitaria permite proyectar un modelo de desarrollo más equilibrado. La consolidación del Camino puede generar beneficios económicos y turísticos, pero también debe fortalecer identidades locales, participación territorial y reconocimiento de las comunidades que sostienen el sentido del recorrido. Si el desarrollo futuro se apoya sólo en la atracción de visitantes, corre el riesgo de debilitar su base social; si integra a las comunidades, puede consolidar un producto más legítimo y sostenible.

El análisis también muestra que la dimensión social exige cuidado en fechas de alta convocatoria. Los eventos masivos dinamizan economías locales, pero también presionan sobre servicios, tránsito, residuos, seguridad, salud y convivencia comunitaria. Esta situación no representa una restricción estructural, sino una condición de gestión que debe ser anticipada mediante planificación, coordinación y comunicación.

La dimensión comunitaria se vincula además con la hospitalidad. En caminos de peregrinación, la experiencia no se construye sólo a partir de infraestructura o atractivos, sino también a través del encuentro con pobladores, prestadores, comunidades religiosas y actores locales. Esa hospitalidad territorial puede convertirse en un diferencial del Camino de Brochero si se la reconoce, acompaña y fortalece.

Esta lectura permite afirmar que el hallazgo social es ampliamente positivo. El Camino posee apropiación comunitaria, prácticas vivas y actores territoriales activos. La recomendación futura deberá orientarse a ordenar esa participación, generar canales de integración, evitar sobrecargas locales y asegurar que los beneficios del desarrollo se distribuyan de manera progresiva entre las comunidades vinculadas al corredor.

5.1.7 Potencial económico territorial

El análisis económico del Camino de Brochero debe interpretarse desde una lógica territorial. Su potencial no depende únicamente del volumen de visitantes, sino de la capacidad del sistema para extender permanencias, distribuir flujos, articular servicios locales y generar encadenamientos económicos en distintos nodos del corredor. En este sentido, el Camino presenta condiciones favorables para dinamizar economías locales,

especialmente si logra consolidarse como experiencia integrada y no sólo como visita puntual a sitios de mayor centralidad.

El estudio permitió identificar una base económica ya existente, integrada por alojamientos, servicios gastronómicos, prestadores turísticos, operadores receptivos, comercios, actividades culturales, servicios de movilidad y emprendimientos asociados a eventos o prácticas de peregrinación. Esta base confirma que el Camino ya produce efectos económicos, aunque todavía puede mejorar su capacidad de organización, visibilidad y articulación territorial.

El principal hallazgo económico es que el potencial del Camino se ubica más en la mejora de la captura territorial del gasto que en la simple búsqueda de incrementos masivos de visitantes. Un mayor flujo turístico puede ser positivo, pero su impacto dependerá de dónde pernoctan los visitantes, qué servicios consumen, cuánto tiempo permanecen, qué localidades integran a su recorrido y cómo se vinculan los prestadores con la experiencia general del Camino.

La extensión de estadías aparece como una variable estratégica. Si el visitante realiza sólo una visita breve a un nodo central, el impacto económico se concentra y se reduce. Si el Camino logra estructurar recorridos por etapas, circuitos interpretativos, actividades educativas, experiencias de naturaleza, servicios de apoyo y propuestas articuladas entre localidades, aumenta la posibilidad de distribuir beneficios en el territorio. Esta lógica es especialmente importante para localidades intermedias o con menor densidad turística.

La articulación con operadores receptivos y prestadores locales puede favorecer esa integración. Los operadores pueden organizar paquetes, conectar servicios, facilitar traslados, integrar experiencias y acercar el Camino a mercados externos. Los prestadores locales, por su parte, pueden aportar autenticidad, atención directa y circulación económica territorial. La función pública debería orientarse a ordenar, visibilizar y fortalecer esa red, no a reemplazarla.

El Camino también posee potencial para generar actividades económicas vinculadas a identidad, cultura, educación y productos locales. Sin embargo, estas oportunidades deben desarrollarse bajo criterios de coherencia institucional y respeto por la dimensión religiosa y

patrimonial del corredor. La economía del Camino no debe perder densidad simbólica en su sentido; debe apoyarse en él de manera cuidadosa, generando valor sin afectar autenticidad.

El hallazgo económico es favorable pero condicionado a la organización del sistema. La base de servicios existe, la demanda tiene continuidad y los eventos generan dinamización temporal. La consolidación futura requiere mejorar articulación, permanencia, información y calidad de la experiencia para que el impacto económico pueda ampliarse de manera gradual y territorialmente distribuida.

5.1.8 Valor ambiental y paisajístico

La dimensión ambiental del Camino de Brochero constituye un componente estratégico del producto, no sólo una condición de contexto. El corredor atraviesa paisajes serranos, áreas de transición, entornos rurales, sectores de alto valor escénico y zonas próximas a sistemas naturales relevantes. Esta diversidad ambiental refuerza la singularidad del Camino y amplía su atractivo para públicos interesados en naturaleza, contemplación, caminatas, recorridos en bicicleta, turismo rural y experiencias de baja intensidad.

En particular, la presencia del Parque Nacional Quebrada del Condorito y de la Reserva Hídrica Provincial Pampa de Achala en el área de influencia del corredor refuerza la dimensión paisajística y ambiental del Camino, ampliando su potencial como experiencia cultural, religiosa y natural integrada.

El hallazgo principal es que el paisaje forma parte del relato del Camino. No funciona únicamente como escenario físico, sino como componente de la experiencia espiritual, histórica y territorial. La relación entre la vida de Brochero, los caminos serranos, las comunidades rurales y la geografía cordobesa otorga al recorrido una autenticidad difícil de replicar en productos turísticos más artificiales o concentrados en infraestructura.

El Informe Parcial II identificó áreas naturales relevantes en el entorno del corredor, incluyendo la Reserva Hídrica Provincial Pampa de Achala y el Parque Nacional Quebrada del Condorito, junto con ambientes de altura, valles, caminos serranos y paisajes de fuerte valor identitario. Esta condición permite posicionar al Camino como corredor cultural y

religioso con una dimensión ambiental significativa, capaz de integrar espiritualidad, patrimonio y naturaleza (ver Anexo C.7 - Fichas técnicas de patrimonio natural del corredor Camino de Brochero; Anexo B.2 - Sistema de Información Geográfica (SIG) - Capas Territoriales del Corredor).

La ventaja ambiental implica también responsabilidad. Los tramos serranos, sectores de mayor exposición climática y áreas de sensibilidad ecológica requieren criterios de uso, mantenimiento, información y prevención. El crecimiento del Camino debe evitar presiones desordenadas sobre paisajes, suelos, vegetación, cursos de agua o comunidades locales. Esta necesidad no constituye una restricción negativa, sino una condición de calidad del desarrollo.

La dimensión ambiental se vincula además con la experiencia del peregrino. La disponibilidad de sombra, puntos de descanso, manejo de residuos, información sobre clima, dificultad de tramos, disponibilidad de agua y recomendaciones de cuidado territorial son elementos que inciden sobre la seguridad y sostenibilidad del recorrido. En este sentido, la gestión ambiental no debe quedar separada de la infraestructura de apoyo ni de la información al visitante.

El ambiente aparece como una ventaja comparativa a preservar. El Camino no enfrenta, según la información disponible, restricciones ambientales que invaliden su desarrollo; sí requiere incorporar criterios de sostenibilidad en su consolidación. La recomendación futura deberá orientarse a integrar paisaje, conservación, uso responsable y experiencia turística bajo una misma lógica territorial.

La consolidación ambientalmente responsable del Camino puede convertirse en un diferencial de posicionamiento. En un contexto donde los visitantes valoran cada vez más experiencias auténticas, territoriales y sostenibles, la articulación entre espiritualidad, cultura y paisaje serrano puede reforzar la competitividad del producto. Para ello, la sostenibilidad debe estar incorporada desde la planificación y no agregarse tardíamente como corrección de impactos.

5.1.9 Base institucional y gobernanza

El estudio permite afirmar que el Camino de Brochero cuenta con una base institucional sólida para avanzar hacia una etapa de consolidación. La existencia de una ley provincial específica, un decreto de creación de la Unidad Ejecutora, un reglamento interno, actas institucionales, acuerdos de cooperación internacional, actores identificados y documentación técnica de respaldo configura un marco de gobernanza claramente superior al de iniciativas territoriales aún informales o dispersas.

La Ley Provincial 11.009 otorga reconocimiento cultural, religioso y turístico a la traza del Camino, incorpora los sitios y bienes asociados, y establece un marco de actuación para su preservación, puesta en valor, promoción y difusión. A su vez, el Decreto 336/2023 crea la Unidad Ejecutora de Gerenciamiento del Camino de Brochero en el ámbito de la Agencia Córdoba Turismo, asignándole funciones de impulso, difusión, gestión, planificación y promoción del corredor. Esta combinación normativa constituye una condición habilitante relevante para futuras etapas de fortalecimiento (ver Anexo A.1 - Ley Provincial 11.009; Anexo A.2 - Decreto 336/2023 - Unidad Ejecutora).

El hallazgo institucional principal es que el Camino posee una arquitectura de conducción ya definida. No necesita construir desde cero una autoridad de referencia, sino consolidar la operación de la institucionalidad existente. Esta diferencia es decisiva desde la perspectiva de prefactibilidad, porque reduce incertidumbre y permite orientar las recomendaciones hacia instrumentos de gestión, coordinación y seguimiento, antes que hacia la creación de una estructura completamente nueva.

El Reglamento de la Unidad Ejecutora incorpora elementos valiosos para esa consolidación: Consejo Directivo, Consejo Consultivo, personal remunerado previsto, comisiones temáticas, funciones vinculadas a señalización, seguridad del recorrido, promoción, certificación, instrumentos de reconocimiento del recorrido, parques temáticos y centros de interpretación. Al mismo tiempo, el propio documento deja planteadas áreas que requieren mayor precisión operativa, como presupuesto, patrimonio, seguimiento, funcionamiento interno y mecanismos de decisión. Esta combinación permite interpretar que la gobernanza

se encuentra en una etapa de institucionalización avanzada, pero aún perfectible en su dimensión operativa (ver Anexo A.3 - Reglamento Unidad Ejecutora).

La dimensión multiactoral del Camino también constituye un hallazgo relevante. La Matriz Institucional y Territorial de Actores evidencia la participación de organismos provinciales, municipios, operadores turísticos, asociaciones, actores religiosos y referentes territoriales. Esta red confirma que el Camino posee una base de articulación territorial real, no limitada a un único organismo ni a una iniciativa aislada (ver Anexo C.6 - Matriz institucional y territorial de actores del Camino de Brochero).

El desafío institucional no consiste, entonces, en generar legitimidad desde cero, sino en ordenar la interacción entre actores. La consolidación futura requerirá mecanismos estables de coordinación provincia-municipios-comunas, validación con actores religiosos, integración de prestadores, actualización de información, planificación anual, mantenimiento y monitoreo. Estas necesidades no debilitan la prefactibilidad; definen la agenda de maduración institucional del corredor.

La cooperación con Galicia y el vínculo con el Camino de Santiago agregan una dimensión institucional singular. El Camino de Brochero cuenta con instrumentos formales de hermanamiento y con acciones concretas de vinculación internacional, lo que amplía su horizonte de aprendizaje, posicionamiento y cooperación técnica. Esta ventaja debe ser gestionada con una agenda operativa, evitando que quede reducida a un activo protocolar (ver Anexo A.5 - Acta de Intención Córdoba - Xunta de Galicia; Anexo A.6 - Acuerdo de Hermanamiento Programa CAMINOS II).

En síntesis, el hallazgo institucional es ampliamente positivo: el Camino posee gobernanza formal, actores identificados y reconocimiento normativo. La próxima fase de consolidación debe concentrarse en activar, ordenar y sostener esos mecanismos para que la institucionalidad existente se traduzca en mayor capacidad de implementación territorial.

5.1.10 Ventajas comparativas del Camino de Brochero

La lectura integrada permite identificar un conjunto de ventajas comparativas que posicionan favorablemente al Camino de Brochero dentro del universo de corredores culturales, religiosos y turísticos. Estas ventajas no derivan de un único atributo, sino de la convergencia entre identidad histórica, legitimidad religiosa, base territorial, institucionalidad, paisaje, comunidad y proyección estratégica.

Una primera ventaja reside en la figura de San José Gabriel del Rosario Brochero como eje identitario. Su vida y obra ofrecen una narrativa de fuerte arraigo territorial, religioso y social, capaz de articular públicos diversos. Brochero no es sólo una referencia devocional; es también una figura vinculada a la educación, la integración territorial, la promoción humana, el trabajo comunitario y la transformación de condiciones de vida en contextos de aislamiento. Esta amplitud permite que el Camino dialogue con públicos religiosos, culturales, educativos, sociales y turísticos.

La segunda ventaja se vincula con la autenticidad territorial del recorrido. El Camino no se construye sobre una narrativa artificial ni sobre un circuito diseñado exclusivamente con fines turísticos. Se apoya en territorios efectivamente asociados a la vida del Santo, en prácticas comunitarias vivas y en sitios con memoria histórica reconocible. Esta autenticidad constituye un diferencial decisivo en un contexto donde los visitantes valoran experiencias con identidad real y anclaje territorial.

Otra ventaja comparativa es la existencia de una traza reconocida y una estructura territorial amplia. El Camino Mayor y sus circuitos complementarios permiten organizar una experiencia de recorrido, no sólo una visita puntual. Esta condición ofrece posibilidades de permanencia, diversificación de experiencias, integración de localidades y distribución territorial de beneficios. La amplitud del sistema, si se gestiona adecuadamente, puede convertirse en una fuente de valor y no en una dificultad.

La base institucional constituye un cuarto diferencial. La Ley Provincial 11.009, el Decreto 336/2023, la Unidad Ejecutora, el Reglamento y los acuerdos de cooperación otorgan al Camino un marco de actuación sólido. Esta institucionalidad permite sostener una visión de

conjunto, ordenar la identidad, coordinar actores y proyectar etapas futuras de fortalecimiento con mayor respaldo técnico y administrativo.

La cooperación internacional con Galicia aporta una ventaja singular. El hermanamiento con el Camino de Santiago permite vincular el proyecto con una experiencia de referencia mundial en materia de peregrinación, gestión territorial, certificación, señalización, información y proyección internacional. La comparación no debe conducir a una imitación mecánica, pero sí ofrece un marco valioso para incorporar aprendizajes adaptados a la escala cordobesa.

El patrimonio material e inmaterial constituye otra ventaja central. El Camino combina santuarios, sitios históricos, parques temáticos, centros de interpretación, prácticas devocionales, cabalgatas, peregrinaciones, celebraciones, memoria comunitaria y paisajes asociados al legado de Brochero. Esta densidad patrimonial le permite sostener una experiencia multidimensional, donde el visitante no sólo observa sitios, sino que participa de un relato territorial vivo.

La dimensión ambiental y paisajística refuerza ese diferencial. Los tramos serranos, la proximidad a áreas naturales relevantes, los caminos rurales y la relación entre paisaje y espiritualidad permiten posicionar el Camino como una experiencia de territorio. Esta condición amplía su atractivo hacia públicos interesados en naturaleza, contemplación, actividad física y turismo de baja intensidad, siempre bajo criterios de sostenibilidad.

La existencia de una base turística y de servicios ya operativa también constituye una ventaja. El Camino cuenta con alojamientos, prestadores, operadores, servicios complementarios y eventos de convocatoria. Aunque esa base requiere mayor articulación, su presencia demuestra que el producto puede apoyarse en capacidades existentes. La consolidación futura no parte de un vacío, sino de un sistema que ya funciona con distintos grados de madurez.

La protección de identidad y marca representa un activo adicional. Los registros marcarios y el Manual de Uso permiten ordenar la comunicación, proteger la denominación y proyectar usos institucionales, educativos, culturales y promocionales bajo criterios comunes. Esta

ventaja resulta especialmente importante en un corredor con múltiples actores y posibilidades de expansión.

Finalmente, el Camino presenta una ventaja estratégica de implementación: muchas de sus mejoras pueden desarrollarse de manera gradual. No requiere una transformación fundacional inmediata para producir avances relevantes. La mejora de información, mantenimiento, señalización, coordinación, capacitación, servicios al peregrino y articulación con prestadores puede generar impactos significativos en el corto y mediano plazo. Esta posibilidad de desarrollo incremental fortalece la factibilidad del proceso y permite ordenar prioridades sin sobredimensionar la intervención inicial.

5.1.11 Síntesis interpretativa de ventajas comparativas

Las ventajas comparativas identificadas permiten sostener que el Camino de Brochero presenta condiciones favorables para consolidarse como corredor cultural, religioso y turístico de escala provincial, con proyección nacional e internacional. Su fortaleza no depende de un único atributo dominante, sino de la articulación entre historia, territorio, institucionalidad, comunidad, paisaje y experiencia.

La combinación de una figura religiosa de alto reconocimiento, una traza con autenticidad territorial, una base patrimonial distribuida, prácticas comunitarias vivas, infraestructura inicial, actores identificados, normativa específica y cooperación internacional configura un escenario positivo de prefactibilidad. Las debilidades detectadas en infraestructura, servicios, información o gobernanza no alteran esta conclusión; por el contrario, permiten precisar las condiciones necesarias para que esas ventajas puedan desplegarse con mayor eficacia.

El Camino posee, además, una cualidad especialmente valiosa: puede crecer sin perder necesariamente su identidad si el proceso se gestiona con criterios adecuados. Su consolidación no requiere sustituir el territorio existente por un producto artificial, sino mejorar la forma en que ese territorio se conecta, se interpreta, se recorre y se comunica. Esta condición reduce riesgos de desnaturalización y favorece una estrategia de desarrollo gradual.

La lectura integrada muestra que el principal desafío consiste en transformar ventajas potenciales en capacidades operativas sostenidas. La identidad debe traducirse en relato coherente; la traza, en experiencia legible; la institucionalidad, en gobernanza efectiva; la base de servicios, en red articulada; la cooperación internacional, en aprendizaje técnico; el patrimonio, en interpretación accesible; y la comunidad, en participación organizada.

Esta síntesis permite pasar al bloque siguiente con una orientación clara. Las recomendaciones estratégicas no deben inventar un nuevo Camino, sino fortalecer el que ya existe: ordenar su funcionamiento, preservar su autenticidad, mejorar la experiencia del visitante, consolidar la gobernanza y ampliar progresivamente sus impactos turísticos, culturales, educativos, sociales y económicos.

BLOQUE V - SUBTAREA 5.2. Recomendaciones estratégicas por dimensión

5.2.1 Criterios generales de recomendación

Las recomendaciones estratégicas del Informe Final se formulan a partir de la integración entre los diagnósticos desarrollados en los informes parciales, el análisis de debilidades y limitaciones de la Tarea 4, y la síntesis de ventajas comparativas identificada en la presente sección. Su objetivo no es producir una lista aislada de acciones, sino establecer orientaciones técnicamente consistentes para consolidar el Camino de Brochero como corredor cultural, religioso, turístico, educativo, social y económico.

El criterio principal es la gradualidad. El Camino presenta condiciones favorables de prefactibilidad y una base territorial real sobre la cual avanzar, pero su consolidación requiere ordenar prioridades. No todas las acciones tienen la misma urgencia, el mismo costo relativo ni la misma capacidad de producir impacto sistémico. Por ello, las recomendaciones deben distinguir entre medidas de corto plazo, orientadas a ordenar y fortalecer capacidades existentes; acciones de mediano plazo, vinculadas a infraestructura de apoyo, articulación territorial y mejora de servicios; y líneas de largo plazo, asociadas a internacionalización, consolidación institucional avanzada y atracción de financiamiento.

El segundo criterio es la integración territorial. El Camino no debe ser fortalecido como suma de iniciativas puntuales, sino como sistema de nodos, tramos, actores y experiencias. Toda recomendación debe evaluarse en función de su contribución a la continuidad del recorrido, la legibilidad del producto, la mejora de la experiencia del visitante y la distribución territorial de beneficios. Una acción localizada puede ser prioritaria si mejora el funcionamiento general del corredor; una acción atractiva en términos promocionales puede tener menor prioridad si no contribuye a esa integración.

El tercer criterio es la sostenibilidad operativa. Las recomendaciones deben considerar no sólo la implementación inicial, sino también su mantenimiento, actualización y gestión posterior. La experiencia analizada muestra que señalética, equipamientos, información,

contenidos digitales, registros, eventos y dispositivos de apoyo requieren continuidad. En consecuencia, las acciones futuras deberían incorporar desde el inicio responsables, periodicidad de revisión, recursos mínimos e indicadores de seguimiento.

El cuarto criterio es la coherencia identitaria y patrimonial. El Camino se apoya en una figura de alta significación religiosa, cultural y social. Su desarrollo turístico y económico debe fortalecer ese sentido, no diluirlo. Las recomendaciones deben preservar la autenticidad del relato, respetar la dimensión espiritual, articular la validación de actores religiosos y evitar intervenciones que banalicen la figura de Brochero o fragmenten la narrativa territorial del corredor.

El quinto criterio es la factibilidad institucional. Las orientaciones propuestas deben poder apoyarse en capacidades existentes: la Unidad Ejecutora, los municipios y comunas, los actores religiosos, los prestadores, las bases de información, el sistema de identidad, el vínculo con Galicia y la documentación técnica producida. Este enfoque mejora la viabilidad de las recomendaciones, porque no plantea una transformación abstracta del sistema, sino una consolidación progresiva de recursos ya disponibles.

El sexto criterio es la trazabilidad. Toda recomendación debe poder vincularse con un problema identificado, una capacidad existente o una ventaja comparativa detectada. Esta relación permite evitar propuestas genéricas y fortalece la solidez técnica del informe. En términos metodológicos, la recomendación se justifica cuando surge de la evidencia del estudio y contribuye a resolver una brecha concreta o a potenciar una condición favorable.

Bajo estos criterios, las recomendaciones que se desarrollan a continuación no pretenden agotar todas las posibilidades de intervención futura. Su función es establecer una orientación estratégica suficientemente clara para que las etapas posteriores puedan profundizar estudios técnicos, formular proyectos específicos, gestionar financiamiento, diseñar instrumentos operativos o avanzar en acuerdos interinstitucionales. El Informe Final deja así una hoja de ruta conceptual y estratégica, no un proyecto ejecutivo cerrado.

5.2.2 Consolidación turística del corredor

La consolidación turística del Camino de Brochero debe orientarse a fortalecer su funcionamiento como experiencia de recorrido, superando una lógica centrada exclusivamente en nodos principales o eventos de alta convocatoria. El estudio muestra que el corredor cuenta con base turística real, servicios existentes, prestadores habilitados, alojamientos, operadores receptivos y dinámica de visitantes. La recomendación principal consiste en ordenar esa base dentro de una estrategia de producto territorial integrado.

El primer eje de consolidación turística debería ser la organización de nodos y tramos según funciones. No todos los puntos del Camino deben cumplir el mismo rol. Algunos pueden operar como centros de recepción, otros como nodos patrimoniales, otros como puntos de descanso, otros como tramos escénicos o espirituales, y otros como localidades de apoyo logístico. Esta diferenciación permitiría planificar mejor los servicios, informar adecuadamente al visitante y orientar futuras inversiones con mayor precisión.

En los nodos de mayor capacidad turística, la recomendación es fortalecer la articulación entre alojamiento, gastronomía, información, operadores y experiencias culturales. Estos destinos pueden funcionar como anclas del sistema, capaces de absorber flujos, extender permanencias y organizar recorridos hacia otros tramos. Su rol no debería ser concentrar todo el valor del Camino, sino servir como plataforma de distribución territorial de visitantes.

En los tramos intermedios o de menor densidad de servicios, la prioridad debería ser asegurar condiciones mínimas de soporte: información clara, puntos de descanso, identificación de servicios próximos, articulación con prestadores locales y señalización adecuada. No se recomienda forzar una expansión turística homogénea, sino resolver vacíos funcionales que afectan la continuidad de la experiencia. Esta lógica permite fortalecer el corredor sin desnaturalizar localidades pequeñas o paisajes de baja intervención.

La relación con operadores receptivos debe profundizarse. Los operadores pueden contribuir a estructurar propuestas comercializables, integrar servicios, organizar circuitos temáticos, facilitar logística y acercar el Camino a mercados nacionales e internacionales. Para ello, resulta conveniente generar materiales técnicos de apoyo, instancias de capacitación y

criterios comunes de relato, de modo que la comercialización respete la identidad religiosa, cultural y territorial del producto.

También se recomienda fortalecer la segmentación de experiencias. El Camino puede ofrecer recorridos devocionales, circuitos culturales, propuestas educativas, experiencias para caminantes, jinetes y usuarios de bicicleta que incluyan visitas familiares y recorridos urbanos. Esta diversidad debe organizarse con claridad para evitar confusión. Cada segmento requiere información específica sobre duración, dificultad, servicios, accesibilidad, calendario y puntos de interés.

La mejora de la experiencia turística debe priorizar la permanencia. El impacto del Camino no dependerá sólo de atraer más visitantes, sino de lograr que recorran más tramos, permanezcan más tiempo, consuman servicios locales y comprendan mejor el sentido del territorio. Para ello, la recomendación es desarrollar circuitos integrados que combinen patrimonio, paisaje, espiritualidad, gastronomía, interpretación y comunidad, evitando que la visita se reduzca a un solo punto de centralidad.

La consolidación turística debe avanzar, además, con criterios de calidad y hospitalidad. La capacitación de prestadores, guías, informantes, alojamientos y actores locales puede mejorar significativamente la experiencia sin requerir grandes inversiones. El visitante del Camino no sólo necesita servicios; necesita orientación, relato, trato adecuado, información confiable y comprensión del sentido del recorrido.

En síntesis, la recomendación turística central es pasar de una base de oferta disponible a un sistema de experiencias articuladas. El Camino ya posee atractivos, servicios y demanda; la etapa siguiente debe organizar esos componentes para que el visitante perciba un producto coherente, recorrible, seguro y territorialmente integrado.

5.2.3 Valorización cultural y patrimonial

La valorización cultural y patrimonial del Camino de Brochero debe partir de una premisa central: el corredor ya posee una densidad simbólica, histórica y religiosa suficiente para sostener una experiencia territorial de alto valor. La recomendación no consiste en crear

artificialmente un relato, sino en ordenar, proteger, interpretar y comunicar de manera coherente el patrimonio existente.

El Camino articula bienes materiales, sitios religiosos, espacios de memoria, prácticas devocionales, celebraciones, paisajes y relatos comunitarios asociados a la figura de San José Gabriel del Rosario Brochero. Esa combinación constituye una ventaja comparativa mayor, pero requiere una estrategia de gestión patrimonial que evite la dispersión de contenidos y permita jerarquizar los hitos según su función dentro del sistema.

La primera línea de recomendación consiste en consolidar una lectura patrimonial integrada del corredor. Esto implica diferenciar hitos estructurantes, sitios complementarios, recursos interpretativos, prácticas vivas y paisajes asociados, no para establecer una jerarquía rígida de valor cultural, sino para organizar la experiencia del visitante y orientar futuras acciones de puesta en valor. El Camino necesita que cada recurso sea comprendido dentro de una narrativa territorial común.

En los nodos principales, la valorización debería orientarse a fortalecer su función de centralidad simbólica e interpretativa. Villa Santa Rosa, la Ciudad de Córdoba y Villa Cura Brochero cumplen roles diferentes dentro de la vida y obra de Brochero, por lo que no deberían comunicarse como puntos equivalentes ni intercambiables. Cada uno aporta una parte específica del relato: origen, formación, acción pastoral, legado comunitario y continuidad devocional.

En los tramos intermedios y circuitos complementarios, la valorización patrimonial debería evitar la invisibilización de recursos de menor escala. Capillas, parajes, caminos rurales, referencias comunitarias, obras vinculadas a la acción social de Brochero y paisajes asociados al recorrido pueden cumplir una función interpretativa relevante, aun cuando no posean la misma jerarquía de los nodos centrales. Su integración permite que el Camino sea percibido como experiencia territorial continua y no como simple traslado entre destinos principales.

La dimensión inmaterial requiere un tratamiento específico. Peregrinaciones, cabalgatas, celebraciones religiosas, prácticas comunitarias y memorias locales deben ser reconocidas como parte del patrimonio vivo del Camino. Su valorización no debería limitarse a la

promoción de eventos, sino incluir registro, documentación, acompañamiento institucional y articulación con calendarios turísticos, educativos y religiosos. La práctica viva es uno de los elementos que otorga autenticidad al corredor.

También se recomienda fortalecer los dispositivos de interpretación. Los parques temáticos, centros de interpretación, señalética, materiales gráficos, contenidos digitales y recorridos guiados deberían operar bajo criterios comunes de relato. La interpretación patrimonial debe ayudar al visitante a comprender por qué cada sitio forma parte del Camino, qué relación tiene con Brochero y cómo se integra al conjunto. Sin esta mediación, los recursos pueden ser visitados sin que se active plenamente su sentido territorial.

La gestión patrimonial debe articularse con actores religiosos y comunidades locales. La figura de Brochero posee una significación espiritual que no puede ser tratada únicamente desde la lógica turística. Los contenidos interpretativos, las piezas de comunicación y las acciones de puesta en valor deberían mantener mecanismos de validación con las autoridades eclesásticas correspondientes, especialmente en sitios de culto o en materiales vinculados a la dimensión pastoral del Santo.

Desde el punto de vista operativo, resulta conveniente avanzar hacia una matriz patrimonial dinámica. Esta herramienta permitiría registrar ubicación, estado, función interpretativa, nivel de accesibilidad, actor responsable, necesidades de mantenimiento y vinculación con circuitos. Por ello, no se requiere producir un inventario cerrado, sino de contar con una base actualizable que permita tomar decisiones y priorizar intervenciones.

La valorización cultural también puede aportar a la formación de públicos. El patrimonio del Camino permite trabajar contenidos históricos, sociales, territoriales y religiosos con escuelas, universidades, guías, operadores y comunidades. Por ello, las acciones patrimoniales deberían vincularse con la dimensión educativa, evitando que cada línea de trabajo avance por separado.

En síntesis, la recomendación patrimonial consiste en pasar de la disponibilidad de recursos a una interpretación territorial integrada. El Camino ya posee patrimonio, memoria y prácticas vivas; el proceso posterior debe fortalecer su organización, conservación y

comunicación para que ese capital cultural se traduzca en una experiencia más profunda, coherente y sostenible.

5.2.4 Desarrollo educativo y formación de públicos

El desarrollo educativo del Camino de Brochero representa una oportunidad estratégica para ampliar su alcance social, fortalecer la apropiación territorial y diversificar sus públicos. La figura de Brochero permite articular contenidos de historia, religión, cultura, geografía, ambiente, acción social, educación, salud comunitaria y desarrollo territorial, lo que convierte al Camino en una plataforma pedagógica de alta potencia.

La acción prioritaria consiste en estructurar una línea educativa específica del Camino, diferenciada de la promoción turística pero articulada con ella. Esta línea debería traducir el patrimonio, la historia y el paisaje en experiencias de aprendizaje accesibles para distintos niveles educativos, grupos comunitarios, instituciones religiosas, universidades, centros culturales y programas de formación de guías o prestadores.

El Camino ofrece condiciones especialmente favorables para el aprendizaje situado. A diferencia de contenidos educativos abstractos, permite vincular conocimiento con territorio, memoria, desplazamiento y experiencia directa. Las visitas a sitios históricos, parques temáticos, centros interpretativos, tramos de peregrinación y espacios comunitarios pueden convertirse en dispositivos pedagógicos si se acompañan con materiales adecuados, guías capacitados y objetivos de aprendizaje claros.

El desarrollo educativo debería reconocer distintos perfiles de destinatarios. Las escuelas pueden trabajar el Camino desde contenidos de historia provincial, patrimonio, religiosidad popular y ambiente. Las instituciones de formación turística pueden abordarlo desde gestión de corredores, atención al visitante y diseño de experiencias. Las universidades pueden incorporarlo como caso de estudio en turismo, cultura, geografía, comunicación, economía regional o gestión patrimonial. Las comunidades religiosas pueden profundizar su dimensión espiritual y pastoral.

Una acción recomendable es producir materiales educativos modulados. No se trata de elaborar un único documento general para todos los públicos, sino de generar recursos diferenciados por edad, nivel de profundidad y tipo de experiencia. Estos materiales podrían incluir guías para docentes, fichas de sitio, propuestas de recorrido, contenidos históricos, actividades previas y posteriores a la visita, y orientaciones para vincular el Camino con contenidos curriculares o pastorales.

La formación de guías e informantes constituye otro punto estratégico. La calidad de la experiencia educativa depende en gran medida de quienes median entre el visitante y el territorio. Los guías deberían contar con herramientas para transmitir no sólo datos históricos, sino el sentido integral del Camino: la relación entre Brochero y el territorio, su obra social y pastoral, la importancia de los nodos, la dimensión ambiental y el valor de las prácticas comunitarias.

Los parques temáticos y centros de interpretación pueden cumplir un rol de anclaje para esta estrategia. En lugar de funcionar sólo como atractivos, pueden convertirse en nodos educativos del sistema, capaces de recibir escuelas, organizar contenidos, articular visitas y servir como puntos de inicio o cierre de recorridos interpretativos. Esta función fortalecería su sostenibilidad y ampliaría su impacto más allá de la visita turística ocasional.

También se recomienda vincular la línea educativa con la producción de memoria y registro. El Camino puede promover actividades de documentación local, relatos comunitarios, fotografías, entrevistas futuras, investigaciones escolares o proyectos de recuperación de historias vinculadas a Brochero. Estas acciones permiten que las comunidades no sean sólo objeto de visita, sino productoras activas de conocimiento territorial.

La dimensión educativa debe mantener una articulación cuidadosa con los actores religiosos. El abordaje de Brochero no puede reducirse a una figura histórica secularizada ni limitarse exclusivamente a la devoción. Su potencia educativa reside precisamente en la combinación entre espiritualidad, acción social, territorio, educación y comunidad. Esa complejidad debe preservarse en los materiales y recorridos.

En términos de prefactibilidad, el desarrollo educativo tiene alta factibilidad relativa. Puede avanzar mediante articulación institucional, producción de contenidos, capacitación y

coordinación con espacios existentes, sin requerir necesariamente grandes inversiones físicas iniciales. Además, genera efectos positivos sobre apropiación social, calidad interpretativa, formación de prestadores y diversificación de públicos.

En síntesis, la recomendación educativa consiste en convertir el Camino en una herramienta de aprendizaje territorial. Esta línea permitiría ampliar el alcance del proyecto, fortalecer su legitimidad comunitaria y sostener una demanda más distribuida en el tiempo, articulada no sólo con calendarios turísticos y religiosos, sino también con ciclos escolares, programas formativos y actividades culturales.

5.2.5 Participación social y apropiación comunitaria

La consolidación del Camino de Brochero requiere fortalecer la participación social y la apropiación comunitaria como componentes estructurales del proyecto. La base comunitaria ya existe: peregrinaciones, cabalgatas, celebraciones, grupos religiosos, asociaciones, prestadores locales y memorias territoriales sostienen una relación activa con la figura de Brochero y con los lugares del recorrido. La recomendación central es organizar esa participación para que acompañe el desarrollo del Camino sin perder espontaneidad ni sentido local.

La participación comunitaria debe ser concebida como condición de sostenibilidad. Un corredor cultural y religioso no puede consolidarse únicamente desde la planificación técnica o desde la promoción turística. Necesita comunidades que lo reconozcan como propio, actores locales que encuentren oportunidades legítimas de integración y mecanismos institucionales que permitan canalizar demandas, propuestas y responsabilidades.

En este sentido, resulta recomendable establecer espacios de participación territorial por nodos o tramos. Estos espacios no deberían funcionar como instancias burocráticas permanentes, sino como mecanismos flexibles de consulta, coordinación y validación local. Podrían utilizarse para revisar necesidades de mantenimiento, actualizar información de servicios, organizar calendarios, identificar oportunidades comunitarias o anticipar problemas en fechas de alta convocatoria.

La participación debe contemplar a actores diversos. Las comunidades religiosas aportan legitimidad espiritual y conocimiento de prácticas devocionales. Los prestadores locales sostienen la experiencia cotidiana del visitante. Las asociaciones vinculadas a cabalgatas, caminatas, cicloturismo o peregrinaciones aportan conocimiento de uso del territorio. Las instituciones educativas y culturales pueden fortalecer contenidos, actividades y apropiación intergeneracional. Cada actor tiene un aporte específico que debe ser reconocido sin diluir la conducción general del sistema.

Una línea especialmente relevante es la generación de beneficios locales. La apropiación comunitaria se fortalece cuando las localidades perciben que el Camino no sólo atrae visitantes, sino que también produce oportunidades: actividad económica, visibilidad cultural, valorización patrimonial, participación educativa, mejora de servicios y orgullo territorial. Las estrategias futuras deberían procurar que los beneficios no se concentren exclusivamente en los nodos de mayor jerarquía, sino que se distribuyan progresivamente a lo largo del corredor.

La gestión de eventos requiere una atención específica. Las celebraciones y peregrinaciones de alta convocatoria movilizan comunidad, identidad y economía local, pero también generan exigencias de coordinación. La recomendación es fortalecer mesas operativas vinculadas a eventos principales, integrando municipios, actores religiosos, seguridad, salud, prestadores y referentes comunitarios. Estas instancias permitirían mejorar previsión, comunicación y respuesta ante necesidades puntuales.

También se recomienda promover acciones de sensibilización local sobre el sentido integral del Camino. En algunos territorios, la figura de Brochero puede estar profundamente incorporada; en otros, puede requerir mayor trabajo de comunicación e integración. La apropiación social no debe darse por supuesta en todos los tramos. Fortalecerla implica explicar el proyecto, mostrar sus beneficios, escuchar demandas locales y generar mecanismos de participación.

La participación comunitaria debe evitar la instrumentalización. Las comunidades no deberían ser convocadas sólo para legitimar decisiones ya tomadas ni para aportar presencia en eventos. Su integración debe producir información útil, fortalecer capacidades locales y

mejorar el diseño de las acciones. Esta perspectiva favorece una gobernanza más madura y reduce riesgos de fragmentación o resistencia.

Desde el punto de vista de prefactibilidad, la apropiación social existente es una ventaja considerable. Muchos proyectos territoriales deben construir legitimidad comunitaria desde etapas iniciales; el Camino de Brochero ya cuenta con prácticas vivas y reconocimiento social. La tarea futura consiste en ordenar esa energía comunitaria dentro de una estrategia de consolidación, asegurando que la participación fortalezca el sistema y no derive en dispersión.

En síntesis, la recomendación social consiste en reconocer a las comunidades como parte del Camino, no sólo como entorno del Camino. Su participación organizada permitirá mejorar la calidad territorial del proyecto, sostener su autenticidad y ampliar los impactos positivos de la consolidación futura.

5.2.6 Dinamización económica territorial

La dinamización económica del Camino de Brochero debe orientarse a fortalecer los encadenamientos locales asociados al recorrido, evitando reducir el impacto económico a la cantidad de visitantes o a los momentos de mayor convocatoria. El potencial del corredor reside en su capacidad para distribuir oportunidades entre localidades, prestadores, alojamientos, servicios gastronómicos, comercios, guías, operadores, productores culturales y emprendimientos comunitarios vinculados a la experiencia del Camino.

El estudio muestra que existe una base económica activa, aunque todavía con distintos grados de articulación territorial. La orientación estratégica consiste en avanzar hacia una economía del Camino organizada, capaz de integrar servicios existentes, mejorar su visibilidad, ampliar permanencias y favorecer que el gasto turístico se distribuya de manera más equilibrada entre nodos y tramos.

Una primera línea de acción consiste en fortalecer la integración de prestadores locales dentro de la experiencia general del Camino. Alojamientos, gastronomía, servicios de guía, transporte, actividades culturales, comercios y emprendimientos vinculados al producto

deberían contar con información actualizada, criterios de adhesión, instancias de capacitación y presencia en canales oficiales. Esta integración permitiría que el visitante encuentre servicios de manera más clara y que los actores económicos locales se reconozcan como parte de una red común.

La mejora de la permanencia constituye una variable económica decisiva. Si el Camino se estructura sólo como visita breve a un nodo central, el impacto territorial tiende a concentrarse. En cambio, si se promueven recorridos por etapas, experiencias interpretativas, circuitos complementarios, actividades educativas y servicios de apoyo, se incrementan las posibilidades de pernocte, consumo local y circulación económica distribuida. La estrategia económica debe, por lo tanto, estar vinculada directamente con la calidad y diversidad de la experiencia.

También resulta recomendable identificar oportunidades de desarrollo para pequeñas economías locales. El Camino puede generar demanda para producción regional, alimentos, artesanías, publicaciones, servicios de acompañamiento, indumentaria funcional, elementos de peregrinación, experiencias culturales y actividades comunitarias. Estas oportunidades deben ordenarse bajo criterios de calidad, autenticidad y coherencia institucional, evitando usos que banalicen el sentido religioso o patrimonial del recorrido.

La articulación con operadores receptivos puede fortalecer la comercialización del producto y mejorar la captura territorial del gasto. Los operadores pueden integrar servicios dispersos, organizar paquetes, coordinar traslados, incorporar localidades intermedias y facilitar el acceso a mercados externos. Para ello, conviene proveer información técnica, mapas actualizados, criterios de relato y contactos territoriales confiables.

La dimensión económica debe sostener una relación equilibrada con la dimensión comunitaria. El desarrollo del Camino no debería producir beneficios concentrados ni presiones desproporcionadas sobre localidades pequeñas. Las estrategias futuras deberían procurar que la actividad económica fortalezca la vida local, mejore servicios, promueva empleo y contribuya a la valorización de identidades territoriales. Este enfoque resulta especialmente importante para que la consolidación del corredor sea percibida como oportunidad compartida.

En función del alcance del estudio, la recomendación económica no consiste en proyectar retornos financieros cerrados, sino en fortalecer las condiciones para que el Camino genere impactos positivos de manera gradual. La existencia de demanda, servicios, eventos y actores económicos ofrece una base favorable; la continuidad del proceso debe mejorar organización, información, articulación y permanencia. De ese modo, el impacto económico podrá crecer asociado a la consolidación del sistema y no a expansiones desordenadas.

5.2.7 Sostenibilidad ambiental y gestión del paisaje

La sostenibilidad ambiental del Camino de Brochero debe ser concebida como una condición de calidad del producto y no como una restricción externa. El paisaje serrano, los tramos rurales, las áreas de valor ecológico y la relación entre territorio y espiritualidad constituyen parte esencial de la experiencia. Por ello, la gestión del paisaje debe integrarse desde el inicio a las recomendaciones estratégicas, evitando que el crecimiento turístico genere impactos que debiliten uno de los principales diferenciales del corredor.

El estudio muestra que el Camino atraviesa ambientes diversos, con presencia de sectores de alta sensibilidad, tramos de montaña, áreas de transición y paisajes de fuerte valor identitario. Esta diversidad refuerza su atractivo, pero exige criterios de uso responsable. La recomendación principal es incorporar una mirada ambiental transversal en la planificación de infraestructura, señalización, eventos, servicios al visitante, movilidad, información y mantenimiento.

La gestión ambiental debería comenzar por la identificación de tramos sensibles. No todos los sectores requieren el mismo nivel de cuidado ni presentan iguales riesgos. Algunos pueden soportar mayor circulación sin impactos significativos; otros requieren manejo especial por pendiente, fragilidad del suelo, exposición climática, riesgo hídrico, cercanía a áreas protegidas o valor paisajístico. Esta diferenciación permitirá orientar mejor las intervenciones y evitar soluciones homogéneas.

En los tramos de mayor sensibilidad, la infraestructura debería ser liviana, sobria y compatible con el paisaje. Estaciones de descanso, señalización, puntos de información o servicios de apoyo deben diseñarse con criterios de baja intrusión visual, materiales

adecuados, mantenimiento posible y mínima alteración del entorno. La mejora de la experiencia no debe confundirse con sobrecarga de equipamiento.

La gestión de residuos en eventos y peregrinaciones requiere especial atención. Las concentraciones temporales de visitantes pueden generar presión sobre servicios locales y espacios naturales. Se recomienda establecer criterios operativos para prevención, recolección, comunicación al visitante y coordinación con municipios. Esta línea puede integrarse a campañas de cuidado del Camino, reforzando la dimensión educativa y comunitaria del proyecto.

La información ambiental al visitante también resulta prioritaria. Quienes recorren el Camino deberían contar con orientaciones claras sobre cuidado del paisaje, uso responsable de senderos, manejo de residuos, prevención de incendios, condiciones climáticas, disponibilidad de agua y respeto por comunidades locales. La comunicación ambiental no debe presentarse como advertencia aislada, sino como parte del sentido integral del recorrido.

La sostenibilidad del paisaje se vincula además con la seguridad. En tramos serranos o de mayor exposición, las recomendaciones ambientales y las recomendaciones de prevención operan de manera conjunta. Informar sobre dificultad, clima, pendientes, distancias y puntos de apoyo mejora tanto la experiencia como la protección del territorio. En este sentido, la gestión ambiental debe articularse con información, señalización y servicios al peregrino.

Desde la perspectiva institucional, conviene fortalecer la coordinación con áreas ambientales provinciales, organismos nacionales cuando corresponda, municipios y actores locales. El Camino atraviesa territorios con distintas competencias y sensibilidades, por lo que la gestión ambiental debe apoyarse en información técnica y articulación interinstitucional. En suma, no se debe buscar complejizar innecesariamente el proyecto, sino asegurar que su consolidación se desarrolle con criterios de sostenibilidad territorial.

La recomendación ambiental central es preservar el paisaje como activo estratégico. El Camino de Brochero no debe crecer a costa de su entorno, sino a partir de una relación equilibrada con él. Si la consolidación turística, cultural y religiosa incorpora criterios

ambientales desde su diseño, el corredor podrá fortalecer su posicionamiento como experiencia auténtica, contemplativa y territorialmente responsable.

5.2.8 Fortalecimiento institucional y gobernanza

El fortalecimiento institucional y de gobernanza constituye una condición transversal para implementar el resto de las recomendaciones del Informe Final. La infraestructura, los servicios, la comunicación, la educación, la economía local y la sostenibilidad ambiental dependen de una capacidad institucional capaz de ordenar prioridades, coordinar actores, sostener información, gestionar mantenimiento y evaluar avances. Por ello, esta dimensión debe ocupar un lugar central en la proceso de implementación futuro.

El Camino cuenta con una base institucional sólida: marco normativo específico, Unidad Ejecutora, Reglamento, Consejo Directivo, Consejo Consultivo, comisiones previstas, actores territoriales identificados y cooperación internacional. La recomendación no consiste en crear una institucionalidad paralela, sino en activar y consolidar la existente mediante instrumentos operativos claros.

Una línea prioritaria es la elaboración de un plan operativo anual del Camino. Este instrumento debería establecer objetivos, acciones, responsables, cronograma, recursos necesarios, indicadores mínimos y mecanismos de seguimiento. Su función no sería sustituir la planificación estratégica general, sino traducirla en una agenda concreta de trabajo para cada ciclo anual. Esta herramienta permitiría ordenar mantenimiento, actualización de datos, actividades con municipios, capacitación, eventos, comunicación y cooperación técnica.

También se recomienda consolidar una matriz de responsabilidades por dimensión y territorio. En un corredor de múltiples actores, resulta fundamental definir quién coordina, quién ejecuta, quién valida, quién informa y quién mantiene cada componente. Esta matriz debería contemplar a la Unidad Ejecutora, municipios y comunas, actores religiosos, prestadores, áreas provinciales competentes y organizaciones territoriales según corresponda. La claridad de roles reduce superposiciones y evita vacíos de gestión.

El Consejo Consultivo y las comisiones temáticas deberían ser activados como espacios de trabajo técnico y territorial. Para ello, conviene asignarles agendas específicas, periodicidad razonable y productos concretos. Las comisiones pueden aportar diagnósticos, propuestas y seguimiento en infraestructura, patrimonio, ambiente, comunicación, culto, servicios y planificación. Su eficacia dependerá de que no funcionen sólo como instancias formales, sino como herramientas de gestión.

La información debe integrarse a la gobernanza. El sistema necesita una base actualizada de prestadores, alojamientos, servicios, señalización, tramos, eventos, actores y necesidades de mantenimiento. Esta información debería alimentar decisiones, comunicación pública y priorización de intervenciones. Un esquema simple de monitoreo, actualizado de manera periódica, puede mejorar significativamente la capacidad institucional del Camino.

La articulación con municipios y comunas requiere continuidad. Se recomienda establecer instancias periódicas de coordinación territorial, especialmente antes y después de eventos relevantes o acciones de mantenimiento. Estas instancias permitirían actualizar necesidades, evaluar resultados, anticipar contingencias y reforzar la apropiación local del proyecto.

La relación con actores religiosos debe sostenerse como componente estructural de la gobernanza. La validación de contenidos, la coordinación de calendarios y el tratamiento de sitios de culto o memoria requieren mecanismos claros de diálogo. Esta articulación protege la autenticidad del Camino y evita tensiones entre promoción turística y sentido espiritual.

Desde la perspectiva de prefactibilidad, el fortalecimiento institucional es una recomendación de alta prioridad y alta factibilidad relativa. El marco ya existe; la tarea consiste en dotarlo de instrumentos, rutinas y seguimiento. Esta línea puede producir mejoras significativas sin esperar grandes obras, porque ordena las capacidades que permitirán implementar todo lo demás.

En síntesis, la gobernanza debe convertirse en el sistema nervioso del Camino. Su función será conectar actores, información, decisiones y acciones, asegurando que el corredor crezca de manera coherente, sostenida y territorialmente integrada.

5.2.9 Accesibilidad e inclusión

La accesibilidad debe incorporarse como criterio transversal de consolidación del Camino de Brochero. No puede quedar limitada a una intervención puntual ni a la adecuación aislada de algunos espacios, porque el Camino funciona como sistema territorial: incluye tramos urbanos, recorridos serranos, parques temáticos, centros de interpretación, santuarios, caminos rurales, servicios turísticos, información digital y eventos de alta convocatoria. Cada componente ofrece posibilidades y límites distintos.

La línea central de acción es clasificar la accesibilidad del Camino por tramos, nodos y tipos de experiencia. Algunos sectores pueden ser plenamente accesibles con intervenciones relativamente acotadas; otros pueden ofrecer accesibilidad parcial; otros, por sus condiciones físicas, pendientes o valor paisajístico, deben ser informados como recorridos de mayor exigencia. Esta clasificación permitiría ampliar públicos sin prometer una accesibilidad homogénea que el territorio no siempre puede garantizar.

La accesibilidad también debe entenderse como información. Para muchas personas, la posibilidad de participar del Camino depende de saber de antemano qué distancia tiene un tramo, qué dificultad presenta, dónde hay sanitarios, si existen puntos de descanso, si hay transporte alternativo, qué circuitos son aptos para movilidad reducida o qué espacios cuentan con condiciones adecuadas para grupos escolares, adultos mayores o visitantes con discapacidad. Informar con precisión también es incluir.

En este marco, las propuestas de movilidad accesible mediante vehículos adaptados, especialmente en torno a parques temáticos y espacios interpretativos, constituyen una línea valiosa. No todos los visitantes podrán realizar caminatas extensas o tramos de alta exigencia, pero eso no debe excluirlos de una experiencia significativa del Camino. La movilidad accesible puede permitir recorridos alternativos, circuitos parciales y experiencias interpretativas adaptadas, manteniendo la conexión con el sentido general del producto.

La inclusión debe abarcar además la comunicación. Señalética clara, lenguaje comprensible, contenidos digitales accesibles, materiales para distintos públicos, recursos audiovisuales y orientación presencial son herramientas necesarias para ampliar el alcance del Camino. Una

experiencia inclusiva no se limita a eliminar barreras físicas; también reduce barreras informativas, culturales y tecnológicas.

La articulación con actores educativos, religiosos y comunitarios puede fortalecer esta dimensión. El Camino tiene potencial para recibir grupos diversos, incluyendo instituciones escolares, organizaciones de personas mayores, grupos pastorales, personas con discapacidad y visitantes que requieren acompañamiento específico. Para ello, será necesario capacitar guías, informantes, prestadores y equipos locales en criterios básicos de accesibilidad, hospitalidad e inclusión.

Por ello, la accesibilidad no debe presentarse como una exigencia que paraliza el desarrollo del Camino, sino como una oportunidad de mejora progresiva. La estrategia adecuada consiste en identificar circuitos accesibles iniciales, mejorar información, adaptar nodos prioritarios y desarrollar servicios de apoyo donde sea factible. Esta gradualidad permite avanzar sin desconocer las características físicas del territorio.

La recomendación final en esta dimensión es incorporar la accesibilidad como parte de la calidad del producto. Un Camino más accesible será también más claro, más seguro, más hospitalario y más capaz de recibir públicos diversos. La inclusión, por lo tanto, no es un componente lateral: fortalece la experiencia general y amplía la legitimidad social del corredor.

5.2.10 Comunicación, identidad y posicionamiento

La comunicación del Camino de Brochero debe consolidarse como una estrategia de posicionamiento integral, no sólo como difusión de actividades o promoción turística. El Camino posee una identidad potente, una figura central de alto reconocimiento, una narrativa territorial auténtica y una base institucional protegida. La recomendación consiste en ordenar esos activos dentro de una comunicación coherente, sostenida y diferenciada.

El primer criterio es la unidad de relato. El Camino debe ser presentado como corredor cultural, religioso, turístico, educativo y territorial, evitando reducciones excesivas. Si se comunica sólo como destino religioso, puede perder alcance cultural y educativo. Si se

comunica sólo como producto turístico, puede debilitar su densidad espiritual. Si se comunica sólo como recorrido paisajístico, puede diluir la centralidad de Brochero. La fortaleza del producto está precisamente en la articulación de esas dimensiones.

La identidad visual existente y los registros marcarios ofrecen una base favorable para ordenar la comunicación. El Manual de Uso y la protección de la denominación permiten consolidar criterios comunes en señalización, materiales institucionales, piezas de promoción, acciones educativas y soportes vinculados a la experiencia del visitante. Esta coherencia resulta especialmente importante porque el Camino involucra múltiples actores y territorios (ver Anexo D.1 - Manual de Uso Camino de Brochero; Anexo D.2 - Registros INPI).

La comunicación debe diferenciar públicos. Peregrinos, turistas culturales, grupos escolares, operadores, visitantes internacionales, comunidades religiosas y residentes locales no requieren exactamente el mismo mensaje. Todos deben reconocer una identidad común, pero cada segmento necesita información, tono y profundidad distintos. Esta segmentación permitiría mejorar la eficacia comunicacional sin fragmentar la marca.

También se recomienda fortalecer la comunicación territorial. El Camino no debe ser presentado únicamente desde sus nodos más conocidos, sino como experiencia de recorrido. Esto implica visibilizar tramos, paisajes, localidades intermedias, prácticas comunitarias, recursos educativos y servicios de apoyo. Una comunicación demasiado concentrada en los puntos de mayor centralidad puede limitar la distribución territorial de beneficios y reducir la percepción del Camino como sistema.

El posicionamiento nacional e internacional debería apoyarse en sus ventajas reales: primer santo argentino, autenticidad territorial, vínculo con Galicia, patrimonio vivo, paisaje serrano, institucionalidad específica y potencial educativo. La comparación con el Camino de Santiago debe utilizarse con prudencia. No es el fin el equiparamiento de escalas, sino de mostrar que existe una relación institucional y una posibilidad de aprendizaje entre itinerarios religiosos con fuerte dimensión cultural.

La comunicación digital debe integrarse a esta estrategia, pero sin desplazar el sentido territorial del Camino. Web, redes, mapas, contenidos audiovisuales y herramientas

interactivas pueden ampliar alcance y facilitar planificación, siempre que mantengan coherencia con el relato general. La tecnología debe servir a la experiencia, no sustituirla.

Una línea recomendable es construir un calendario comunicacional anual. Este calendario podría articular efemérides religiosas, eventos, temporadas turísticas, actividades educativas, hitos institucionales, acciones con operadores y contenidos patrimoniales. La comunicación dejaría así de depender de acciones puntuales y pasaría a funcionar como acompañamiento permanente del proceso de consolidación.

En síntesis, la comunicación del Camino debe expresar una identidad madura: sobria, reconocible, territorial y espiritualmente respetuosa. Su objetivo no es sólo atraer visitantes, sino ayudar a comprender el sentido del recorrido, fortalecer la apropiación local y posicionar al Camino como una experiencia singular dentro del sistema turístico-cultural argentino.

5.2.11 Información, tecnología y monitoreo

La información, la tecnología y el monitoreo constituyen herramientas transversales para consolidar el Camino de Brochero. No deben ser abordadas como componentes aislados, sino como soporte para la gestión, la comunicación, la seguridad, la experiencia del visitante y la toma de decisiones. Un corredor territorial amplio requiere información actualizada, accesible y confiable para funcionar con previsibilidad.

La recomendación central es desarrollar un sistema progresivo de información del Camino. Ese sistema debería integrar datos sobre tramos, servicios, alojamientos, prestadores, señalización, eventos, accesibilidad, puntos de apoyo, estado de equipamientos y recursos patrimoniales. No es necesario comenzar con una plataforma compleja; puede iniciarse con una base ordenada, validada y actualizada periódicamente, que luego se articule con dispositivos de mediación de mayor alcance.

El SIG desarrollado para el estudio ofrece una base valiosa para esta línea. Su continuidad permitiría ubicar recursos, identificar tramos prioritarios, registrar necesidades de mantenimiento, visualizar servicios y apoyar decisiones territoriales. La recomendación es

que la cartografía deje de funcionar sólo como soporte de informe y se convierta progresivamente en instrumento de gestión.

La información al visitante debe organizarse en capas. Un primer nivel debe ofrecer orientación básica: recorrido, distancias, servicios, accesibilidad, dificultad y recomendaciones de seguridad. Un segundo nivel puede aportar contenidos interpretativos sobre patrimonio, historia, paisaje y espiritualidad. Un tercer nivel, de uso institucional, debería reunir datos para planificación, mantenimiento, monitoreo de eventos y toma de decisiones. Esta diferenciación evita sobrecargar al visitante y, al mismo tiempo, fortalece la capacidad de gestión.

La tecnología puede mejorar la experiencia si se aplica con criterio. Mapas digitales, contenidos audiovisuales, plataformas de información y recursos interactivos pueden facilitar la planificación y enriquecer la interpretación del Camino. Sin embargo, la incorporación tecnológica debe ser sostenible: todo recurso digital requiere actualización, responsables, mantenimiento y coherencia con la información oficial. Un sistema desactualizado puede generar más confusión que utilidad.

El monitoreo debe comenzar con indicadores simples y verificables. Afluencia por eventos, estado de señalización, disponibilidad de servicios, actualización de prestadores, necesidades de mantenimiento, participación de actores, acciones de capacitación y niveles básicos de satisfacción pueden constituir una primera base. Con el tiempo, estos indicadores podrían ampliarse hacia impacto económico, accesibilidad, sostenibilidad ambiental y desempeño comunicacional.

La información también debe servir para anticipar. En fechas de alta convocatoria, contar con datos sobre flujos, servicios, seguridad, clima, transporte y capacidad de recepción permite mejorar la planificación y reducir riesgos. En tramos de mayor exigencia territorial, la información actualizada puede ser una herramienta de prevención. En la relación con prestadores, permite identificar oportunidades, necesidades de capacitación y cambios en la oferta.

Desde la perspectiva institucional, la Unidad Ejecutora debería cumplir un rol ordenador de este sistema. Municipios, prestadores, actores religiosos y organismos provinciales pueden

aportar información, pero se requiere una instancia que defina criterios, valide datos, organice actualizaciones y asegure coherencia. Esta función no implica centralizar todo el proceso, sino garantizar que la información producida sea comparable, útil y confiable.

La recomendación final es considerar la información como infraestructura estratégica. Un Camino bien informado es más seguro, más accesible, más legible y más fácil de gestionar. La tecnología, utilizada con sobriedad y continuidad, puede contribuir a ese objetivo; el monitoreo, por su parte, permitirá transformar el desarrollo del Camino en un proceso de aprendizaje institucional permanente.

A efectos de reforzar la trazabilidad entre diagnóstico, recomendaciones y condiciones de implementación, la siguiente matriz sintetiza las principales orientaciones estratégicas por dimensión. Su función no es reemplazar el desarrollo precedente, sino ordenar en un formato operativo los objetivos, actores involucrados, horizontes temporales, requisitos mínimos, indicadores base y riesgos de gestión asociados. En ese sentido, la matriz que se presenta a continuación debe leerse como un instrumento de síntesis y articulación entre las recomendaciones desarrolladas y la priorización estratégica posterior.

Tabla 5. Matriz sintética de recomendaciones estratégicas por dimensión

Dimensión	Objetivo estratégico	Actores involucrados	Horizonte	Requisitos mínimos	Indicadores base	Riesgo / mitigación
Turística	Consolidar el Camino como experiencia de recorrido integrada, no sólo como visita a nodos principales.	Unidad Ejecutora, municipios, prestadores, operadores receptivos, áreas de turismo.	Corto / mediano plazo	Información por tramos, circuitos definidos, prestadores actualizados y criterios comunes de atención.	Circuitos integrados disponibles; prestadores incorporados; consultas o visitas por tramo; permanencia promedio.	Riesgo de fragmentación de la oferta. Mitigación: relato común, articulación con operadores y actualización de información

Cultural y patrimonial	Ordenar, interpretar y proteger los recursos materiales e inmateriales asociados al legado de Brochero.	Unidad Ejecutora, áreas de cultura, actores religiosos, municipios, comunidades locales.	Mediano plazo	Matriz patrimonial, criterios de jerarquización, validación religiosa y mantenimiento de sitios.	Recursos patrimoniales sistematizados; contenidos interpretativos validados; sitios priorizados.	Riesgo de simplificación o dispersión del relato. Mitigación: validación de contenidos y criterios comunes de interpretación.
Educativa	Desarrollar el Camino como herramienta de aprendizaje territorial y formación de públicos.	Unidad Ejecutora, áreas educativas, instituciones religiosas, escuelas, universidades, guías.	Corto / mediano plazo	Materiales educativos modulados, circuitos escolares, guías capacitados y articulación institucional.	Materiales producidos; instituciones participantes; visitas educativas; guías capacitados.	Riesgo de quedar como acción promocional aislada. Mitigación: vincular contenidos con patrimonio, territorio y programas formativos.

Social y comunitaria	Fortalecer la apropiación local y la participación organizada de comunidades y actores territoriales.	Municipios, comunas, comunidades religiosas, asociaciones, prestadores, organizaciones locales.	Corto / mediano plazo	Canales de participación, calendarios compartidos, consulta por nodos y mecanismos de integración local.	Reuniones territoriales; actores incorporados; eventos coordinados; demandas registradas.	Riesgo de participación meramente formal. Mitigación: espacios de consulta con productos concretos y seguimiento.
Económica	Ampliar la captura territorial del gasto y fortalecer encadenamientos locales.	Prestadores, operadores, municipios, comercios, alojamientos, emprendimientos locales.	Mediano plazo	Registro actualizado de oferta, circuitos comercializables, capacitación y criterios de integración.	Prestadores adheridos; paquetes o circuitos activos; pernoctes; servicios locales integrados.	Riesgo de concentración de beneficios. Mitigación: integración de localidades intermedias y promoción de recorridos por etapas.

Ambiental	Preservar el paisaje y reducir presiones sobre tramos sensibles.	Unidad Ejecutora, áreas ambientales, municipios, comunidades locales, operadores.	Mediano / largo plazo	Identificación de tramos sensibles, criterios de bajo impacto, información ambiental y gestión de residuos.	Tramos clasificados; acciones de prevención; puntos críticos monitoreados; campañas implementadas.	Riesgo de presión ambiental en eventos o tramos frágiles. Mitigación: planificación preventiva y coordinación con áreas competentes.
Institucional y gobernanza	Consolidar mecanismos de planificación, coordinación, mantenimiento y seguimiento.	Unidad Ejecutora, Consejo Directivo, Consejo Consultivo, municipios, actores religiosos y privados.	Corto plazo	Plan operativo anual, matriz de responsabilidades, indicadores mínimos y rutinas de coordinación.	Agenda anual aprobada; reuniones realizadas; indicadores actualizados; responsabilidades asignadas.	Riesgo de dispersión institucional. Mitigación: gobernanza coordinada de red y seguimiento periódico.

Accesibilidad e inclusión	Ampliar posibilidades reales de participación para públicos diversos.	Unidad Ejecutora, municipios, áreas de discapacidad, prestadores, guías, instituciones educativas.	Mediano plazo	Clasificación de tramos, información accesible, nodos adaptables y alternativas de movilidad.	Tramos clasificados; circuitos accesibles; materiales adaptados; servicios de apoyo disponibles.	Riesgo de prometer accesibilidad homogénea. Mitigación: informar niveles reales de accesibilidad por tramo y experiencia.
Comunicación e identidad	Sostener un relato común, coherente y respetuoso de la dimensión religiosa y cultural del Camino.	Unidad Ejecutora, áreas de comunicación, municipios, actores religiosos, prestadores.	Corto / mediano plazo	Manual de uso aplicado, criterios de comunicación, segmentación de públicos y calendario comunicacional.	Piezas alineadas; campañas realizadas; materiales oficiales actualizados; actores usando identidad común.	Riesgo de dispersión de marca o usos inadecuados. Mitigación: criterios de uso, validación y acompañamiento a actores territoriales.

Información, tecnología y monitoreo	Convertir la información en infraestructura estratégica para gestión y experiencia del visitante.	Unidad Ejecutora, municipios, prestadores, áreas técnicas, operadores.	Corto plazo	Base actualizada, SIG operativo, indicadores simples, responsables de carga y criterios de validación.	Bases actualizadas; capas SIG vigentes; reportes de mantenimiento; datos de afluencia y servicios.	Riesgo de obsolescencia informativa. Mitigación: periodicidad de actualización y responsabilidades definidas.
--	---	--	-------------	--	--	--

Fuente: Elaboración propia sobre la base del análisis desarrollado en el estudio.

Síntesis del Bloque V

Las recomendaciones por dimensión confirman que la consolidación del Camino de Brochero debe apoyarse en una estrategia integral, gradual y territorialmente articulada. Cada dimensión requiere acciones específicas, pero ninguna puede abordarse de manera aislada. La mejora turística depende de la organización de servicios, la interpretación patrimonial, la información, la accesibilidad y la gobernanza. La valorización cultural requiere participación religiosa, criterios de comunicación y dispositivos educativos. La dinamización económica depende de la permanencia, la articulación con prestadores y la distribución territorial de oportunidades. La sostenibilidad ambiental exige planificación, información y manejo responsable del paisaje.

El elemento común a todas las recomendaciones es la necesidad de fortalecer el Camino como sistema. Esto implica ordenar capacidades existentes, resolver brechas funcionales, mejorar la coordinación entre actores y sostener una narrativa común. La etapa futura no debería orientarse a una expansión desordenada, sino a una consolidación progresiva que permita elevar la calidad de la experiencia y la capacidad institucional del corredor.

Desde esta perspectiva, el Camino de Brochero presenta condiciones favorables para avanzar. Las recomendaciones propuestas no parten de una ausencia de recursos, sino de una base ya existente que puede ser fortalecida mediante planificación, mantenimiento, información, capacitación, accesibilidad, articulación territorial y gobernanza. Esta lectura permite pasar al Bloque VI, donde se ordenan prioridades y se propone una hoja de ruta estratégica para la implementación gradual de las recomendaciones.

BLOQUE VI - SUBTAREA 5.3. Priorización estratégica y hoja de ruta

5.3.1 Criterios de priorización

La priorización estratégica del Camino de Brochero ordena las recomendaciones formuladas en el bloque anterior según impacto, factibilidad, urgencia relativa y capacidad de fortalecer el sistema en su conjunto. Su función no es reiterar el contenido de cada dimensión, sino establecer una secuencia razonable de implementación que permita avanzar sin dispersar recursos, sin sobredimensionar etapas iniciales y sin perder de vista la integración territorial del corredor.

El criterio central es el impacto sistémico. Una acción resulta prioritaria cuando mejora más de una dimensión del Camino al mismo tiempo: infraestructura, información, seguridad, experiencia del visitante, apropiación comunitaria, coordinación institucional o sostenibilidad. Actualizar la información territorial, por ejemplo, no sólo favorece la comunicación con visitantes; también mejora la planificación de eventos, la relación con prestadores, la accesibilidad, el mantenimiento y la toma de decisiones. Del mismo modo, recalificar un tramo estratégico puede fortalecer simultáneamente identidad, seguridad, calidad de experiencia y posicionamiento turístico.

La factibilidad institucional constituye otro criterio relevante. Las acciones que pueden apoyarse en capacidades ya existentes -Unidad Ejecutora, municipios, actores religiosos, prestadores, bases de información, identidad visual, cooperación internacional y documentación técnica producida- presentan mejores condiciones de implementación inicial. Esto no implica limitar la ambición del proyecto, sino reconocer que una hoja de ruta sólida debe comenzar por aquello que puede ponerse en marcha con mayor capacidad de coordinación y menor dependencia de definiciones externas.

La urgencia debe medirse en función del efecto sobre la experiencia y sobre la sostenibilidad del sistema. Aquello que incide en seguridad, orientación, mantenimiento, servicios básicos, información al visitante o coordinación de eventos debe tener prioridad sobre acciones de posicionamiento o sofisticación futura. El Camino puede crecer con mayor solidez si primero

asegura condiciones de funcionamiento, legibilidad, cuidado territorial y previsibilidad para distintos perfiles de usuarios.

También debe considerarse la relación entre costo relativo e impacto. Algunas acciones de baja o mediana complejidad pueden producir efectos significativos: ordenar bases de datos, actualizar mapas, definir responsabilidades, capacitar actores, establecer rutinas de mantenimiento, mejorar información pública o coordinar calendarios. Estas medidas no sustituyen inversiones futuras, pero pueden mejorar rápidamente la capacidad operativa del Camino y preparar condiciones más sólidas para proyectos de mayor escala.

La priorización debe contemplar, además, la preservación de la autenticidad. Toda acción relevante debe ser compatible con el sentido religioso, cultural, paisajístico y comunitario del Camino. El crecimiento del producto no debería desnaturalizar el territorio ni convertir la experiencia en una oferta genérica. Por el contrario, las intervenciones más adecuadas son aquellas que fortalecen el relato, la espiritualidad, la apropiación comunitaria y la calidad del recorrido sin romper el equilibrio entre desarrollo turístico y sentido patrimonial.

Bajo estos criterios, la hoja de ruta puede organizarse en tres horizontes temporales. El corto plazo debería concentrarse en ordenar, actualizar y fortalecer capacidades existentes. El mediano plazo debería orientarse a consolidar servicios, equipamientos, accesibilidad, formación y articulación territorial. El largo plazo debería proyectar al Camino hacia una etapa de madurez institucional, internacionalización, infraestructura estratégica y sostenibilidad económica más robusta. Esta secuencia permite actuar con decisión, pero también con prudencia técnica.

5.3.2 Acciones de corto plazo

En el corto plazo corresponde concentrar la implementación en acciones de ordenamiento institucional, actualización de información, mantenimiento inicial y coordinación operativa. Estas medidas no buscan reabrir el diagnóstico por dimensión, sino establecer una base mínima de funcionamiento para que las recomendaciones formuladas previamente puedan implementarse con mayor coherencia, trazabilidad y capacidad de seguimiento. Su

importancia estratégica reside en que permiten pasar de la validación general del Camino a una fase de gestión más regular, medible y articulada.

Una prioridad inmediata es consolidar una base de información operativa del Camino. Esto implica actualizar y ordenar datos sobre servicios, alojamientos, prestadores, tramos, señalización, equipamientos, puntos de apoyo, eventos y actores territoriales. La información ya reunida durante el estudio ofrece un punto de partida consistente; el paso siguiente es convertirla en herramienta de gestión permanente, con responsables de actualización y criterios mínimos de validación.

También debería revisarse el estado de señalización y dispositivos territoriales. No como relevamiento aislado, sino como base para un plan de mantenimiento preventivo y correctivo. El Camino ya cuenta con faros, señalética, tótems y otros elementos de identidad territorial; su cuidado resulta clave para sostener la percepción de continuidad, presencia institucional y calidad del recorrido.

El Camino del Peregrino requiere una atención temprana por su valor simbólico, uso sostenido y necesidades identificadas. La revisión de estaciones, cartelería, conectividad, información de dificultad, puntos de descanso y condiciones básicas de seguridad permitiría producir una mejora visible en un tramo estratégico. Su recalificación puede funcionar, además, como experiencia demostrativa para otros sectores del corredor.

La información pública al visitante debería fortalecerse desde esta primera etapa. Mapas simplificados, datos de servicios próximos, recomendaciones de seguridad, criterios de accesibilidad, orientación por tramos y comunicación clara sobre niveles de dificultad pueden mejorar sustancialmente la experiencia sin necesidad de grandes inversiones. En un corredor territorial, la información es parte de la infraestructura de uso.

La coordinación institucional también necesita una agenda operativa anual. Este instrumento puede ordenar mantenimiento, eventos, capacitación, actualización de datos, acciones con municipios, reuniones con actores religiosos y articulación con prestadores. No debería ser un documento extenso ni declarativo, sino una herramienta de trabajo clara, ejecutable y útil para distribuir responsabilidades.

Otra acción prioritaria es definir una matriz básica de responsabilidades. En un corredor con múltiples actores, saber quién informa, quién valida, quién mantiene, quién coordina y quién reporta es tan importante como contar con recursos. Esta matriz permitiría reducir ambigüedades y mejorar la capacidad de respuesta ante necesidades concretas, especialmente en señalización, información turística, eventos y mantenimiento.

En esta etapa, la relación con prestadores y operadores receptivos debería concentrarse en instancias breves de actualización y sensibilización sobre identidad del Camino, criterios de atención al visitante, relato territorial, información operativa y articulación con servicios existentes. Estas acciones tienen alta factibilidad y pueden mejorar rápidamente la calidad de la experiencia.

En el plano comunicacional, el corto plazo debería consolidar un relato común. El Camino debe presentarse de manera clara como corredor cultural, religioso, turístico, educativo y territorial, evitando mensajes fragmentados o excesivamente parciales. La identidad visual ya disponible facilita este proceso, siempre que se utilice con criterios consistentes.

Como cierre de esta primera etapa, conviene ordenar una batería inicial de indicadores simples: afluencia por eventos, estado de señalización, servicios disponibles, acciones de mantenimiento realizadas, actores participantes y necesidades detectadas. La prioridad no pasa por producir un sistema sofisticado desde el comienzo, sino de instalar una práctica básica de seguimiento que permita corregir decisiones y preparar intervenciones posteriores.

5.3.3 Acciones de mediano plazo

En el mediano plazo corresponde ordenar aquellas acciones que requieren mayor coordinación, diseño específico y articulación entre actores, pero que no dependen necesariamente de transformaciones estructurales inmediatas. Esta etapa debe traducir el ordenamiento inicial en mejoras visibles de la experiencia territorial, especialmente en servicios de apoyo, accesibilidad, capacitación, productos integrados, contenidos educativos y cooperación técnica. En este horizonte, la prioridad es consolidar capacidades ya iniciadas y convertirlas en instrumentos estables de gestión, articulación territorial y valorización del Camino.

Una línea prioritaria es fortalecer la red de servicios de apoyo al peregrino, contemplando puntos de descanso, información territorial, conectividad, sanitarios disponibles o referenciados, acceso a agua, orientación sobre dificultad de tramos y alternativas de pernocte. La intervención debería ser selectiva: algunos puntos requerirán equipamientos mínimos, otros acuerdos con prestadores existentes y otras mejoras de señalización o información. La clave es cubrir vacíos funcionales allí donde la continuidad del recorrido se debilita.

En este horizonte también debería avanzar la estructuración selectiva de albergues o espacios de acogida en tramos estratégicos, especialmente donde la oferta privada no alcanza para sostener adecuadamente la experiencia del peregrino. La prioridad debería definirse según distancia entre servicios, valor simbólico del tramo, demanda potencial y sostenibilidad operativa de cada punto.

La accesibilidad debería consolidarse como línea de mediano plazo mediante la definición de circuitos accesibles iniciales, la adecuación de nodos prioritarios, la información por niveles de dificultad y alternativas de movilidad para públicos que no pueden realizar tramos exigentes. El criterio no es transformar todo el Camino en un recorrido homogéneamente accesible, sino ampliar posibilidades reales de participación con información clara y soluciones progresivas.

También resulta recomendable consolidar un programa de capacitación territorial dirigido a guías, informantes turísticos, prestadores, personal municipal, operadores receptivos y actores comunitarios. Sus contenidos deberían integrar identidad del Camino, relato patrimonial, atención al peregrino, accesibilidad, sostenibilidad ambiental, seguridad básica, uso de información oficial y criterios de comunicación.

La dimensión educativa puede estructurarse con mayor fuerza en este horizonte mediante materiales pedagógicos, circuitos escolares, acuerdos con instituciones educativas, guías docentes y contenidos interpretativos diferenciados. Es una línea adecuada para el mediano plazo porque requiere diseño conceptual, validación institucional y articulación con espacios existentes, pero no necesariamente grandes inversiones físicas.

En materia turística, el mediano plazo debería orientarse a consolidar productos integrados: recorridos por etapas, circuitos temáticos, propuestas para grupos, experiencias combinadas entre patrimonio, paisaje y espiritualidad, y articulación con operadores receptivos. El objetivo no es multiplicar ofertas sin coordinación, sino construir experiencias claras, comercializables y coherentes con la identidad del Camino.

La cooperación con Galicia también debería adquirir mayor densidad técnica mediante intercambios metodológicos, capacitaciones, transferencia de buenas prácticas, revisión de sistemas de certificación, criterios de información al peregrino y modelos de gestión de caminos. Su valor crecerá en la medida en que esos aprendizajes se traduzcan en instrumentos aplicables al territorio cordobés.

En síntesis, el mediano plazo debe convertir el ordenamiento inicial en mejoras concretas de experiencia. Si el corto plazo organiza información, responsabilidades y mantenimiento, esta segunda etapa debe fortalecer servicios, accesibilidad, formación, productos turísticos, contenidos educativos y cooperación técnica, mostrando avances perceptibles para visitantes, comunidades y actores institucionales.

5.3.4 Acciones de largo plazo

El largo plazo debe reservarse para acciones que requieren mayor maduración institucional, financiamiento específico, diseño técnico detallado o articulación interjurisdiccional compleja. Este criterio no implica postergar decisiones relevantes, sino ubicar en una fase posterior aquellas líneas que necesitan una base previa de información, gobernanza, mantenimiento, servicios y experiencia territorial ya consolidada.

Una línea central será la consolidación integral de la infraestructura estratégica del Camino: albergues, centros de información, equipamientos de apoyo, accesibilidad ampliada, estaciones de descanso, recalificación de tramos prioritarios y fortalecimiento de nodos con capacidad de recepción. Cada componente deberá formularse luego con estudios técnicos, localización precisa, análisis de demanda, costos, modelo de gestión y sostenibilidad operativa.

La internacionalización constituye otra línea de largo plazo. El vínculo con Galicia y el Camino de Santiago ofrece una base excepcional, pero su aprovechamiento pleno requiere continuidad, agenda técnica, promoción internacional, certificación consolidada, contenidos multilingües, acuerdos institucionales y capacidad de recepción de visitantes externos. Esta proyección debe construirse sobre mejoras previas de experiencia territorial, información y servicios, evitando sobredimensionar expectativas antes de fortalecer la operación básica del corredor.

También debería considerarse la evolución hacia un sistema avanzado de monitoreo del Camino. Mientras en el corto plazo alcanza con indicadores simples, en el largo plazo el sistema podría integrar datos de afluencia, perfil de visitantes, impacto económico, estado de infraestructura, sostenibilidad ambiental, satisfacción, accesibilidad y desempeño de acciones promocionales, configurando una herramienta de inteligencia territorial para la toma de decisiones.

La atracción de financiamiento nacional e internacional también pertenece a este horizonte. Un Camino con información sistematizada, gobernanza activa, prioridades claras y resultados iniciales tendrá mejores condiciones para gestionar recursos orientados a infraestructura, sostenibilidad, accesibilidad, digitalización, patrimonio, cooperación cultural o desarrollo local. La búsqueda de financiamiento debería apoyarse en proyectos priorizados y técnicamente formulados, no en demandas genéricas.

La dimensión patrimonial podrá profundizarse mediante programas de conservación, restauración, investigación y puesta en valor de sitios específicos. Esta línea requiere estudios de detalle, criterios técnicos de intervención y coordinación con actores religiosos, culturales y municipales, priorizando aquellos bienes que cumplan funciones estructurantes dentro del relato del Camino.

En el largo plazo también podrá consolidarse una estrategia educativa y cultural de mayor escala, con programas permanentes, publicaciones, encuentros académicos, actividades interprovinciales o internacionales y redes educativas asociadas al legado de Brochero. Su valor no será únicamente turístico: contribuirá a instalar el Camino como referencia cultural, espiritual y pedagógica.

El largo plazo no debe leerse como un horizonte abstracto, sino como la etapa en la que las mejoras iniciales y de mediano plazo se estabilizan en un modelo maduro de gestión territorial. Para llegar a esa instancia, las acciones tempranas deben construir condiciones verificables: información, gobernanza, mantenimiento, capacidades locales y experiencias de calidad.

5.3.5 Matriz de priorización estratégica

La matriz de priorización estratégica ordena las acciones recomendadas según horizonte temporal, prioridad, impacto esperado y condiciones de factibilidad técnica e institucional. Su finalidad es traducir las recomendaciones precedentes en una secuencia de implementación gradual, compatible con el nivel de madurez actual del Camino y con las capacidades institucionales disponibles.

Tabla 6. Matriz de priorización estratégica según horizonte, impacto y factibilidad

Horizonte	Prioridad estratégica	Acciones orientativas	Impacto esperado	Factibilidad técnica	Factibilidad institucional
Corto plazo	Ordenamiento institucional y operativo	Actualización de bases de información; matriz de responsabilidades; revisión de señalización; agenda operativa anual; mejora de información al visitante; indicadores iniciales.	Mayor capacidad de gestión, reducción de dispersión, mejora rápida de previsibilidad y coordinación.	Alta: requiere actualización, sistematización y coordinación operativa.	Alta: se apoya en Unidad Ejecutora y actores ya identificados.
Corto plazo	Mantenimiento y recalificación inicial	Revisión del <i>Camino del Peregrino</i> ; identificación de puntos críticos de señalización; criterios básicos de mantenimiento preventivo.	Mejora de seguridad, legibilidad territorial y percepción de cuidado institucional.	Media-alta: requiere relevamiento técnico y criterios de intervención.	Media-alta: exige coordinación entre Provincia, municipios y actores locales.

Horizonte	Prioridad estratégica	Acciones orientativas	Impacto esperado	Factibilidad técnica	Factibilidad institucional
Mediano plazo	Servicios de apoyo al peregrino	Desarrollo progresivo de estaciones, puntos de descanso, información territorial, servicios básicos referenciados y albergues estratégicos.	Mejora de continuidad del recorrido, permanencia, accesibilidad y calidad de experiencia.	Media: requiere formulación técnica, localización y sostenibilidad operativa.	Media: depende de acuerdos, recursos y responsabilidades compartidas.
Mediano plazo	Integración turística y educativa	Circuitos integrados, capacitación de prestadores, materiales educativos, recorridos interpretativos y articulación con operadores.	Mayor permanencia, diversificación de públicos, integración territorial y fortalecimiento de actores locales.	Alta: puede avanzar con contenidos, capacitación y articulación de circuitos.	Media-alta: requiere coordinación con prestadores, educación y actores religiosos.

Horizonte	Prioridad estratégica	Acciones orientativas	Impacto esperado	Factibilidad técnica	Factibilidad institucional
Mediano plazo	Gobernanza territorial activa	Funcionamiento regular de comisiones, mesas por tramo o nodo, actualización de actores y coordinación con municipios y actores religiosos.	Mayor legitimidad, reducción de fragmentación y mejor capacidad de implementación.	Alta: requiere instrumentos de coordinación, seguimiento y actualización.	Alta: se apoya en arquitectura institucional existente y espacios previstos.
Largo plazo	Infraestructura estratégica	Red consolidada de albergues, centros de información, accesibilidad ampliada, equipamientos de apoyo y puesta en valor patrimonial priorizada.	Maduración del corredor como sistema territorial integral.	Media: requiere estudios técnicos, inversión progresiva y proyectos específicos.	Media: depende de financiamiento, acuerdos territoriales y continuidad de gestión.

Horizonte	Prioridad estratégica	Acciones orientativas	Impacto esperado	Factibilidad técnica	Factibilidad institucional
Largo plazo	Proyección internacional y monitoreo avanzado	Agenda técnica con Galicia, certificación consolidada, observatorio del Camino, contenidos para públicos externos y gestión de financiamiento.	Mayor posicionamiento, trazabilidad, aprendizaje institucional y capacidad de escalar el proyecto.	Media-alta: combina cooperación técnica, datos y desarrollos escalables.	Media-alta: se apoya en el vínculo con Galicia, pero exige continuidad institucional.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del análisis desarrollado en el estudio.

La matriz confirma que las acciones de corto plazo no son menores ni meramente administrativas: ordenan información, responsabilidades, mantenimiento y comunicación, creando condiciones para intervenciones posteriores. Las acciones de mediano plazo mejoran la experiencia y fortalecen actores; las de largo plazo consolidan madurez institucional, infraestructura estratégica y proyección externa.

Esta secuencia reduce riesgos y evita una expansión desordenada. Permite actuar sobre problemas visibles sin sobredimensionar la primera etapa, y prepara al corredor para gestionar inversiones futuras con mayor solidez técnica.

5.3.6 Condiciones mínimas de implementación

La implementación de la secuencia propuesta requiere condiciones mínimas de organización institucional y operativa. Estas condiciones no agregan nuevas recomendaciones, sino que

precisan los requisitos básicos para que el proceso pueda ejecutarse con coherencia, continuidad y capacidad de seguimiento.

La conducción operativa debe ser clara, con capacidad para coordinar prioridades, ordenar información, convocar actores, monitorear avances y sostener una agenda anual. No es el objetivo centralizar cada acción local, sino de asegurar coherencia general y continuidad de implementación.

La disponibilidad de información actualizada es otra condición decisiva. Cada acción futura debería apoyarse en datos verificables sobre estado de tramos, servicios disponibles, actores responsables, necesidades de mantenimiento, capacidad de alojamiento, calendario de eventos y registros de afluencia. Esta información debe contar con responsables de actualización y criterios comunes de validación.

La coordinación territorial resulta imprescindible porque el Camino atraviesa múltiples jurisdicciones y requiere participación municipal, comunal y comunitaria. La implementación será más sólida si cada territorio comprende su rol dentro del sistema y si existen canales regulares para informar necesidades, proponer acciones y coordinar respuestas.

El mantenimiento debe preverse desde la formulación de cada intervención, indicando quién sostiene el componente, con qué frecuencia, con qué recursos y bajo qué mecanismo de reporte. Esta condición es especialmente importante para señalización, estaciones, centros de información, contenidos digitales y equipamientos de apoyo, porque su deterioro impacta directamente sobre la percepción de calidad del Camino.

La validación cultural y religiosa constituye una condición propia de este proyecto. Las acciones vinculadas a relato, sitios sagrados, piezas interpretativas, eventos y comunicación deben sostener diálogo con los actores religiosos correspondientes, resguardando la autenticidad del Camino y evitando tensiones entre promoción turística y sentido espiritual.

La articulación con prestadores y operadores será necesaria para sostener la experiencia cotidiana del Camino. La implementación deberá integrar sus capacidades, actualizar sus

datos, ofrecer instancias de capacitación y promover su participación en circuitos, servicios y acciones de información al visitante.

Finalmente, se requiere seguimiento mediante indicadores. Estos pueden comenzar siendo simples, pero deben existir desde el inicio para verificar avances, detectar desvíos, corregir decisiones y sostener una cultura de evaluación y mejora continua.

5.3.7 Riesgos y medidas de mitigación

La secuencia estratégica de implementación debe incorporar una lectura sintética de riesgos para anticipar condiciones que podrían afectar su desarrollo. En esta instancia, el riesgo no se interpreta como amenaza a la prefactibilidad general del Camino, sino como variable de gestión que permite asociar cada dificultad previsible con una medida de mitigación concreta.

El riesgo de fragmentación territorial es uno de los más relevantes, dado que el Camino atraviesa múltiples localidades, tramos y actores. Si cada jurisdicción o institución avanza con criterios propios de comunicación, señalización, promoción o mantenimiento, puede debilitarse la percepción de unidad del corredor. La mitigación requiere identidad común, matriz de responsabilidades, lineamientos de señalización y espacios periódicos de coordinación entre conducción provincial, municipios, comunas, actores religiosos y prestadores.

El mantenimiento insuficiente de infraestructura y dispositivos instalados puede afectar faros, tótems, cartelería, estaciones, centros de información, contenidos digitales y equipamientos de apoyo. La mitigación requiere un sistema preventivo de reporte y revisión, con prioridades diferenciadas según criticidad del tramo, uso efectivo y valor simbólico del dispositivo.

La información desactualizada sobre servicios, alojamientos, tramos, horarios, accesibilidad o puntos de apoyo puede afectar la confianza del visitante y dificultar la planificación. La mitigación requiere una base operativa actualizada, con responsables definidos, periodicidad de revisión y articulación con municipios, prestadores y canales oficiales de comunicación.

El crecimiento desordenado de visitantes, circuitos o acciones promocionales puede generar tensiones sobre comunidades, ambientes sensibles, servicios e infraestructura existente. La mitigación debe apoyarse en una lógica gradual, con priorización de tramos, evaluación de capacidad operativa y planificación específica para eventos de alta convocatoria.

La pérdida de densidad simbólica del Camino constituye un riesgo específico. Un desarrollo turístico o comercial poco cuidado podría simplificar excesivamente la figura de Brochero o habilitar usos inadecuados de su imagen y de los espacios vinculados a su legado. La mitigación requiere validación de contenidos con actores religiosos, criterios de uso de identidad, capacitación de prestadores y comunicación institucional sobria, respetuosa y coherente.

En materia ambiental, el riesgo principal es la presión sobre tramos de mayor sensibilidad paisajística o ecológica. Las concentraciones temporales de visitantes, el tránsito no ordenado, la gestión insuficiente de residuos o la incorporación de infraestructura no compatible con el entorno pueden afectar uno de los diferenciales centrales del Camino. La mitigación requiere criterios de bajo impacto, información ambiental al visitante, coordinación con áreas competentes, manejo preventivo en eventos y diseño cuidadoso de equipamientos en sectores sensibles.

La discontinuidad institucional puede afectar proyectos territoriales de largo plazo cuando las rutinas de gestión dependen excesivamente de ciclos administrativos, cambios de autoridades o disponibilidades presupuestarias coyunturales. En el caso del Camino, este riesgo se mitiga fortaleciendo instrumentos formales de planificación, registros de información, protocolos, acuerdos de cooperación, participación territorial y mecanismos de seguimiento.

También debe evitarse el sobredimensionamiento de expectativas. La existencia de ventajas comparativas, cooperación internacional y alto valor simbólico puede llevar a proyectar metas demasiado ambiciosas en plazos cortos. La mitigación consiste en sostener una lógica gradual: ordenar y consolidar, ampliar servicios y experiencias, y luego escalar hacia estrategias de mayor proyección.

En conjunto, los riesgos identificados son gestionables y no comprometen la prefactibilidad general del Camino si se incorporan medidas de mitigación adecuadas. Su reconocimiento fortalece la hoja de ruta, porque permite anticipar problemas, ordenar responsabilidades y orientar una implementación más realista, coordinada y sostenible.

5.3.8 Hoja de ruta estratégica integrada

La hoja de ruta estratégica integrada sintetiza la secuencia general de consolidación del Camino de Brochero. Su función no es incorporar nuevas recomendaciones, sino ordenar las acciones ya formuladas bajo una lógica progresiva de gestión, mejora de la experiencia, fortalecimiento institucional y proyección futura.

La primera etapa consiste en ordenar el sistema existente. Esto implica actualizar información, revisar señalización, definir responsabilidades, consolidar una agenda operativa anual, fortalecer la comunicación institucional y establecer indicadores básicos de seguimiento. Son acciones de alta incidencia porque mejoran la capacidad de gestión y preparan el terreno para intervenciones posteriores.

Una vez ordenadas las bases operativas, el Camino debería avanzar en la mejora de la experiencia territorial. Allí se ubican los servicios de apoyo al peregrino, la recalificación de tramos prioritarios, el fortalecimiento de accesibilidad, la integración de prestadores, la capacitación de actores y el desarrollo de circuitos turísticos, educativos y culturales. Esta etapa debe mostrar mejoras visibles para visitantes y comunidades, manteniendo criterios de gradualidad y sostenibilidad.

La consolidación de la gobernanza atraviesa toda la hoja de ruta. La Unidad Ejecutora, los municipios, los actores religiosos, los prestadores y las organizaciones territoriales deben operar con mecanismos más estables de coordinación, información y seguimiento. La gobernanza no debe quedar como un plano separado de la implementación; debe convertirse en el soporte que permita que cada acción se sostenga, se evalúe y se ajuste.

En una etapa posterior, el Camino podrá proyectarse hacia una mayor madurez institucional y territorial. Allí se ubican las inversiones estratégicas, la red consolidada de equipamientos,

la cooperación técnica internacional, la gestión avanzada de datos, la profundización educativa y cultural, y la eventual atracción de financiamiento para proyectos específicos. Esta etapa debe apoyarse en resultados previos, no en expectativas abstractas.

La secuencia propuesta puede sintetizarse en cinco verbos de acción: ordenar, mantener, integrar, fortalecer y proyectar. Ordenar la información y las responsabilidades; mantener los dispositivos e infraestructuras existentes; integrar servicios, actores y relatos; fortalecer la experiencia y la gobernanza; proyectar el Camino hacia una escala mayor de reconocimiento e impacto.

Esta hoja de ruta resulta consistente con el balance general del estudio. El Camino de Brochero no requiere una intervención fundacional, sino una estrategia de maduración. Su base institucional, patrimonial y territorial ya existe; la etapa futura debe asegurar que esa base se transforme en un sistema más legible, accesible, coordinado y sostenible.

La hoja de ruta también permite articular las dimensiones del proyecto sin fragmentarlas. La mejora turística se vincula con información y servicios; la valorización patrimonial, con educación y comunicación; la dinamización económica, con permanencia y articulación de prestadores; la sostenibilidad ambiental, con diseño territorial y prevención; la gobernanza, con datos y responsabilidades. Esta interdependencia debe guiar la implementación.

En términos finales, la priorización estratégica confirma que la prefactibilidad del Camino es favorable y que sus principales desafíos pueden abordarse mediante acciones graduales, técnicamente razonables y apoyadas en capacidades existentes. La secuencia propuesta ofrece una base para avanzar hacia futuras etapas de formulación, financiamiento e implementación, manteniendo como criterio rector la consolidación del Camino como corredor cultural, religioso y territorial integrado.

SECCIÓN G - CONCLUSIONES FINALES DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD

G.1 Conclusión general de prefactibilidad

El Estudio de Prefactibilidad Integral del Camino de Brochero permite concluir que el corredor presenta condiciones favorables para avanzar hacia una etapa de consolidación estratégica. A lo largo del proceso se verificó la existencia de una base territorial, institucional, patrimonial, religiosa, turística, educativa, social y económica suficiente para sostener su desarrollo como itinerario cultural y religioso de escala provincial, con proyección nacional e internacional.

La conclusión principal no es que el Camino deba ser creado, sino que debe ser consolidado. Esta diferencia resulta determinante. El estudio no analiza una iniciativa incipiente, carente de actores, normativa o identidad, sino un sistema territorial ya reconocido, con traza, instituciones, prácticas vivas, servicios, documentación, actores y vínculos de cooperación. La prefactibilidad positiva se apoya precisamente en esa base.

Las debilidades identificadas no alteran esta conclusión. Los problemas de infraestructura de apoyo, mantenimiento, información, servicios al peregrino, accesibilidad, coordinación o monitoreo son relevantes y deben ser atendidos, pero corresponden a una etapa de maduración del sistema. No constituyen objeciones de viabilidad. Por el contrario, permiten ordenar una agenda de fortalecimiento técnicamente razonable y territorialmente pertinente.

El Camino de Brochero presenta una combinación poco frecuente de atributos: autenticidad histórica, legitimidad religiosa, apropiación comunitaria, paisaje de alto valor, institucionalidad específica, identidad protegida, cooperación internacional y base turística operativa. Esa convergencia permite sostener una lectura positiva del proyecto, siempre que su desarrollo futuro se apoye en planificación, gradualidad y gestión sostenida.

Desde esta perspectiva, la prefactibilidad no debe entenderse como una habilitación abstracta para avanzar en cualquier dirección. El estudio indica que el Camino tiene condiciones para

consolidarse, pero también muestra que esa consolidación debe realizarse con criterios de priorización. El crecimiento del corredor será más sólido si primero se fortalecen la información, el mantenimiento, la gobernanza, los servicios de apoyo y la articulación territorial.

La conclusión general, por lo tanto, es favorable y prudente a la vez. Favorable, porque el Camino cuenta con activos suficientes para avanzar. Prudente, porque su maduración requiere evitar intervenciones dispersas, sobredimensionadas o desconectadas del sentido religioso, cultural y territorial del proyecto. La oportunidad existe; su aprovechamiento dependerá de la calidad de la implementación.

G.2 Condiciones habilitantes

Las condiciones habilitantes del Camino de Brochero se organizan en torno a un conjunto de activos que ya se encuentran presentes y que permiten proyectar una etapa de consolidación. Estas condiciones explican por qué el balance de prefactibilidad resulta positivo y por qué las recomendaciones del Informe Final se orientan a fortalecer capacidades existentes, antes que a construir desde cero los fundamentos del proyecto.

La primera condición habilitante es la institucionalidad específica. La Ley Provincial 11.009, el Decreto 336/2023, la Unidad Ejecutora y su Reglamento configuran un marco de actuación que otorga reconocimiento, competencias y estructura al Camino. Esta base normativa permite ordenar decisiones, articular actores, sostener identidad y proyectar futuras intervenciones con respaldo institucional.

La segunda condición es la existencia de una traza territorial reconocible. El Camino Mayor y los circuitos complementarios permiten estructurar una experiencia de recorrido, con nodos principales, tramos intermedios, paisajes, localidades, sitios religiosos y recursos patrimoniales. La traza no opera como simple delimitación geográfica; funciona como soporte de una narrativa histórica y espiritual.

También constituye una condición habilitante la densidad patrimonial del corredor. El Camino articula bienes materiales, prácticas religiosas, memoria comunitaria, celebraciones,

cabalgatas, peregrinaciones, paisajes y dispositivos interpretativos. Esta combinación le otorga profundidad cultural y permite desarrollar experiencias que integran visita, aprendizaje, espiritualidad y territorio.

La base social y comunitaria es otro activo central. Las prácticas vivas asociadas a Brochero, la participación de actores locales, la presencia de comunidades religiosas y la apropiación territorial del Camino demuestran que el proyecto no depende exclusivamente de la gestión institucional. Esta dimensión social fortalece su legitimidad y mejora sus condiciones de sostenibilidad.

El Camino cuenta, además, con una base turística operativa. Existen prestadores, alojamientos, operadores, servicios complementarios, eventos y experiencias de circulación vinculadas al corredor. Aunque esa base requiere mayor integración, su presencia confirma que el sistema ya tiene funcionamiento real y que puede ser fortalecido mediante ordenamiento, capacitación, información y articulación.

La identidad visual y la protección marcaría constituyen otra condición favorable. El Manual de Uso y los registros correspondientes permiten ordenar la comunicación, proteger la denominación y sostener una imagen común entre actores y territorios. Esta base resulta particularmente importante en un corredor que posee una articulación entre actores públicos, religiosos, privados y comunitarios, donde la coherencia de identidad ayuda a evitar fragmentación.

La cooperación internacional con Galicia agrega una condición diferencial. El hermanamiento con el Camino de Santiago no debe interpretarse como modelo a copiar, sino como oportunidad de aprendizaje, intercambio técnico, proyección externa y fortalecimiento institucional. Esta relación amplía el horizonte estratégico del Camino y puede aportar metodologías aplicables a su escala.

Finalmente, la información producida durante el estudio constituye una condición habilitante adicional. Los informes parciales, las bases de datos, la cartografía, el SIG, los registros fotográficos de campo, la matriz de actores y la documentación institucional ofrecen una plataforma técnica para tomar decisiones futuras con mayor trazabilidad. La etapa siguiente

deberá mantener y actualizar esa información para que no permanezca sólo como respaldo documental, sino como herramienta de gestión.

Estas condiciones habilitantes permiten afirmar que el Camino de Brochero posee una base sólida para avanzar. El desafío no consiste en demostrar su pertinencia, sino en transformar sus activos en capacidades operativas estables y en una experiencia territorial cada vez más integrada.

G.3 Condiciones críticas a fortalecer

La prefactibilidad positiva del Camino de Brochero no implica ausencia de desafíos. El estudio identificó condiciones críticas que deben ser fortalecidas para evitar que la consolidación del corredor avance de manera fragmentada o con niveles desiguales de calidad territorial. Estas condiciones no invalidan el proyecto; orientan sus prioridades.

Una primera condición a fortalecer es la continuidad funcional del recorrido. El Camino cuenta con traza, nodos y servicios, pero su experiencia puede verse debilitada si determinados tramos carecen de información suficiente, señalización adecuada, puntos de apoyo, conectividad o servicios básicos para peregrinos y visitantes. La prioridad no es homogeneizar todo el territorio, sino asegurar mínimos funcionales allí donde la continuidad del recorrido puede verse afectada.

El mantenimiento constituye otra condición crítica. La señalización, los faros, las estaciones, los equipamientos de apoyo, la cartelería interpretativa y los contenidos digitales requieren revisión periódica. La consolidación del Camino dependerá de pasar de una lógica de instalación a una lógica de conservación, actualización y mejora continua. Sin mantenimiento, los avances materiales pueden perder eficacia y afectar la percepción de cuidado institucional.

También debe fortalecerse la gestión de información. El Camino necesita datos actualizados sobre servicios, alojamientos, prestadores, estado de tramos, señalización, eventos, accesibilidad, flujos de visitantes y necesidades de mantenimiento. La información debe funcionar como soporte de decisión, comunicación y monitoreo. Su actualización no puede

depender exclusivamente de estudios puntuales; requiere una práctica institucional permanente.

La coordinación territorial aparece como una condición especialmente relevante. La amplitud del corredor y la diversidad de actores exigen mecanismos estables de articulación entre la Unidad Ejecutora, municipios, comunas, actores religiosos, prestadores y organizaciones locales. Sin coordinación, el riesgo no es la ausencia de acciones, sino su dispersión. La gobernanza debe asegurar que las iniciativas locales fortalezcan el sistema y no lo fragmenten.

Los servicios específicos para peregrinos requieren una agenda de consolidación. El Camino necesita puntos de descanso, información de dificultad, orientación sobre distancias, acceso a servicios básicos, alternativas de pernocte y mecanismos de asistencia adecuados a distintos perfiles de usuarios. Estos servicios no deben ser sobredimensionados, pero sí ordenados en función de tramos y necesidades reales.

La accesibilidad e inclusión también deben ser fortalecidas. El territorio presenta condiciones físicas diversas, por lo que no resulta razonable prometer una accesibilidad homogénea en todo el corredor. Sí resulta necesario clasificar tramos, adaptar nodos posibles, mejorar información y desarrollar alternativas de experiencia para públicos con distintas capacidades y necesidades.

La sostenibilidad ambiental constituye otra condición crítica. El paisaje y los tramos serranos son parte del valor del Camino, pero también requieren cuidado. La gestión de residuos, la prevención en eventos, la información ambiental, el diseño de infraestructura liviana y la coordinación con áreas competentes deben integrarse a la planificación futura.

Por último, debe fortalecerse la sostenibilidad administrativa y financiera de las funciones recurrentes. La consolidación del Camino no dependerá sólo de inversiones visibles, sino de recursos y rutinas para sostener mantenimiento, comunicación, monitoreo, capacitación, coordinación y actualización de información. Esta dimensión suele ser menos visible, pero resulta decisiva para la calidad del sistema.

Estas condiciones críticas son abordables. Su identificación permite ordenar una agenda realista y no debilita el balance favorable del estudio. El Camino tiene base suficiente para avanzar; lo que requiere es una estrategia de consolidación que transforme estas brechas en líneas de acción priorizadas.

G.4 Criterio de implementación gradual

La implementación futura del Camino de Brochero debería sostenerse sobre un criterio de gradualidad. Esta orientación resulta especialmente adecuada para un corredor extenso, con un esquema de coordinación territorialmente heterogéneo, donde las intervenciones deben adaptarse a distintas escalas, capacidades locales y niveles de madurez.

La gradualidad permite avanzar sin sobredimensionar la primera etapa. Antes de proyectar grandes inversiones, conviene ordenar información, responsabilidades, mantenimiento, comunicación y coordinación. Estas acciones iniciales generan condiciones de base para que las intervenciones posteriores sean más precisas, sostenibles y defendibles técnicamente.

En una segunda instancia, el Camino debería concentrarse en mejorar la experiencia territorial. Allí se ubican los servicios de apoyo al peregrino, la recalificación de tramos prioritarios, la accesibilidad, la capacitación, los circuitos educativos, la articulación con operadores y la integración de prestadores. Esta etapa debe producir mejoras visibles, pero siempre apoyadas en el ordenamiento inicial.

La etapa de mayor madurez podrá abordar infraestructura estratégica, cooperación internacional más compleja, sistemas avanzados de monitoreo, programas patrimoniales de largo plazo, ampliación de equipamientos y gestión de financiamiento específico. Estas líneas requieren formulación técnica, acuerdos institucionales y modelos de sostenibilidad operativa. Por eso conviene proyectarlas sobre una base ya consolidada.

La implementación gradual también reduce riesgos. Permite evaluar resultados, corregir decisiones, ajustar prioridades y evitar inversiones desconectadas de necesidades reales. En un Camino con fuerte dimensión espiritual y comunitaria, esta prudencia resulta

particularmente importante: el crecimiento debe acompañar el territorio, no imponerse sobre él.

Este criterio no implica lentitud ni falta de ambición. Implica secuencia. El Camino puede avanzar con decisión si ordena sus etapas: primero consolidar capacidades, luego mejorar la experiencia, después ampliar infraestructura y proyección. La gradualidad fortalece la viabilidad porque permite combinar impacto temprano con sostenibilidad de largo plazo.

La hoja de ruta propuesta en la Tarea 5 responde a esta lógica. Las acciones de corto plazo ordenan el sistema; las de mediano plazo mejoran servicios y experiencias; las de largo plazo proyectan al Camino hacia una escala de mayor madurez. Esta secuencia es coherente con la prefactibilidad positiva del proyecto y con la necesidad de preservar su autenticidad territorial.

G.5 Nota de consistencia metodológica y estratégica

El presente Informe Final se estructura como instancia de integración, evaluación y formulación estratégica del Estudio de Prefactibilidad Integral del Camino de Brochero. Su extensión responde a la necesidad de consolidar en un único documento de cierre los diagnósticos previos, el análisis de debilidades y limitaciones, la lectura de gobernanza, la síntesis de hallazgos, las ventajas comparativas y las recomendaciones por dimensión, sin incorporar anexos dentro del cuerpo principal.

La organización del informe mantiene continuidad metodológica con los Informes Parciales I y II, aprobados sin observaciones, y avanza sobre las tareas finales previstas contractualmente. En ese sentido, el documento no reitera los parciales como acumulación descriptiva, sino que los utiliza como base técnica para producir una lectura conclusiva orientada a la toma de decisiones, la priorización de acciones y la estructuración de futuras etapas de implementación.

El criterio aplicado es propio de una instancia de prefactibilidad. Por ello, las recomendaciones no se presentan como proyectos ejecutivos ni como compromisos presupuestarios cerrados, sino como orientaciones estratégicas destinadas a ordenar

prioridades, fortalecer capacidades existentes, identificar condiciones críticas y establecer una secuencia estratégica gradual. Esta delimitación permite preservar la escala técnica del estudio y evitar que el Informe Final avance sobre definiciones que corresponden a fases posteriores de formulación específica, diseño técnico o gestión de financiamiento.

La consistencia del documento se apoya en cuatro principios transversales: trazabilidad de la información utilizada, integración entre dimensiones, balance positivo de prefactibilidad y reconocimiento de condiciones críticas gestionables. Bajo este enfoque, las debilidades detectadas no se interpretan como objeciones a la viabilidad del Camino, sino como criterios para orientar su consolidación. El resultado es una lectura técnica que reconoce avances, identifica brechas, propone líneas de fortalecimiento y preserva la autenticidad religiosa, cultural, territorial y comunitaria del corredor.

A efectos de mantener claridad expositiva, la información de detalle, las matrices y bases extensivas no incorporadas al cuerpo principal, la cartografía, las bases operativas y los registros fotográficos producidos en campo se remiten a los anexos digitales correspondientes.

G.6 Cierre institucional

El Camino de Brochero reúne condiciones favorables para consolidarse como uno de los corredores culturales y religiosos más significativos de la Provincia de Córdoba y uno de los principales de nuestro país. Su fortaleza reside en la combinación de historia, espiritualidad, territorio, comunidad, patrimonio, paisaje, institucionalidad y proyección estratégica. No se trata de un producto turístico convencional ni de una iniciativa aislada, sino de un sistema territorial con capacidad de integrar múltiples dimensiones del desarrollo.

El presente Informe Final deja establecida una lectura técnica clara: el Camino es prefactible y su consolidación resulta recomendable, siempre que se avance con criterios de planificación, priorización, sostenibilidad y gobernanza. Las limitaciones identificadas no constituyen obstáculos insalvables; son condiciones de maduración que permiten ordenar los pasos futuros.

La tarea institucional más importante será sostener la coherencia del sistema. El Camino debe crecer sin fragmentarse, mejorar sin perder autenticidad, incorporar servicios sin perder densidad simbólica, ampliar públicos sin diluir su dimensión espiritual y proyectarse externamente sin desconocer sus comunidades de base. Ese equilibrio será determinante para su consolidación.

La Agencia Córdoba Turismo cuenta con una plataforma institucional relevante para conducir esta etapa, en articulación con municipios, comunas, actores religiosos, prestadores, organismos provinciales, comunidades locales y socios estratégicos. La existencia de la Unidad Ejecutora permite sostener una visión de conjunto y ordenar las decisiones futuras bajo una lógica de corredor.

El estudio también confirma que el Camino puede convertirse en una herramienta de desarrollo territorial. Su consolidación puede favorecer la actividad turística, fortalecer economías locales, poner en valor patrimonio, ampliar experiencias educativas, promover participación comunitaria y reforzar la identidad cultural de Córdoba. Estos impactos dependerán de la capacidad de organizar el sistema y de distribuir progresivamente sus beneficios.

En términos estratégicos, el Camino de Brochero ofrece una oportunidad de alto valor. Combina una figura de alcance nacional, una traza con autenticidad, un paisaje singular, una comunidad activa, una base institucional específica y una cooperación internacional significativa. Pocos proyectos territoriales reúnen simultáneamente esas condiciones.

El cierre del estudio no debe interpretarse como final del proceso, sino como punto de apoyo para la etapa siguiente. El Informe Final aporta diagnóstico crítico, síntesis de hallazgos, recomendaciones y hoja de ruta. A partir de esta base, podrán profundizarse formulaciones específicas, proyectos ejecutivos, gestiones de financiamiento, acuerdos operativos y programas de implementación.

La conclusión final es positiva: el Camino de Brochero presenta condiciones sólidas de prefactibilidad y cuenta con activos suficientes para avanzar hacia su consolidación. La etapa futura deberá concentrarse en fortalecer la gobernanza, mejorar la experiencia territorial, sostener el mantenimiento, ordenar la información, integrar actores y preservar los valores

patrimoniales, religiosos, sociales y ambientales que le otorgan sentido. Si esas condiciones se abordan de manera gradual y coordinada, el Camino podrá afirmarse como corredor cultural, religioso y territorial de referencia, con beneficios sostenibles para las comunidades y para la Provincia de Córdoba.